



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

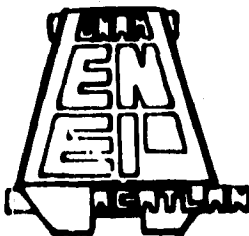
12
2j

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

LA DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (1988-1994)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA PRESENTA JOSE PASCUAL JUAREZ DEL REYO



ASESOR MAESTRO GABRIEL CORONA ARMENTA



ACATLAN, EDO DE MEX.

JUNIO 1996

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A María Fernanda, José Eduardo
y Anayanci.***

**LA DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL (1988-1994)**

Introducción.....	5
Objetivo inicial.....	9
Hipótesis inicial.....	10
Capítulo 1	
Marco de análisis	
1.1.- El Estado	
1.1.1.- Definición.....	12
1.1.2.- Antecedentes.....	13
1.1.3.- El Estado mexicano.....	14
1.2.- La democracia.....	18
1.3.- El sistema político mexicano, las instituciones y sus funciones.....	25
1.4.- El desarrollo político y el régimen político mexicano.....	31
1.5.- El desarrollo económico.....	42
1.5.1.- El desarrollo inflacionario.....	48
1.5.2.- El desarrollo estabilizador.....	50
1.5.3.- El desarrollo compartido.....	51
1.5.4.- La crisis económica.....	56
1.6.- El desarrollo social	
1.6.1.- La formación de los movimientos sociales.....	58
1.6.2.- Los movimientos sociales.....	62
1.7.- Los grupos de poder.....	66
1.7.1.- Los caudillos y los caciques regionales y locales.....	66
1.7.2.- El ejército.....	61
1.7.3.- El clero.....	68
1.7.4.- Los empresarios.....	69

1.8.- El sistema electoral.....	71
1.8.1.- El sistema electoral mexicano.....	76
1.8.2.- La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales LOPPE).....	78
1.8.3.- El Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE).....	80
1.8.3.1.- El Instituto Federal Electoral (IFE).....	82
1.8.3.2.- El Consejo General.....	82
1.8.3.3.- La Comisión Federal Electoral.....	84
1.8.3.4.- Reformas al COFIPE durante 1993 y 1994.....	87

Capítulo 2

Desarrollo del sistema de partidos

2.1.- Los partidos políticos	
2.1.1.- Los Antecedentes.....	91
2.1.2.- La Definición.....	92
2.1.3.- Los partidos políticos en México.....	97
2.2.- Los sistemas de partidos.....	100
2.3.- Los sistemas de partidos competitivos	
2.3.1.- Los sistemas de partidos de pluralismo extremo.....	104
2.3.2.- Los sistemas de partido de pluralismo limitado.....	107
2.3.3.- Los sistemas de partido bipartidistas.....	108
2.3.4.- Los sistemas de partido predominante.....	110
2.4.- Los sistemas de partido no competitivo.....	112
2.4.1.- Los sistemas de partido único.....	112
2.4.2.- Los sistemas de partido hegemónico.....	114
2.5.- La formación del Partido Revolucionario Institucional	
2.5.1.- El Partido Nacional Revolucionario (1929-1935).....	116
2.5.2.- El Partido de la Revolución Mexicana (1935-1946).....	127
2.5.3.- El Partido Revolucionario Institucional (1946-1994).....	129

2.5.4.- Los dirigentes del PRI.....	137
-------------------------------------	-----

Capítulo 3

El régimen político en el periodo 1988-1994

3.1.- El contexto político, económico y social.....	141
3.2.- Las elecciones presidenciales de 1988.....	151
3.3.- Las elecciones legislativas de 1991.....	159
3.4.- Las elecciones presidenciales de 1994.....	163

Capítulo 4

La democracia interna en el Partido Revolucionario Institucional

4.1.- Los fundamentos legales.....	170
4.1.1.- La declaración de principios.....	170
4.1.2.- El programa de acción.....	173
4.1.3.- Los estatutos.....	174
4.1.4.- Las asambleas nacionales.....	184
4.2.- La designación del candidato del PRI a la Presidencia de la República	
4.2.1.- Las formas de elección de dirigentes.....	187
4.2.2.- La elección formal del candidato del PRI.....	190
4.2.3.- El candidato del PRI a la Presidencia de la República en 1987.....	195
4.2.4.- Los candidatos del PRI a la Presidencia de la República en 1993 y 1994.	199

Capítulo 5

Conclusiones.....	208
Bibliohemerografía.....	223

INTRODUCCION

En el presente trabajo se pretende comprender la realidad política, mexicana, los procesos electorales y su significado para el sistema de partidos, dado que los resultados de los mismos a partir de 1988 no fueron del todo favorables al Partido Revolucionario Institucional (PRI); se busca definir las causas que intervinieron para que el electorado tuviera este cambio de actitud al votar, determinar las bases legales y reales que lo sustentan en la elección de sus candidatos y dirigentes del PRI; por último, señalar y analizar los cambios deseables del sistema político mexicano para lograr la separación del PRI y el gobierno, que permitan la democracia interna del propio partido y en consecuencia, la del sistema político.

El periodo de estudio se limita a los años de 1988-1994, que son precisamente los seis años de la administración de Carlos Salinas de Gortari, en la que no se pretende hacer un seguimiento oficial del PRI y de su gobierno, sino un análisis objetivo de ambos partiendo de conceptos teóricos, para llegar a los hechos y proponer soluciones.

Los métodos generales utilizados para desarrollar la presente investigación fueron el análisis de la información documental, recopilada de libros, periódicos y revistas sobre los temas tratados, utilizando la inducción y la deducción para obtener las respuestas a las hipótesis planteadas.

El método particular proviene de una teoría que sobre partidos políticos existe, la cual se inició en 1951, cuando Maurice Duverger se ocupó del tema y sus escritos han sido estudiados por los investigadores y estudiantes de la Ciencia Política. El decía que no podía existir una teoría de los partidos mientras no existieran datos. Al inicio de la década de los setenta, Giovanni Sartori publicó su investigación sobre partidos políticos y llegó a determinar que los "partidos son la estructura central intermedia e intermediaria entre la sociedad y el gobierno"¹.

¹Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos 1. España, Ed. Alianza Universidad. 1987. p.10

El Partido Revolucionario Institucional ha sido el único partido político que ha mantenido el poder en el México posrevolucionario desde 1929; por lo que es importante desarrollar un tema donde se analicen las causas y formas en que ha sido posible su persistencia como partido hegemónico (como lo señala Giovanni Sartori), el significado que ha tenido para el sistema político mexicano, los cambios que ha sufrido durante el periodo 1988-1994 y las razones por las cuales se considera necesario democratizarlo.

A pesar de ello el sistema de partidos en México se ha hecho más competitivo, obligando a que el PRI se plantee la necesidad de modificar su relación con el gobierno y democratizar su funcionamiento interno. De lo contrario corre el riesgo de perder la hegemonía para definir los sistemas político, electoral, de partidos, democrático y de perder el poder.

La democracia interna del PRI se ha convertido en el tema central de la clase política después de 65 años² de permanencia en el poder. Sólo en 1929, en 1940, en 1952 y ahora, se han cuestionado los procedimientos antidemocráticos que se han utilizado para designar a los dirigentes y candidatos a puestos de elección popular, los cuales difieren de lo señalado en sus documentos básicos y de lo que pudiera considerarse un procedimiento democrático.

Maurice Duverger dice que la mayoría de los grupos sociales (en los partidos políticos) presentan un doble carácter: por un lado, está la apariencia democrática, y por otro, la realidad oligárquica, donde la primera le daría legitimidad y la segunda le permitiría tener libertad para seguir designando a sus dirigentes y candidatos desde las altas esferas del poder, para de esta manera continuar aventajando a los demás partidos en la lucha política y mantener el poder en un sistema de partidos más democrático. Los dos candidatos del PRI a la Presidencia de la República en 1994 manifestaron su intención de acabar con los excesos del poder presidencial y separar al partido del gobierno, lo cual demostró la formal

² De 1929 a 1994 que abarca el periodo de estudio de este trabajo, son 65 años, considerando hasta el año de terminación del mismo (1996) son 67 años.

preocupación para llegar no sólo a la democracia aparente del PRI, sino a la del país mismo.

Después del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato del PRI a la Presidencia de la República, algunos de sus integrantes demostraron su descontento y algunos renunciaron a su militancia por la forma en que se nominó al candidato sustituto, o bien, por no haber sido designados ellos mismos a algún puesto de elección popular, exigiendo la democracia interna en su partido. Este será un fenómeno que se volverá a presentar porque en la historia del PRI se ha demostrado que la principal oposición ha salido de sus propias filas, pero si éste no puede mantener sus estructuras formales e informales de reparto del poder político, porque no lo permiten las modificaciones que viene sufriendo el sistema de partidos, entonces deberá modificar sus estructuras, haciéndolas más democráticas, permitiendo que sus candidatos a puestos de elección popular surjan de sus propias bases.

Este trabajo está dividido en cinco capítulos, en el primero se da el marco de análisis en donde se presentan las definiciones del régimen democrático, el sistema político mexicano, el régimen político, el desarrollo económico y social, los grupos de poder y el sistema electoral.

En el capítulo dos se ahonda en la definición de partidos y sistema de partidos, la democracia en los partidos políticos y la formación del PRI.

El capítulo tres examina los procesos electorales que se llevaron a cabo durante el periodo de estudio: los procesos de 1988 y 1994 y las legislativas de 1991, presentando el contexto político, económico y social del periodo.

En el capítulo cuatro se estudia al PRI desde sus fundamentos legales: declaración de principios, programa de acción y estatutos; los principales cambios que ha sufrido en sus asambleas nacionales, la elección formal del candidato a la Presidencia de la República y las elecciones reales de los candidatos en 1987, 1993 y 1994.

Por último en el capítulo cinco se presentan las conclusiones del trabajo, en donde se sugieren opciones para hacer más democrático al PRI y al sistema político.

OBJETIVO INICIAL

Demostrar que en el periodo 1988-1994 el sistema de partidos en México fue más competitivo, lo que propició que el Partido Revolucionario Institucional iniciara la modificación de su relación con el gobierno y algunos intentos de democratización de su funcionamiento interno, procurando respetar lo señalado en sus propios documentos básicos.

HIPOTESIS INICIAL

Si el PRI se ha mantenido en el poder durante 65 años debido a que ha utilizado procedimientos autoritarios y oligárquicos que le han resultado eficientes y si el sistema electoral ha permitido que los electores con sus votos modifiquen el sistema de partidos hegemónico, entonces el PRI procurará separarse del gobierno y presentar un doble carácter que aparente democracia interna para legitimarse ante la sociedad y tenga una realidad oligárquica que le permita seguir imponiendo a sus candidatos. Lo cual le permitirá mantenerse en el poder haciendo más democrático el sistema político y el de partidos; o perder la hegemonía, y de todas formas hacer más democrático el régimen por el mismo hecho.

CAPITULO 1

MARCO DE ANALISIS

1.1. EL ESTADO

1.1.1.- DEFINICION

Un análisis del Estado debe partir de los factores reales del poder como las clases sociales y las fuentes que derivan de las relaciones con estas como la burocracia y el ejército; el Estado es en última instancia un instrumento de las clases y facciones dominantes y que responden a sus intereses³, sin que esto signifique que es una herramienta exclusiva de la clase dominante, pues es el centro rector de la sociedad, ya que debe también expresar los intereses de las clases dominadas, pues de no hacerlo se rompería el mantenimiento del orden.

El Estado va a ser entonces una instancia mediadora entre las distintas clases sociales y el bloque en el poder; va a mantener y a reproducir el consenso ideológico hacia su propio poder, si en estos casos algún dirigente gubernamental no actúa de común acuerdo con el bloque dominante se produce una crisis hegemónica.⁴

El Estado va a ser el escenario de lucha de clases y la manifestación de la clase dominante traducido en interés social, pero si existe un equilibrio de luchas de clases, el Estado adquiere cierta independencia respecto a estas clases. El Estado mexicano tiene cierta autonomía respecto a la clase dominante, y ante las dominadas se da una relación de dominio.

El Estado no constituye únicamente el reflejo de las estructuras socioeconómicas, sino que tiene una vida propia con relativa autonomía, evolución, innovación e

³ Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. México, Ed. El Caballito, 1975. p.17

⁴ Saldívar, Americo. Ideología y política del Estado mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 191. p.40

influencia sobre el sistema económico y social, pudiendo sobrevivir a los cambios que la sociedad sufra.

El Estado obtiene un mínimo de legitimidad en el sistema de distribución desigual de la riqueza y el poder, ya que puede estar controlado por una clase o fracción de ésta, pero también arbitrar grupos de las clases dominantes y dominadas, cuando existen conflictos o se amenaza la estabilidad.

El Estado cuenta con un aparato administrativo y militar que sirve para instrumentar sus decisiones y como base de apoyo social.

Este Estado moderno se formó a partir del renacimiento. "Esto es; un centro de dominación, cimentado en la dominación de la sociedad en clases sociales, que reclama - con éxito- para sí el monopolio de la violencia física legítima dentro de un territorio determinado"⁵, que implanta un sistema jurídico propuesto como un contrato social voluntario llevado a cabo por individuos iguales ante la ley, con un aparato militar y burocrático centralizado que le permite mantener la dominación que conlleva. De esta manera el gobierno sería una expresión del Estado compuesto por personas y grupos dedicados a hacer funcionar al Estado.

1.1.2. ANTECEDENTES

El Estado moderno tiene su inicio en la organización feudal y surgió durante el renacimiento en la Revolución Francesa de 1789, junto con la sociedad industrial y la burguesía; en estos años se fue separando de la Iglesia, creando el individualismo y otros cambios que culminaron en la estructuración del Estado moderno. La burguesía europea cumplió su propósito de terminar con la estructura feudal y apoyar las ideas liberales que la justificaran como una clase social capaz de modificar a la sociedad en términos globales, pero a la vez apareció el proletariado como una nueva fuerza social.

⁵ Max Weber, citado por Leal, Juan Felipe. *Op. cit.* p.18

La aparición del Estado moderno tuvo distintas formas y desarrollos, por primera vez que fue introducido su término en la literatura política por Nicolás Maquiavelo con el termino *lo stato*; el Estado moderno consistió en que los instrumentos de fuerza que eran de expresión privada se convirtieran en facultad pública, de ahí la importancia del ejército y la burocracia, que para sostenerlos, requirió de un sistema impositivo reglamentado y cumplir con las funciones que se le habían encomendado.

Al subir la burguesía al poder, se reestructuró el Estado y apareció bajo el nombre de Estado liberal el que supone un distanciamiento entre la sociedad civil y el poder político, dejando a la sociedad el monopolio de las actividades económicas, pero al mismo tiempo el Estado crea las estructuras de la economía de mercado, respeta la propiedad privada y limita las libertades de los trabajadores.

1.1.3. EL ESTADO MEXICANO

Después de la revolución de 1910-1920, se creó un vacío de poder político, el antiguo bloque de poder perdió la capacidad de gobernar tras la destrucción del Estado en 1914, lo que permitió que se creara una burocracia político-militar que tardaría varios años para tratar de estructurar el Estado nacional.

La destrucción del Estado propicio que la clase en el poder perdiera su aparato de dominación, sin ejército, policía, jefes políticos, ministros, ni jueces, y sin legitimidad alguna, la clase dominante del porfiriato estaba imposibilitada para gobernar y representar a un Estado inexistente.

Los campesinos habían demostrado su incapacidad para formar un gobierno y la los obreros se encontraban dispersos geográficamente y con una composición heterogénea en su ideología, incapaz de crear una organización independiente para dirigir su movimiento; correspondió entonces a los sectores de la pequeña burguesía urbana y rural dirigir este proceso, convirtiéndose en la única fuerza capaz de estructurar un nuevo Estado; esta burocracia solo podía mantenerse en

el poder si lograba adoptar las demandas campesinas y obreras, subordinándolas a los intereses del capital.

Con Obregón se logró la institucionalización de la revolución, que consistió entre otras características, expresar a nivel jurídico y político las relaciones de producción, de poder y de clase; a partir de entonces se dio la imagen del ejecutivo fuerte. La institucionalización a nivel económico se inició en 1925 con la creación del Banco de México como Banca Central, La Comisión Nacional Bancaria, la Asociación Nacional de Banqueros, etc. La institucionalización política se presentó como un intento del Estado de ser un árbitro en el conflicto social.

La burocracia política no ejerce sola el poder, sino que lo comparte con algunas fracciones de la burguesía y la clase dominante; las fuentes de poder del Estado dependen de la alianza con el gran capital nacional y extranjero, así como de las clases subordinadas que le dan su apoyo y consenso a través del PRI.

La burocracia política no está ligada directamente con la burguesía, por lo que puede realizar funciones de mediación estatal, los intelectuales orgánicos (que salen de la burocracia política) tienen como función principal vincular al Estado con la sociedad, liberan a la burguesía de sus preocupaciones políticas e ideológicas.

Ideológicamente para la burguesía mexicana, el Estado es mediador, que se encarga del equilibrio y representante de la sociedad, ocultando así la esencia clasista que tiene. Mediante los discursos políticos de dirigentes estatales y de representantes estatales puede conocerse la ideología dominante. La ideología se difunde por medio de sindicatos, escuelas, la familia etc., y mediante ellas se realiza la hegemonía social y política de una clase social sobre las demás, que junto con el Estado dominan a la sociedad sin necesidad de recurrir a la coerción, logrando apoyo y legitimidad.

La clase dominante constituye una realidad de acuerdo a sus intereses económicos y políticos, y esta ideología penetra en los individuos y la aceptan, pero al mismo tiempo cada grupo tiene su propia ideología, por lo que la ideología dominante recoge estos elementos y aspiraciones de las clases dominadas y los presenta como preocupaciones propias, con fines de control y manipulación.

Los rasgos más importantes del Estado mexicano son la democracia representativa la dictadura presidencial y el corporativismo:

1. Democracia representativa: La constitución de 1917 legaliza la organización política de México al señalar que la soberanía reside en el pueblo quien la ejerce por medio de sus representantes electos mediante el sufragio; Que implanta la división de poderes y concibe al país como una república de Estados libres y soberanos pero unidos por un pacto federal.

2. Dictadura presidencial: El presidente de la república tiene el derecho de iniciar leyes y emitir decretos, convirtiéndose en otro poder legislativo; puede nombrar y remover a las autoridades judiciales. Por lo tanto el poder ejecutivo absorbe y complementa las funciones de los otros partidos.

3. El corporativismo. De acuerdo a los artículos 27 y 123 constitucionales el presidente de la república puede legislar sobre la propiedad y el trabajo, convirtiéndose en "arbitro supremo"; el artículo 123 reconoce la existencia de clases en la sociedad y propone la vía institucional para regular la lucha entre ellas ; la conciliación de intereses se deja al Estado quien a través de tribunales de conciliación y arbitraje debe solucionarlos. De esta forma el Estado se postula como un poder aparentemente independiente de las clases sociales creando organismos tripartitas para conciliarlas: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, IMSS, INFONAVIT etc. queda claro que el Estado mexicano no es independiente, pues su función es equilibrar "los factores de la producción" o sea garantizar el sistema capitalista, produciendo y reproduciendo la dominación del capital y conciliando las clases el Estado controla los sindicatos en centrales obreras y estas en el PRI , convirtiendo a los sindicatos en organismos de orden público estableciendo la cadena de dominación Estado-partido-sindicato.

El Estado mexicano es un Estado capitalista dependiente, que tiene como fin "promover el desarrollo capitalista" dentro de condiciones impuestas por el sistema imperialista (...) derivando una estructura corporativa y autoritaria, una organización centralizada y discrecional de poderes de hecho garantizada por la misma constitución política; un encuadramiento político e ideológico de las masas trabajadoras, con posibilidades represivas casi limitadas y una burguesía que no ha podido arribar a la hegemonía política, ni gobernar directamente, si no que despliega y realiza sus intereses a través de una burocracia política, encargada de hacer funcionar a la institución estatal."⁶

⁶ ibidem p.190.

1.2. LA DEMOCRACIA

En la teoría contemporánea de la democracia confluyen tres grandes tradiciones de pensamiento político:

a) Teoría clásica: transmitida como teoría aristotélica, según la cual la democracia como gobierno es del pueblo, es una condición ciudadana y se definía como:

"una autoridad para el beneficio de los hombres sin dinero (...) donde la posesión del poder político se debe a la posesión de la riqueza o poder económico -sea grande o pequeño el número de personas- estamos en presencia de una oligarquía, y donde tienen poder las clases sin propiedad, se trata de una democracia"⁷

b) La teoría medieval; de derivación romana, de soberanía popular, en base a la cual se contraponen una concepción ascendente a una concepción descendente de la soberanía según si el poder deriva del pueblo y sea representativo o de un príncipe.

c) la teoría moderna; conocida como teoría maquiavélica, según la cual las formas de gobierno son dos, la monarquía y la república

El cambio que ha habido de la democracia de los antiguos a la democracia de los modernos, es la manera restringida de ejercer ese derecho, ya que se pasa de la democracia directa a la democracia representativa

Rousseau decía que la soberanía no podía ser representada ni existiría la verdadera democracia, porque necesitaría un Estado muy pequeño donde se pudiera reunir fácilmente a todo el pueblo, hubiera sencillez en costumbres, igualdad de condiciones y fortuna y poco o ningún lujo, por lo que un gobierno tan perfecto no convenía a los hombres. A. Hamilton y J. Madison, autores de *El Federalista* (1788), coincidían con Rousseau y estaban convencidos que la única democracia apropiada para un pueblo era la democracia representativa, donde el

⁷Bobbio, Norberto "Democracia" en Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (compiladores). *Diccionario de política*. Tomo I, México, Ed. Siglo XXI, 1988. p. 493

pueblo no toma las decisiones que le atañen, sino que elige a sus representantes y estos deciden por él.

La democracia directa y la democracia indirecta derivan del mismo principio de soberanía, aunque se diferencian en la modalidad y formas de ejercer la soberanía. Para que la democracia fuera representativa sería necesario evitar el mandato obligatorio del elector frente al elegido, que es la característica del Estado estamental.

"Si por democracia moderna se entiende la democracia representativa, y si a la democracia representativa es inherente la desvinculación del representante de la nación del individuo representado y de sus intereses particulares, la democracia moderna presupone la atomización de la nación y su recomposición en un nivel más alto y restringido como lo es la asamblea parlamentaria. Pero este proceso de atomización es el mismo proceso del que nació la concepción del Estado liberal"⁸

A la democracia se le puede considerar también como el desarrollo natural del Estado liberal, a condición de que no lo sea desde el punto de vista de su ideal de igualdad, sino de la fórmula política que es la soberanía popular, y la única forma de hacer posible el ejercicio de la soberanía popular es el mayor número de ciudadanos que participen en la toma de decisiones colectiva, es decir, la extensión del sufragio universal masculino y femenino, salvo el límite de edad.

Si en un principio se formaron Estados liberales que no eran democráticos, ahora no se concibe un Estado liberal que no sea democrático ni viceversa⁹ (aunque también existen socialismos democráticos y socialdemocracia), por lo que se puede considerar que es necesario salvaguardar los derechos de las personas como base para el Estado liberal, en tanto la "garantía de que los derechos de la libertad están protegidos contra la tendencia de los gobernantes a limitarlos y suprimirlos reside en la posibilidad de que los ciudadanos se defiendan de los abusos eventuales"¹⁰; por otro lado, la salvaguarda de estos derechos son

⁸Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia (Traducción José F. Fernández Santillán). México, Ed. F.C.E., 1989 p. 38

⁹ Aunque el propio Bobbio reconoce que "liberalismo y democracia (...) muestran ya no ser del todo compatibles" Bobbio, Norberto. "¿Son compatibles el liberalismo y la democracia?" en El futuro de la democracia, México, Ed. FCE, p.98

¹⁰*Ibidem*. P. 46-47

necesarios para el funcionamiento del método democrático, reconociendo los derechos inviolables de las personas del Estado liberal para el funcionamiento de la democracia, donde el voto se considera como el correcto y eficaz ejercicio de un poder político, o sea, influir en las decisiones políticas sólo si se realiza libremente. En el siglo XX el Estado liberal no era democrático, sino hasta que se agregó mucho después el sufragio universal. Los sectores importantes de la economía pensaban que la democracia ponía en peligro el Estado liberal. Como concepto, la democracia era mal vista: el gobierno del pueblo era apreciado como un ataque a la libertad individual.

Es después de la Primera Guerra Mundial que la democracia empezó a ser aceptada como algo respetable, no obstante que en su sentido original, indicaba un gobierno de plebeyos, del vulgo.

Rousseau, un clásico con una visión pre-liberal de la democracia, encontró la fuente de todos los males en la desigualdad y sólo la voluntad general, "antepuesta a los propósitos individuales podía restaurarle al hombre su humanidad, dignidad y libertad perdida. La igualdad había sido quitada fraudulentamente y debía ser restaurada, aunque ello implicara una revolución, a la vez política y cultural: la voluntad de un pueblo era la única fuente legítima de poder político" ¹¹

Entre los siglos XVII y XIX apareció en la sociedad una fuerza liberalizadora que buscó cambiarla basada en la movilidad individual, al ofrecer sus ahorros, trabajos, productos y servicios en el mercado. La nueva sociedad tenía sus propias imperfecciones centradas en la desigualdad, pero también en la libertad de elección, el nuevo sistema produjo una sociedad individualista, no había nada democrático en ella, pero era liberal.

Una vez que se consolidó el cambio llegó el Estado liberal, donde el gobierno solo se responsabilizaba por los sectores cuyo poder económico les permitiera tener voz política.

¹¹ Israel Zipper, Ricardo. Democracia y liberalismo. Cuadernos de Ciencia Política. Chile, Ed. Universidad de Chile, 1984 p.43

Pasado un tiempo las libertades de asociación y opinión produjeron una fuerte presión a favor de la democracia. "La presión provino de aquellos sectores que no tenían participación en el mercado político y como consecuencia, no eran consultados. Se organizaron y utilizaron argumentos que no podían ser rechazados por una sociedad liberal: igualdad de derechos y oportunidades individuales"¹².

Así llegó el sufragio universal, la democracia se agregó al Estado liberal y a la sociedad de mercado y fue admitida sobre bases competitivas. Una parte de quienes solicitaban la democracia eran liberales y la consideraban como una realización lógica de la sociedad competitiva, por eso, la democracia no estaba en contradicción con la sociedad y el Estado liberal para ese momento, ya que había perdido su connotación subversiva.

El Estado liberal democrático se convirtió en un Estado regulador y de bienestar, que no modificó los fundamentos básicos del mercado, lo que trajo consigo la idea de que la noción de escasez era una barrera para ser derribada.

La democracia permitió al Estado liberal contar con canales constitucionales para orientar las presiones populares. En la práctica la democracia liberal es un doble sistema de poder, en virtud del cual la gente puede ser gobernada, es decir, hacer cosas que de otra manera no haría e impedir que haga cosas que de otra manera haría.

Históricamente la democracia tiene dos significados, considerando que el poder político sea distribuido entre la mayor parte de los ciudadanos (la igualdad): una, donde la democracia es el gobierno del pueblo, la democracia formal; otra, donde la democracia es gobierno para el pueblo, la democracia sustancial.¹³ A la democracia se le puede considerar como un sistema de vida o un régimen político, en el que el pueblo es el que manda, así como un método político, en donde figura como un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas y administrativas y por lo tanto, incapaz de convertirse en un fin en sí misma, lo cual implica que sólo

¹² *Ibidem* p.46

¹³ Bobbio, Norberto "Democracia" en Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (compiladores). *Op. cit.* Tomo I p. 506

se puede tener la oportunidad de aceptar o rechazar a los hombres que van a gobernar.

Los regímenes democráticos se pueden definir de cuatro maneras:¹⁴,

a) En base al criterio jurídico institucional se encuentra el régimen presidencial y el régimen parlamentario; la diferencia entre los dos está en la relación entre los poderes legislativo y ejecutivo, en el régimen parlamentario el ejecutivo emana del legislativo y este a su vez reposa en el voto popular, en el régimen presidencial el jefe del ejecutivo es elegido directamente por el pueblo, respondiendo a éste y no al parlamento, y siendo los electores quienes sancionan su conducta.

b) Con base en el sistema de partidos existen dos tipos de democracia, el que considera el número de partidos distingue al sistema bipartidista y multipartidista, el bipartidista se refiere a la agrupación de partidos en torno a los dos polos de atracción, el del gobierno y el de la oposición. Otro tipo (introducido por Giovanni Sartori) permite tener en cuenta las alianzas de partidos, considerando que un sistema multipartidista puede ser bipolar y por lo tanto permite la distinción entre sistemas polarizados y no polarizados.

c) Al considerar la mayor o menor fragmentación de la cultura política en centrífuga y centrípeta, la primera se refiere a "que se producen tratativas en el vértice entre los líderes de las subculturas rivales por la formación de un gobierno estable" la segunda al comportamiento no competitivo de las élites que se empalma con una cultura política fragmentada u homogénea.

d) A un nivel de las estructuras de la sociedad subyacente Gabriel Almond diferencia tres tipos de democracia: 1) con una alta autonomía de subsistemas (Inglaterra y Estados Unidos), donde los subsistemas son los partidos políticos, los sindicatos y los grupos de presión; 2) con limitada autonomía de subsistemas (Francia de la III República, Italia después de la segunda guerra mundial y la Alemania de Weimar); y 3) con baja autonomía de los subsistemas (México).

¹⁴ *Ibidem*, pp. 505-506

e) Robert Dahl considera modelos de democracia más ideales que históricos: () 1) la democracia madisoniana, que consiste en los mecanismos de frenos al poder del Estado limitado por el derecho; 2) la democracia populista, cuyo principio es el de la soberanía de la mayoría; 3) la democracia poliárquica, que busca las condiciones del orden democrático no en el carácter constitucional, sino en los prerrequisitos sociales.

En México, la Constitución Política convierte al Estado en una república representativa, democrática y federal, que se sintetiza en que la soberanía "nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alternar o modificar la forma de su gobierno".¹⁵

De acuerdo al artículo tercero constitucional se establece que el gobierno de la nación:

"a) Será democrático considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"¹⁶.

El modelo mexicano está influenciado por el pensamiento de Rousseau y en menor medida de Hobbes, Locke y Thomas Paine¹⁷, lo cual se refleja en la Constitución de 1917, en conceptos como la soberanía, que radica en el pueblo y éste puede modificar su forma de gobierno. La Constitución estadounidense fue el modelo para la mexicana por lo que se incluyó la separación de poderes y el federalismo, la idea de equilibrar los poderes constitucionales tenían como fin dar estructura a la democracia, para evitar abusos de cualquiera de los componentes del poder, el poder político tendría los límites que el propio arreglo institucional impondría¹⁸, aunque en la realidad y como consecuencia del presidencialismo¹⁹ en México, el

¹⁵ Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. PR1, 1988. p.31

¹⁶ *Ibidem*. p. 10

¹⁷ CIDAC. Reforma del sistema político mexicano. México, Ed. Diana, 1990. p.45

¹⁸ *Ibidem*. p. 21

¹⁹ El tema del presidencialismo se verá en el siguiente apartado de "El sistema político mexicano"

poder legislativo y el poder judicial han sido subordinados al ejecutivo, evitando que cada poder tenga las atribuciones para tener una efectiva acción en la sociedad y desviando los conceptos democráticos que señalan la Constitución.

1.3. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO, LAS INSTITUCIONES Y SUS FUNCIONES

Por sistema político se entiende "un conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza"²⁰, es decir, el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas como a la clase gobernante, no se utiliza sólo la coerción, sino también la legitimación y la administración social.

El hombre como animal social se encuentra siempre rodeado de interrelaciones observables en términos de un *sistema*; en lo político podemos ver por un lado a cada protagonista y por otro a las instituciones de un régimen. Si se quiere conocer las razones y las formas por las que los protagonistas y las instituciones se influyen recíprocamente, conoceremos a un régimen determinado.

El sistema se refiere no a la totalidad de sus componentes sino a la de las relaciones de ellos. El sistema político se concibe como "un conjunto de hipótesis interpretativas (...) capaces de indagar las relaciones caracterizantes de las vinculaciones intersubjetivas propias de cualquier colectividad"²¹; hace referencia al conjunto de correlaciones políticas que se establecen en la sociedad vinculadas con la forma en que se funda el poder político, las relaciones sociales existentes, la estructura del poder político y la estructura de la dominación de una clase social. En consecuencia, en el sistema político se recrea la lucha de los intereses de las clases sociales respecto al sistema económico y político

Con el estado del sistema político se pretende explicar, prever, comparar y valorar algunos de los principales aspectos de la realidad política. Entre las principales

²⁰Camacho Manuel, "Los nudos históricos del sistema político mexicano". En: Foro Internacional. Revista. México, Ed. El Colegio de México, 1993 p.613

²¹ Giuliano Urbani, "Sistema político", en Bobbio, Norberto. Op. Cit. Tomo II, p. 1522

características que deben estudiarse para comprender al sistema político se encuentran las siguientes:

- a) Partir de una definición de la política que refleje toda la complejidad del fenómeno y para definir los motivos que los pueden convertir en relevante; por ejemplo, "una definición de política como aquella según la cual es un proceso complejo, mediante el cual en una comunidad humana cualquiera se forman las decisiones imperativas que la guían"²²
- b) Señalar los confines del sistema, esto es, el *ambiente* del sistema político, que se define por el conjunto de fenómenos sociales importantes para la vida del sistema.
- c) Las relaciones entre un sistema y su ambiente deben ser individualizadas y precisas, para lo cual deben contestar a los siguientes conceptos: los "desafíos" que ponen a funcionar al sistema, las respuestas que el sistema da y los instrumentos que utilizan los gobernantes con éxito.
- d) Reducir fenómenos heterogéneos entre sí, a partes que puedan incluirse en un cuadro orgánico unitario, por ejemplo, un proceso legislativo y sus varias formas de institucionalizarse a través de normas, reglamentos, costumbres y relaciones informales entre sus protagonistas.
- e) Los distintos procesos políticos interactúan, "cuando se dice que determinadas variaciones inherentes al proceso de agregación de los intereses están estrictamente ligadas a las variaciones inherentes al proceso de articulación y al proceso de socialización, se quiere decir que en un proceso político es -en alguna medida- función de los otros"²³
- f) Para estudiar las partes de un sistema político es necesario referirse a los subsistemas, en donde tendrá las mismas características del sistema pero no tendrá una autonomía absoluta respecto al ambiente externo, en tanto que su ambiente está dado por el sistema mismo.

²² *Ibidem*, p.1523

²³ *Ibidem* p. 1525

g) Para observar un sistema político es necesario considerar el modo, la dirección y la intensidad de los rasgos específicos que cambian con el tiempo

El sistema político mexicano es producto de sus orígenes más cercanos "de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que de él emana a partir de la gesta revolucionaria de 1910"²⁴; su historia es larga y en ella se encuentran rupturas y transformaciones importantes, como el rompimiento colonial o la revolución de 1910, que junto con el desarrollo económico y político, las limitaciones externas confirmaron el papel primordial del ejecutivo. Así, "ante la imposibilidad orgánica de construir los partidos del bloque en el poder en un parlamento, se organizó la propia hegemonía en el poder ejecutivo. El poder hegemónico se concentró entonces (...) en la figura presidencial"²⁵

Por eso después de terminada la revolución armada, los dirigentes del nuevo régimen político en vez de organizar partidos se dedicaron a destruir caudillos que representaban enorme fuerza militar y controlaban feudos. El presidencialismo surgió de forma simultánea a la destrucción de los caudillos, pero para organizar la dirección ideológica-política se requería de ciertas premisas históricas que permitió el nacimiento del partido oficial.

El presidencialismo mexicano y el PRI constituyen las piezas más importantes del sistema político en México, que dieron al país varios decenios de estabilidad política, un gobierno civil, ciertas libertades y algunas oportunidades de realización personal.

Las instituciones que conforman el sistema político mexicano son las siguientes:

1) La Presidencia de la República, al frente del ejecutivo federal tiene amplios poderes formales y reales sobre el poder legislativo y el judicial. El presidencialismo es una de las piezas clave para el sistema político y tiene un

²⁴ López Villafañe, Víctor. La formación del sistema político mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 1993, 3a. Ed. p. 17

²⁵ *Ibidem*. p. 85

predominio sobre los otros poderes que configuran el propio sistema. Las condiciones de dominación históricas permitieron el dominio del ejecutivo y la necesidad de alianzas tal vez propició dicho predominio. El presidencialismo funciona como mediador y conciliador entre los grupos sociales y utiliza al partido oficial para mediar las presiones e intereses de los obreros y campesinos, que al encontrarse organizados dentro del propio PRI, son controlados por el ejecutivo.

Las causas del predominio presidencialista son las siguientes:

a) El Presidente de la República es el jefe real del PRI, que a su vez está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales; b) la debilidad del poder legislativo, porque al ser la mayoría de sus integrantes miembros del PRI, saben que si se oponen al Presidente su futuro político es limitado; c) la integración de la Suprema Corte de Justicia, que no se opone a los asuntos en los que el Presidente está interesado; d) la marcada influencia en la economía a través del banco central, de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las amplias facultades en materia económica; e) la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen del Presidente; f) la fuerte influencia sobre la opinión pública del Presidente, a través de los medios masivos de comunicación; g) la concentración de los recursos económicos de la federación en la Presidencia de la República; h) las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales presidenciales (como designar a su sucesor y gobernadores); i) la determinación de los aspectos internacionales sin que exista ningún freno del Senado; j) el gobierno presidencial directo en el D.F.; k) el papel predominante del Ejecutivo en todas las esferas públicas.

Las principales funciones que hacen poderoso al Presidente de la República son las siguientes:

a) Ejercer sus poderes constitucionales y aún más ampliarlos, por lo que tiene el mando directo de las fuerzas armadas en su totalidad que puede utilizar sin la autorización de otros poderes; b) ser jefe de la clase política, lo que le permite designar posiciones de poder en el sector público e instituciones políticas; c) ser árbitro en casi todas las pugnas políticas; d) ser el vértice de la transmisión del

poder, principalmente de su propia investidura presidencial, y que la renovación sexenal permite renovar las élites. El Congreso sólo tiene una intervención protocolaria. Los justificadores de esta situación argumentan que un "ejecutivo fuerte no es en sí antidemocrático, siempre y cuando esté controlado, esté subordinado al sufragio universal, y sus actos estén enmarcados dentro de la ley fundamental"²⁶

2) El Presidente detenta el poder formal y real del ejecutivo; las instituciones políticas del ejecutivo tienen la función fundamentalmente de conseguir cierto apoyo al gobierno o de limitar las demandas y de oposición política al sistema.

3) El partido hegemónico; a pesar de que a partir del sexenio de Cárdenas el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) tuvo un importante papel de movilización política, se ha convertido en una maquinaria de legitimación electoral, que no ha sido capaz de reclutar a sus propios candidatos.

4) Las organizaciones de control social popular, campesinas, de clase media y fundamentalmente obreras, tienen a veces autonomía con respecto al partido que formalmente integran al saltárselo en decisiones internas importantes. Los aparatos sindicales se han convertido en un instrumento de sustento central para la clase política, en tanto controlan a los obreros, lo que evita que la clase gobernante no se entregue ni al ejército ni a los grupos patronales, o que busque el camino de la politización y del movimiento popular.

5) En el ejército, un sustento fundamental del sistema político mexicano, el mando corresponde al Presidente de la República, quien lo delega parcialmente en el Secretario de la Defensa, el Jefe del Estado Mayor Presidencial y en altos jefes. A estos no se les permite formar grupos políticos con civiles, por lo que los jefes del

²⁶ Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 1994.. p. 26

ejército son poco conocidos, además, en su interior existe una gran división y rotación de jefes, que impide formar camarillas. A algunos jefes del ejército se les otorgan canonjías y prebendas, a otros posiciones políticas que los cooptan. La clase política se legitima ante el ejército en base a la competencia de los grupos técnicos civiles, la defensa de la Constitución con sus componentes respectivos de nacionalismo revolucionario, civilismo y un ejército de origen popular.

6) Respecto a las organizaciones ideológicas y los medios de difusión ideológica, el sistema educativo y los medios de comunicación de masas forman parte del sistema político y tienden a reforzar el sistema.

7) En relación a la legitimación revolucionaria, todas las instituciones que se han referido y el personal técnico que la sostiene y utiliza forman parte del sistema político, cuya función de dirección política y de legitimación se apoya en la vigencia de la Constitución de 1917 y de la Revolución Mexicana, que siempre es útil para justificar cualquier acto del gobierno.

8) Las instituciones no gubernamentales, aunque de manera menos directa, también forman parte del sistema político. Existen muchos grupos de interés, asociaciones semicorporativas que buscan la defensa de sus agremiados, así como los grupos financieros, industriales, comerciales, de transporte y agricultura.

1.4.- EL DESARROLLO POLITICO Y EL REGIMEN POLITICO MEXICANO

Aristóteles clasificaba así a las formas de gobierno: "De las formas de gobierno unipersonales solemos llamar monarquía y realeza (...); y al gobierno de más de uno, pero pocos, aristocracia (...). Cuando, en cambio, es la multitud la que gobierna (...) es república o gobierno constitucional (...)"²⁷ De las formas de gobierno mencionadas sus respectivas desviaciones son: de la monarquía, la tiranía; de la aristocracia, la oligarquía; de la república, la democracia". El criterio sobre el que se funda esta clasificación es errónea en tanto que no considera lo que está demostrado por la teoría de la clase política, que el gobierno siempre está detentado por pocos, como el régimen monárquico y tiránico y en el régimen democrático no es el pueblo quien gobierna sino sus representantes (debe considerarse que la democracia que conoce Aristóteles es directa, no la democracia moderna o representativa con la que aquí se compara). En Montesquieu por su parte, "hay tres especies de gobierno: el republicano, el monárquico y el despótico"²⁸. La naturaleza del gobierno depende del número de quienes tienen el poder (en la república una parte o todo el pueblo detenta el poder, aristocracia y democracia respectivamente, en la monarquía y despotismo el poder está en manos de uno solo) y del modo de ejercer el poder (en la monarquía el soberano gobierna sobre leyes fijas y el despotismo gobierna sin leyes y sin reglas). El principio del gobierno es la actitud que anima al pueblo en su existencia. Así, la república se funda en la virtud, la monarquía en el honor y el despotismo en el miedo. Montesquieu trató de identificar el nexo entre los diversos regímenes políticos y su base social y es por este camino como ha sido posible

²⁷ Aristóteles. *Política*. México, Ed. Porrúa, pp. 204-205

²⁸ Montesquieu citado por Bobio. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, Ed. FCE, p. 126

elaborar una tipología del régimen político en base a los factores que influyen sobre su estructura y funcionamiento.

Por régimen político se puede entender "el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones"²⁹

Las instituciones son la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna su papel a los individuos comprometidos con la lucha política. Son también normas y procedimientos los que garantizan la repetición de ciertos comportamientos, hacen posible la lucha por el poder y los vínculos con las actividades sociales, lo cual condiciona el modo de formación de la voluntad política, así como que el empleo de ciertas instituciones o determinados medios para la formación de las decisiones políticas. Al condicionar los fines que pueden ser perseguidos, la elección de un régimen implica la elección de determinados valores. "El nexo entre estructura del régimen y valores se entiende, sin embargo, en el sentido de que la elección de un régimen implica de por sí límites a la libertad de acción del gobierno y, en consecuencia, la elección de una política fundamental, cuyas expresiones históricas pueden ser (y de hecho lo son) sensiblemente contrastantes entre sí, (aunque) orientadas por los mismos principios generales"³⁰. El caso inglés es un ejemplo, donde la derecha y la izquierda³¹ se alternan el poder, imprimiendo al gobierno una dirección política diversa, pero compatible con el mantenimiento del régimen.

La estructura social o el modo de producción de una sociedad no agota los factores que influyen en un régimen político y no sobredeterminan su estructura. La fisonomía que asumen las organizaciones estatales depende también de las relaciones internacionales del poder, "que constituye el sector donde se manifiesta

²⁹Lucio Levi, "Régimen político", en en Bobbio, Norberto. *Op. Cit.* Tomo II. p. 1409

³⁰*Ibidem*, p. 1410

³¹ *Ibidem*, p. 1411

con máximo relieve el carácter relativamente autónomo de la vida política respecto de la evolución del modo de producir³².

Las diferencias entre los distintos regímenes políticos son imputadas a la forma de conquistar y mantener el poder, los cuales dependen de las condiciones sociales y políticas de la lucha por el poder; los cambios en la forma del régimen son consecuencia del cambio en las condiciones nacionales e internacionales de la lucha política.

El constante peligro de guerra internacional a la que están expuestos los Estados determina las formación de estructuras políticas autoritarias, por ser más eficaces para enfrentarse a otros Estados, pero como no todos los Estados están expuestos a la misma presión internacional, esto es lo que determina un régimen y lo diferencia de otros. De esta manera, en Europa los Estados del continente eran más propensos a sufrir ataques de otros países que los insulares, que eran protegidos por los mares, así, los primeros necesitaron ejércitos más grandes, autoritarismo y centralismo (Francia, Italia), mientras que en los segundos (Inglaterra por ejemplo) el régimen que se formó dejó abiertos espacios para las libertades individuales y autonomías locales.³³

En el Estado moderno que es donde se fija la participación de todos los ciudadanos, el poder se encuentra en el sistema de partidos o en el partido único, influidos por las fuerzas sociales y el consenso del pueblo. "La conducta de los partidos, como la de los estados, sigue la ley de la búsqueda de la seguridad y de la fuerza de su poder. La configuración del régimen político dependerá por lo tanto del orden que asuman las relaciones entre los partidos, es decir del sistema de partidos"³⁴. Duverger, por ejemplo, clasifica el régimen político con base en el sistema de partidos.

³²*Ibidem.* p. 1412

³³ *Ibidem.* p. 1413

³⁴ *Ibidem.* p. 1413

En México, el régimen político después de la revolución, tuvo sus orígenes cuando en 1929 Plutarco Elías Calles creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con la intención de evitar los desórdenes que sucedían en cada elección, para fortalecer al sistema político; pero más que un partido político, el PNR fue una coalición de fuerzas bajo el mando del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que manejaba el propio Calles.

En el régimen posrevolucionario las clases sociales no jugaron su papel a través de los individuos aislados, sino de grupos reconocidos jurídicamente por el Estado y, en el fondo, de círculos de dirigentes encargados de representarlos.

Desde la época de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) la alianza se concibió como la unión y compromisos entre el Estado y las organizaciones, mediante el otorgamiento de puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para campesinos, a cambio de su adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen

El gobierno de Lázaro Cárdenas fue la culminación de procesos políticos originados por la Revolución de 1910, con los que el sistema político mexicano adquirió sus rasgos definitivos, entre ellos la gran concentración del poder, la industrialización para llegar al desarrollo de las reformas sociales, un gobierno fuerte, el encuadramiento político de las masas populares, la institucionalización de las clases y conflictos sociales y la constitución populista.

A mediados de 1935 Lázaro Cárdenas se deshizo de la gran influencia que a través del partido oficial venía ejerciendo Plutarco Elías Calles. La Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) se unieron a los burócratas y militares para formar los cuatro grandes sectores del partido oficial. Cárdenas apoyó a los obreros frente al capital extranjero y se lanzó a una reforma agraria, realizando así una alianza entre obreros, campesinos y la presidencia, que institucionalizó el nacionalismo popular surgido de la revolución.

Con el control del ejército, de la burocracia, de los obreros y los campesinos organizados y como jefe indiscutible del partido oficial, Cárdenas concentró el poder como ningún otro Presidente había tenido en México, a tal grado que logró

nacionalizar el petróleo e imponer a su sucesor (Avila Camacho) sobre el popular Gral. Juan Andrew Almazán.³⁵

En 1938 el PNR pasó a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), englobando en sus filas a las masas organizadas dentro de los sectores obrero, campesino, popular y militar. En 1946 se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La guerra mundial permitió que el Presidente Avila Camacho hiciera numerosos cambios en el ejército con el fin de despolitizarlo y profesionalizarlo, alejando más las posibilidades de que México tuviera nuevos presidentes militares; asimismo, inició el desmantelamiento de la reforma agraria de Lázaro Cárdenas. Al respecto primero emitió un decreto que parcelaba los ejidos, por lo que el sector privado pidió amparo agrario, fortaleció la Oficina de la Pequeña Propiedad y regresó con más fuerza el latifundismo. Cada vez era más la gente que desesperada por la miseria en el campo, se desplazaba a alguna gran ciudad o emigraba legal o ilegalmente a los Estados Unidos.

Avila Camacho designó a Miguel Alemán como su sucesor y fue la CTM el primer sector en darle su apoyo. Juntos procedieron a cambiar al PRM, constituido por corporaciones desde la época de Lázaro Cárdenas. El 18 de enero de 1946 los delegados transformaron al PRM en el PRI; el gobierno se empeñó en convencer a la sociedad de que en breve se vivirían formas democráticas, de participación política, lo que no se concretó en la vida nacional.³⁶

Miguel Alemán, el primer Presidente civil electo después de la revolución, ejerció autoritariamente el control del aparato político. Una de sus vías fue la destitución de seis gobernadores, que tuvo lugar al principio de su administración. Entre sus primeros planes se encontraba la democratización del país y la lucha por mejores condiciones de vida del pueblo, pero como se hallaba luchando por acumular todo el poder, resultó evidente que la presidencia misma no se iba a democratizar.

³⁵ Meyer, Lorenzo. La Segunda Muerte de la Revolución Mexicana México, Ed. Cal y Arena, 1992. pp. 30-32

³⁶ Agustín, José. Tragicomedia mexicana t. 1 México, Ed. Planeta, 1992. pp. 61-62

Alemán apoyó como candidato oficial a la Presidencia de la República a Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, y en octubre de 1951 la convención nacional del PRI lo nombró candidato. Para entonces, Henríquez Guzmán, se escindió del sistema y registró oficialmente su candidatura oficial por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). La intención de Henríquez Guzmán inquietó al gobierno, ya que manifestaba la molestia profunda del pueblo y de la izquierda (la carestía, la corrupción, la pobreza de los campesinos, la represión a los obreros disidentes y la cada vez mayor dependencia del país a los Estados Unidos).

Las elecciones tuvieron lugar en medio de una fuerte vigilancia del ejército y Adolfo Ruiz Cortines ganó la presidencia, pero de inmediato procuró distanciarse de Miguel Alemán lo más posible, declaró que el partido era absolutamente ruizcortinista y que reformaría los estatutos del PRI, a fin de que "se adaptaran al ideario y normas fijadas por el Presidente"³⁷.

Al final de su sexenio, Ruiz Cortines escogió a López Mateos como su sucesor en la Presidencia de la República, porque pensó que era un hombre al que podría manejar. Las elecciones se celebraron sin problemas y días después se informó que el candidato del PRI, Adolfo López Mateos, había obtenido el triunfo absoluto sobre su adversario Luis H. Alvarez, del PAN, con un 90.43 por ciento sobre el 9.42 del segundo.

En diciembre de 1958 Adolfo Ruiz Cortines entregó el poder a López Mateos y este heredó severos problemas; aún continuaban alterados los ánimos a causa de las protestas obreras, los salarios no eran suficientes y los trabajadores pedían aumentos de salario y autonomía sindical. Por otra parte, la balanza de pagos fue negativa y las importaciones terminaban con las reservas monetarias.

El nuevo gobierno procuró limitar las importaciones, sustituir las en lo posible, elevó los aranceles y bajó hasta donde pudo el gasto público en el campo; se evitó

³⁷ *Ibidem.* p 123

la invasión de predios, repartiendo tierra a los campesinos pobres, y en menos de dos años, a fines de 1960, ya se había repartido más de tres millones de hectáreas. López Mateos anunció en 1960 que recorrería varios países de América Latina para estrechar relaciones con otros países, fuera de Estados Unidos, lo cual no había hecho antes ningún Presidente mexicano.

En lo internacional Estados Unidos ejerció toda su fuerza para lograr que los países del continente, mediante la organización de Estados Americanos (OEA), rompieran relaciones diplomáticas con Cuba, pero México fue el único país que no lo hizo.

En octubre de 1963 la convención del PRI nombró, "por unanimidad", candidato presidencial a Gustavo Díaz Ordaz, quien dejó la Secretaría de Gobernación a Luis Echeverría en el gabinete diazordacista. En 1964 la Comisión Federal Electoral y después el Colegio Electoral, dieron el triunfo a Díaz Ordaz con el 88 por ciento de los votos; el PAN obtuvo el 10.97 por ciento y obtuvo 20 diputados gracias a la reforma electoral.

En 1968 se hizo evidente que las instituciones políticas enfrentaban una insuficiente representación, falta de dirección política y ciertas escisiones al interior de la clase política. Las clases medias tenían una mínima representación política en el Congreso, la cual era una institución servil y desprestigiada; la prensa se consideraba controlada por el gobierno y la administración pública dominada por los políticos priistas tradicionales: el futuro de los estudiantes era convertirse en profesionistas supeditados a los políticos; los intelectuales tenían una incierta oportunidad política. La importancia del movimiento estudiantil de 1968 no deriva del hecho de haber sido un desafío al sistema, ya sea en términos económicos, políticos o ideológicos, evidenció la naturaleza coercitiva del Estado mexicano, lo cual se reveló en los siguientes aspectos:

- 1) La inadecuación del sistema político para absorber y representar las demandas de los nuevos sectores sociales, restringiendo las promociones y movilizaciones de los nuevos profesionales.

2) El deterioro de las relaciones entre el Estado y las universidades, por la falta de interés del gobierno en cambiar las condiciones políticas del país y oportunidades profesionales para los egresados.

3) El debilitamiento del modelo cultural, que se basaba en el trinomio ideológico de nacionalismo, populismo y desarrollismo, lo que explica el alto grado de cohesión social alcanzada en México, que llegó a su clímax durante los años treinta, en especial dos elementos del trinomio empiezan a ser incompatibles en la medida en que progresa la industrialización, el nacionalismo y el desarrollismo. El nacionalismo empezó a decrecer hacia finales de los sesenta y ya estaban presentes varios signos de la desintegración ideológica, así como el desplazamiento del Estado hacía una función más clara en favor de las clases altas.

El desafío a la hegemonía del Estado en 1968 provino de las clases medias ilustradas, de los estudiantes y los profesores universitarios, y no de las clases menos favorecidas por el modelo de desarrollo instrumentado desde los años del alemanismo: los obreros y los campesinos, que a pesar de algunos movimientos campesinos aislados como el de Rubén Jaramillo, que desembocó en la constitución de la Central Campesina Independiente (CCI), no tuvieron la fuerza suficiente para convertirse en un movimiento masivo.

A pesar de la prueba de 1968, el presidencialismo se encontraba fuerte, sin embargo ahí estaba el deterioro del sistema, la injusta distribución de la riqueza, la dependencia del exterior y el paternalismo antidemocrático. Al asumir la presidencia Echeverría tenía conciencia de todo esto y apresuró algunos cambios y reformas que aceleraron los procesos de crecimiento económico.

En principio se procuró neutralizar hasta donde fuera posible las heridas de 1968, por lo que se ordenó la liberalización de los presos políticos y los discursos del Presidente mencionaban constantemente su "apertura democrática", por lo que algunos jóvenes la aprovecharon para incorporarse al sistema, mientras que otros optaron por radicalizarse y crear guerrillas.

Al rechazar los estudiantes de la Ciudad de México la imposición de la Ley Orgánica para la Universidad Autónoma de Nuevo León, por parte del gobernador nuevoleonés, se suscitaron los hechos del 10 de junio de 1971, conocido como el "jueves de Corpus", cuando los manifestantes fueron agredidos por grupos paramilitares a las órdenes del gobierno, y quienes posteriormente fueron conocidos como "halcones". Como consecuencia de este hecho renunciaron el jefe de la policía y el regente de la Ciudad de México, así como el gobernador del Estado de Nuevo León. Con estos hechos Echeverría se consolidó como Presidente.

Para la elecciones de 1976 José López Portillo no tuvo candidato opositor: el PAN enfrentaba su peor crisis interna y se abstuvo de participar, el PARM y el PPS se alinearon al PRI y únicamente el Partido Comunista Mexicano (PCM) presentó candidato a Valentín Campa, pero como no tenía registro oficial no fue considerado.

Asimismo en 1978 empezaron a llegar los recursos económicos excedentes de la venta de petróleo y se decidió que servirían para remediar los "cuellos de botella" que impedía el flujo de la producción, pero el dinero nunca llegó al pueblo. México estaba implicado en varios acontecimientos internacionales, en Panamá participaba en los nuevos convenios sobre el canal; en Argentina se tenía el compromiso moral de apoyar a Héctor J. Cámpora, que había sido embajador de ese país en México y que había cedido el poder a su antiguo jefe, el general Perón, que al morir heredó el poder a su esposa, lo que junto con otras causas propició un golpe de Estado. Además, México aceptó, a petición de Estados Unidos, la residencia del Sha de Irán, que después en una visita que hizo a Estados Unidos ya no lo recibió.

En septiembre de 1981, el mismo día que fue nominado Miguel de la Madrid como candidato del PRI a la Presidencia de la República, se anunció la municipalización del transporte público en el Distrito Federal.

Las elecciones para Presidente de la República en 1982 fueron tranquilas, ya que ganó el PRI con Miguel de la Madrid, el abstencionismo se redujo del 41.6 al 27 %,

el PAN obtuvo el 14%, el PSUM el 5.81%, el PPS el 2.25%, el PRT 2.05%, el PDM 1.67 y el PST el 1.59%; PARM y el PSD perdieron su registro por no obtener más del 1.5%.³⁸

El PRI obtuvo 299 curules en el Congreso, el PAN uno, lo cual significó un retroceso, ya que en las elecciones anteriores había ganado 4 diputaciones, pero en conjunto la oposición ganó más votos que nunca (25% de 6 millones de sufragios), que significaron 100 diputaciones de partido o representación proporcional.

Durante la administración presidencial de Miguel de la Madrid, nunca se pensó que éste fuera capaz de modificar la estructura del poder, durante su periodo le tocó enfrentar las consecuencias de los sismos de 1985, junto con la recesión económica, fuga de capitales y el dudoso honor de ser el primer país que tuvo una crisis de la deuda en agosto de 1982

El sistema político, el gobierno y el partido oficial, trinomio de un sola rama estaba deteriorado y desacreditado ante la opinión ciudadana y ridiculizada ante los organismos internacionales; amplias capas de la población ya no creían más en promesas electorales ni en informes de gobierno. El PRI había acabado con los sueños, esperanzas y aspiraciones de los mexicanos.

Los resultados electorales oficiales de julio de 1988, según la Comisión Federal Electoral, dieron al PRI, con Carlos Salinas como candidato presidencial, el 50.36% de los votos, Cárdenas el 31.2%, aunque siempre quedó la duda de que las cifras fueran reales³⁹. Una vez que tomó el cargo de la Presidencia de la República, Salinas de Gortari cambió su imagen tradicional, dándole prioridad al aspecto económico y anunciando que la deuda externa de México sería renegociada, informó que combatiría la corrupción, que la innovación económica y financiera serían rutinarias y prometió negociar un acuerdo económico con los Estados Unidos, a pesar de décadas de antipatía hacia este país. Estas

³⁸ *Ibidem.* p. 275

³⁹ Ver varios autores. Las elecciones Federales de 1988 en México. México, Ed. FCPS de la UNAM. p. 435.

propuestas se dieron porque el contexto económico y político del mundo cambiaba rápidamente y el equipo salinista reconoció la necesidad de adaptar a México a la nueva realidad mundial.

1.5- EL DESARROLLO ECONOMICO

Después de la revolución mexicana de 1910 a 1920, la falta de crédito y confianza trajo consigo la virtual desaparición de nuevas inversiones en plantas y equipos durante más de dos décadas, al mismo tiempo que la industria y el mercado interno se contrajeron, aumentó la inflación y se interrumpieron las comunicaciones.

Para reactivar la economía durante los años veinte y parte de los treinta, se aprovechó la capacidad industrial porfiriana, pero al mismo tiempo persistieron y se reforzaron los viejos patrones de industrialización del porfiriato, o sea, una industria oligopólica, protegida y orientada a la sustitución de importaciones de bienes de consumo, más que a la producción de bienes de capital.

La política de reactivación económica se inició con Plutarco Elías Calles a partir de 1924, reformando el sistema fiscal y buscando consolidar el sistema financiero, impulsado por Obregón, se cambió la estructura del gasto público al aumentar la inversión y el crecimiento económico y disminuir el militar, con la intención de sanear la situación financiera y presupuestal del gobierno federal.

La estructura fiscal estaba basada en los impuestos al comercio exterior y los impuestos indirectos al consumo. Para atraerse más recursos y ser más justo fiscalmente, el gobierno introdujo el impuesto sobre la renta en la Ley de Ingresos de 1924, con la intención de gravar ganancias personales y utilidades de las empresas.

Para aclarar las competencias fiscales promulgadas en la Constitución de 1917 y efectuar una organización fiscal, Calles convocó a una Convención Nacional Fiscal en agosto de 1925; uno de sus resultados fue la unificación de todos los impuestos de acuerdo con un plan nacional uniforme y que corresponderían exclusivamente a las autoridades locales los gravámenes sobre la propiedad territorial y actos no comerciales.

La banca fue el sector más dinámico y prometedor, ya que las luchas civiles terminaron con los mecanismos financieros y de crédito, elaborados durante el último decenio del Porfiriato. A fines de 1923 Calles le dio impulso al restablecimiento del sistema bancario con orientación económica y social. La primera institución que surgió fue la Comisión Nacional Bancaria en enero de 1925, integrada por miembros de las cámaras industrial, comercial y agrícola.

El Banco de México nació como entidad oficial con el desacuerdo de la banca privada, aunque estaba autorizado a operar con particulares; su función esencial fue de controlar la masa monetaria y el crédito. Los particulares atesoraban sus recursos y los llevaban al extranjero, lo que provocó que los depósitos en el banco central fueran menores a su capital pagado.

Para 1927 los préstamos del Banco de México al gobierno excedían lo que la ley estipulaba como límite (el 10% del capital pagado). Los efectos económicos de la depresión mundial de 1929 y la Ley Monetaria de 1931 (Plan Calles) creó las condiciones favorables para que el banco central asumiera plenamente sus funciones.

Al abandonar la reducción de la masa monetaria y equilibrar presupuestos, la recuperación económica fue rápida. Paralelamente se realizaron reformas legales para promover, expandir y diversificar el crédito en el país, tratando de hacerlo accesible al público. Se reformó la Ley del Banco de México para prohibir operaciones con particulares y se estableció la asociación obligatoria de la banca de depósito y de crédito al banco central.

El gobierno federal aplicó un nuevo enfoque con argumentos keynesianos, al haber desocupación de recursos y, ante la escasez del ahorro privado, empleó a la moneda como medio para la mejor utilización de los recursos, sin correr grandes riesgos de disminuir el poder adquisitivo del dinero, ya que los aumentos en la producción neutralizarían el efecto inflacionario.

El régimen no estaría seguro si no fuera estable el crecimiento económico, que se requería como maniobra financiera y presupuestal para sentar las bases de pacificación y normalización política, para aumentar los ingresos federales y para

contrarrestar el descontento y la rebelión. Entre 1924 y 1934 la obra material de los gobiernos tuvo como propósito construir caminos y obras de irrigación.

Entre más pronto y mejor se comunicaran las regiones, más rápidamente se reducirían los riesgos de asonadas. Las primeras carreteras se planearon para comunicar la capital con los principales puertos y regiones industriales, la de México-Puebla, tramo de la carretera México-Veracruz y la México-Pachuca.

A los ferrocarriles también se les puso atención a pesar de que fue uno de los sectores más afectados durante la revolución, vías y puentes que habían sido destruidos fueron reparados por alguno de los bandos en pugna, principalmente por los constitucionalistas, para quienes movilidad y velocidad eran básicos para obtener la victoria.

En el terreno de las comunicaciones la telefonía fue también prioritaria, así como el sector eléctrico, que durante el gobierno de Calles se intentó reglamentar, al estar en poder de compañías extranjeras, para bajar las tarifas consideradas muy altas por los consumidores y para controlar la industria.

El despegue industrial y la sustitución de importaciones que se iniciaron en los treinta, incrementó la oferta en ese sector por las nuevas inversiones y el crecimiento en la productividad.

"Los esfuerzos por la pacificación interna, la rehabilitación de los ferrocarriles, el restablecimiento del sistema bancario fueron medidas que crearon las condiciones para la reactivación industrial. A ello se sumaron los grandes programas caminero y de irrigación para dar el primer impulso serio a la recuperación de la actividad industrial."⁴⁰

El desarrollo de las vías de comunicación amplió el mercado nacional, lo que permitió economías a escala, disminuyó costos de transportación y transacción, aumentando la productividad, esta motivada también por la inmigración, que trajo consigo conocimientos técnicos y recursos para invertir. México se convirtió en un destino alternativo cuando Estados Unidos no permitió el paso a los inmigrantes después de la primera Guerra Mundial.

⁴⁰ Medina Peña, Luis. Hacia el nuevo estado. México, 1920-1993. México, Ed. CFE, 1994. p. 114

contrarrestar el descontento y la rebelión. Entre 1924 y 1934 la obra material de los gobiernos tuvo como propósito construir caminos y obras de irrigación.

Entre más pronto y mejor se comunicaran las regiones, más rápidamente se reducirían los riesgos de asonadas. Las primeras carreteras se planearon para comunicar la capital con los principales puertos y regiones industriales, la de México-Puebla, tramo de la carretera México-Veracruz y la México-Pachuca.

A los ferrocarriles también se les puso atención a pesar de que fue uno de los sectores más afectados durante la revolución, vías y puentes que habían sido destruidos fueron reparados por alguno de los bandos en pugna, principalmente por los constitucionalistas, para quienes movilidad y velocidad eran básicos para obtener la victoria.

En el terreno de las comunicaciones la telefonía fue también prioritaria, así como el sector eléctrico, que durante el gobierno de Calles se intentó reglamentar, al estar en poder de compañías extranjeras, para bajar las tarifas consideradas muy altas por los consumidores y para controlar la industria.

El despegue industrial y la sustitución de importaciones que se iniciaron en los treinta, incrementó la oferta en ese sector por las nuevas inversiones y el crecimiento en la productividad.

"Los esfuerzos por la pacificación interna, la rehabilitación de los ferrocarriles, el restablecimiento del sistema bancario fueron medidas que crearon las condiciones para la reactivación industrial. A ello se sumaron los grandes programas caminero y de irrigación para dar el primer impulso serio a la recuperación de la actividad industrial."⁴⁰

El desarrollo de las vías de comunicación amplió el mercado nacional, lo que permitió economías a escala, disminuyó costos de transportación y transacción, aumentando la productividad, esta motivada también por la inmigración, que trajo consigo conocimientos técnicos y recursos para invertir. México se convirtió en un destino alternativo cuando Estados Unidos no permitió el paso a los inmigrantes después de la primera Guerra Mundial.

⁴⁰ Medina Peña, Luis. Hacia el nuevo estado, México, 1920-1993. México, Ed. CFE, 1994. p. 114

Con los efectos de la gran depresión y la política estadounidense de mayor deportación de mexicanos, en México se restringió la inmigración a partir de 1931 y a partir de 1937 se permitió de nuevo el regreso a los refugiados republicanos españoles.

"La expansión de la reforma agraria bajo el gobierno cardenista, alentó aún más el flujo de recursos de inversión del campo a la ciudad, y dentro de ésta a los sectores industriales (...) El sector industrial se las arregló para crecer 6.1% en promedio anual entre 1932 y 1940, con las manufacturas como el ámbito de mayor crecimiento de toda la economía."⁴¹

La industria de bienes de consumo también creció, principalmente la textil y la cervecera, durante el gobierno cardenista no sólo se recuperó la economía en general, sino que regresó la confianza de inversionistas a consecuencia de incrementos reales en la productividad y las utilidades.

En 1939 el nacionalismo popular cardenista fue la culminación del desarrollo social y político, la política agraria y obrerista moldearon la base social de apoyo del régimen posrevolucionario y la enmarcaron dentro de la disciplina del PRI.

"En 1940, asumió la Presidencia de la República el general Manuel Avila Camacho, y a lo largo de tres décadas y cinco periodos presidenciales se fueron perfeccionando las estrategias económicas y los mecanismos políticos para propiciar y mantener la estabilidad en el país."⁴²

El cambio del sexenio nacional populista de Cárdenas a la década capitalista de los cuarenta, con el aliento de la segunda guerra mundial, se operó la transmutación del radicalismo cardenista en políticas sociales medidas y cuidadas, de alcances específicos y propósitos negociados, en un marco de crecimiento económico con inflación y devaluación. En 1940 comenzó también una nueva era para el Estado mexicano, pues su capacidad para intervenir en la economía, iniciada en la presidencia de Calles y ahondada por la expropiación petrolera, se convirtió en sustento del crecimiento económico del país.

⁴¹ *Ibidem* p. 116

⁴² *Ibidem* p. 118

Después de la segunda guerra mundial los Estados Unidos establecieron un perímetro de seguridad interna, en el cual México quedaba incluido con la política del *Buen Vecino*, que contribuyó al intervencionismo de las compañías petroleras expropiadas y sus aliados en el Departamento de Estado y en el Congreso de los Estados Unidos.

El principal impacto para México durante la segunda guerra mundial fue en lo económico, al cerrarse los mercados europeos y quedar como proveedor de materias primas estratégicas para Estados Unidos, casi como exportador único de productos manufacturados, con lo que el país desarrolló una mayor concentración y dependencia del mercado estadounidense. El crecimiento económico fue producto, tanto del uso de la capacidad instalada nacional para satisfacer la demanda de bienes internos y externos, como de la contracción de la oferta internacional por las economías de guerra. Esto contribuyó a elevar el ingreso nacional y la demanda interna, que junto con la afluencia de capitales refugiados de los países europeos ocupados, provocaron un ahorro forzoso y un aumento de las reservas del Banco de México.⁴³

La segunda mitad del decenio de los treinta fue la época del despegue económico de México y los siguientes 40 años, de 1935 a 1975, el producto por persona creció a una tasa anual de 2.9 por ciento, periodo que se divide en tres tramos más cortos y definidos: crecimiento con inflación (1935-1956), crecimiento con estabilidad en los precios internos y del tipo de cambio época de oro del "milagro mexicano" (1956-1972), que respondieron a un modelo de crecimiento autogenerado y cuyos rasgos principales fueron los siguientes:

"1) importante presencia e intervención del Estado en la economía. 2) destacado papel social del Estado; 3) aliento mediante una baja fiscalidad y una alta protección arancelaria a la industria y a la agricultura; y 4) amplios déficit presupuestales financiados, al principio, por la expansión monetaria y, después, por el ahorro interno y externo. Este modelo, que se avenía a las ideas keynesianas de la decidida promoción estatal del crecimiento económico a través del gasto social y las inversiones públicas que se popularizaron al concluir la segunda guerra mundial, resultó adecuado para los propósitos de estabilidad

⁴³ información obtenida de *Ibidem*

interna que obsesivamente persiguieron los gobiernos mexicanos durante esos años." 44

Con el gobierno de Lázaro Cárdenas culminó la lógica del desarrollo social y político, que se inició desde los años veinte, mediante la promoción del sindicalismo, la reforma agraria y la transformación orgánico-corporativa del PRM. El nacionalismo económico se reflejó tanto en la expropiación de latifundios de extranjeros, como en la nacionalización de las compañías petroleras y de los ferrocarriles, así como en la creación y consolidación de instituciones que ampliaron la capacidad de la intervención del Estado en los procesos económicos. Cárdenas empezó a manifestar una marcada preocupación por el desarrollo industrial. Antes de que acabara su sexenio, en diciembre de 1940 promulgó el decreto más importante en materia de industrialización: el que otorgaba exenciones fiscales por cinco años a las empresas que se organizaran, para establecer en México "actividades industriales totalmente nuevas".

El objetivo central de la política agrícola durante la segunda guerra mundial fue aumentar la producción lo más pronto posible, no sólo para aprovechar el incremento de la demanda externa, sino para abastecer adecuadamente a la población en una época en que no se podía importar granos. La actividad minera tuvo un auge transitorio durante la guerra, lo que significó un buen negocio para agricultores, dueños de minas y empresarios manufactureros, sin embargo, la población sufrió por la inflación, la escasez y la especulación de los acaparadores.

El gobierno declaró, a mediados de 1943, que no podía detener el alza de precios y resolver la falta de alimentos, lo que provocó indisciplina en las bases obreras.

Después de la segunda guerra mundial se tuvo la convicción de que la industrialización era la vía adecuada para alentar el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la distribución del ingreso nacional.

En 1946, con el gobierno avilacamachista el crecimiento económico y la industrialización se convirtieron en objetivos de la acción pública.

⁴⁴ *Ibidem* p. 128

A punto de concluir la guerra el gobierno consideró que el país se encontraba en magnífica posición para aumentar lo ganado durante el conflicto, con amplias reservas en divisas y una nueva generación de empresarios, que exigieron la intervención del Estado en la economía, pues sabían que sólo mediante esa alianza podrían sobrevivir con las cambiantes condiciones económicas de posguerra.

1.5.1. EL DESARROLLO INFLACIONARIO

El Presidente Miguel Alemán asumió la presidencia cuando los alicientes económicos creados por la guerra empezaron a perder fuerza, la inflación hizo menos competitivos los productos mexicanos en el mercado estadounidense, por lo que Alemán propuso un programa económico que hizo hincapié en la producción de bienes agrícolas e industriales, mediante el apoyo decidido del Estado para combatir la inflación.

Miguel Alemán proponía que el país dejara de ser exportador de materias primas, sustituibles por artículos manufacturados a través del capital, de los técnicos y los trabajadores mexicanos, del extranjero se traería la maquinaria y los adelantos técnicos para la industrialización. Se proponía impulsar las industrias eléctrica, química, siderúrgica, mecánica, petrolera y de transportes, pues todo esto era indispensable para apoyar la industrialización, lo que significaba contención de demandas obreras y de producción agrícola para apoyar a la industria y que pudiera elevar las exportaciones, pues la balanza de pagos era deficitaria. Miguel Alemán reformó el artículo 27 de la Constitución, con lo que se proponía aumentar la producción en el campo, para ampliar exportaciones y sustituir importaciones. Creía que un buen desarrollo del campo podía generarse, a través de la inversión privada, por lo que otorgó el amparo a los predios agrícolas o ganaderos con certificados de inafectabilidad. El gobierno alemánista otorgó todos los apoyos que pudo al sector privado y echó a andar grandes inversiones; contrató a empresas

privadas, elevó los aranceles, prohibió importaciones suntuarias, dio créditos a la industria, mantuvo bajos los impuestos, dispuso precios agrícolas que aseguraban materias primas baratas, aplicó un severo control obrero y logró que las huelgas disminuyeran. Aún así, los empresarios aumentaron la presión para que el gobierno hiciera la mayor cantidad posible de concesiones.

La fuga de capitales propició en 1947 una devaluación, la paridad se fijó en 6.88 pesos por dólar, hasta estacionarse en 8.65 pesos por dólar. A fines de 1949 la situación económica del gobierno empezó a mejorar, la balanza de pagos se compuso y llegaron más créditos externos, por lo que se pudo proseguir con su programa de obras. La mejoría económica se debió a la guerra de Corea y a las necesidades que implicó en cuanto a materias primas, los ricos trajeron sus capitales de regreso.

En 1952, la mitad de los préstamos otorgados por la banca privada se destinaron a actividades industriales, la economía mexicana mejoró a consecuencia del proyecto alemanista, pero en su primer trienio el gobierno no pudo escapar a la devaluación.

La tasa de crecimiento del PIB, muy baja en los dos primeros años del gobierno del Presidente Alemán, logró promediar 5.7% entre 1947 y 1952, con la ayuda complementaria proporcionada por la devaluación de 1949 y el estallido de la guerra de Corea, en 1950.

La guerra de Corea terminó en 1952 y ese mismo año asumió la Presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines. La paz en Oriente lastimó a la economía mexicana en forma parecida a la conclusión de la Guerra Mundial, aunque con menor intensidad, pero el nuevo gobierno mexicano respondió con un activo programa de promoción económica. Las políticas económicas ruizcortinistas pragmáticas y destinadas a evitar primero el deterioro y recuperar el crecimiento, fueron la base para el desarrollo estabilizador.

1.5.2. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR

Ruiz Cortines inició su gobierno en diciembre de 1952 con la aplicación de políticas ortodoxas, que regresaron el reloj económico a los tiempos de Calles, lo que contribuyó a controlar los precios y mejorar los salarios reales, pero indujeron la desactivación económica y el desempleo, por lo que se diseñó una nueva estrategia a partir de 1954, basada en aumentos importantes al gasto público, que sacrificó el equilibrio presupuestal y el control de la inflación en aras de un mayor aliento a la producción nacional.

La contracción de inversiones, la fuga de capitales, más la austeridad gubernamental hicieron que el crecimiento económico disminuyera en 1953 y que Ruíz Cortines iniciara lo que después fue llamado el "desarrollo estabilizador" prudencia en el gasto público, bajos salarios, búsqueda de créditos exteriores, apertura a las inversiones estadounidenses, estabilidad de precios y de la paridad del peso.

En 1954 el peso se devaluó a 12.50 por un dólar, los precios subieron en muchas partes y los salarios se elevaron, pero el poder de compra había disminuido seriamente, asimismo, se echaron a andar las obras públicas, las exportaciones empezaron a crecer por los bajos precios ante el extranjero y fluyeron los créditos externos, lo que propició el crecimiento económico. A su vez, hubo un incremento del 10% a los salarios de la clase trabajadora. El desarrollo estabilizador logró que los precios dejaran de crecer más rápido que los salarios, pero también se avivaron los problemas con Estados Unidos a causa de los braceros.

Para 1957 las exportaciones siguieron cayendo por mala producción, las importaciones de insumos aumentaron y la deuda externa crecía, por lo que se volvió a recurrir a los préstamos del exterior, pues sólo así se evitaría aumentar impuestos, poner controles de cambio, devaluar la moneda o reiniciar los aumentos de precios. De nuevo se restringió el gasto público, se aumentaron los créditos en alguna medida y se trató de ampliar las exportaciones, pero no se pudo evitar la escasez de productos y el aumento del costo de la vida. El nuevo Presidente de la

República desde diciembre de 1958, López Mateos, obtuvo créditos del extranjero, logró equilibrar precariamente la balanza de pagos, detuvo el alza del costo de la vida y pudo dedicarse a reforzar la infraestructura de la electricidad, la siderurgia y el petróleo, así como de la petroquímica y echó a andar un ambicioso plan para que la industria automovilística pasara de ensambladora a fabricante.

En 1962 aumentó el producto interno bruto y en 1963 de nuevo estaba en marcha el "desarrollo estabilizador". La moneda no se devaluó, la inflación se contuvo y el producto nacional no sólo recuperó las tasas de los años cincuenta, sino que dio motivo a que se hablara del "milagro mexicano".

Para el gobierno lopezmateísta, los principales problemas se encontraban en lo económico, ya que el "desarrollo estabilizador" se había agotado. La década de los sesenta había concluido con un PIB que crecía anualmente a un promedio de 6.9%.

1.5.3. EL DESARROLLO COMPARTIDO

Los dirigentes del sistema político reconocieron que se debía diseñar una estrategia económica que limitara la inflación y acelerara el crecimiento económico, la respuesta fue el proyecto de "desarrollo compartido", que enfrentó problemas en la balanza de pagos, en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, en la productividad del campo y en el ahorro público.

Durante 1971 el gobierno contrajo la inversión pública y se propuso bajar la tasa de crecimiento del PIB al 5%, pero salió de su control y llegó al 3.4. Se quiso aumentar la producción de los ejidos, colectivizándolos para lograr el autoabastecimiento agrícola y detener las importaciones que desequilibraban la balanza de pagos. Echeverría no pudo romper la estructura del campo, donde una minoría de neolatifundistas disfrazados de pequeños propietarios disponían de las mejores tierras con sistemas de riego, mientras que los ejidatarios y obreros agrícolas se empobrecían y terminaban emigrando a los Estados Unidos o a las

grandes ciudades. Para evitar esto se crearon fideicomisos agrícolas, como una idea salvadora para crear nuevas fuentes de trabajo, sin que nunca lograran su objetivo.

La relación entre los empresarios y el gobierno comenzó a dificultarse y se inició la fuga de capitales, la dolarización de la economía y la contracción de inversiones, que ocasionaron alzas en los precios de bienes y servicios. La caída del salario real más el aumento de la inflación del 5.4 al 31.7 por ciento, propició que el gobierno dejara "atrás la política de atonía y elevó el gasto público al 24.6 por ciento"⁴⁵. El fuerte gasto y los pocos ingresos hicieron que el déficit público se disparara más, sin que fuera capaz de realizar una profunda reforma fiscal por no tocar los intereses de las grandes empresas, por lo que se recurrió al crédito del exterior, y la deuda pública aumentó a más de mil millones de dólares (26%). Además, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y demás instituciones bancarias internacionales incrementaron sus intereses en un 32.6 por ciento.

El esquema de "desarrollo compartido" debía ser sustituido, pero Echeverría no se decidía porque significaba tocar los grandes privilegios de banqueros y de grandes empresas, por lo que recurrió a los préstamos del extranjero y a la impresión de dinero. El aumento de circulante y el alza a las gasolineras, servicios y bienes públicos, ocasionó que se dispararan los precios. La inflación en 1973 llegó al 12.1 y para 1974 el PIB bajó al 5.9% y ya no detendría su descenso hasta 1978. Se supo también que los índices de crecimiento de 1972 (7.3%) y 1973 (7.6) fueron artificiales, ya que fueron generados por el aumento del gasto público y el endeudamiento.

Para 1975 los empresarios se prepararon para enfrentar a Echeverría; Así, se formó el Comité Coordinador del Servicio Privado (CCSP), compuesto por la Asociación de Banqueros y las cámaras de industria y comercio; posteriormente el

⁴⁵ Agustín, José. *Op. Cit.*, Tomo 2 p.44

grupo se llamó Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al que Echeverría veía como un grupo de presión y procuró que fuera atacado desde diversos frentes.

Durante 1975 el gasto gubernamental disminuyó, aumentó el desempleo, creció el desorden y la corrupción administrativa, la inflación disminuyó al 15% (pero continuaba siendo alta), se redujeron los ingresos reales de los trabajadores, bajaron las importaciones y el déficit interno; se tuvieron que pedir nuevos créditos para pagar los altos intereses de la deuda externa, que creció en un 43% y la interna en 36.8%. Echeverría trataba de evitar una devaluación del peso, pero la especulación contra la moneda era incontrolable y la fuga de capitales llegó a 460 millones de dólares en 1976.

A pesar de que el gasto se había contraído fuertemente, el PIB cayó al 1.7%, disminuyeron los ingresos vía impuestos y el déficit fiscal, pero la deuda externa y la interna crecieron, al igual que los precios de los productos. "La balanza de pagos fue favorable, pues, al no haber dinero, bajaron las importaciones, pero el pago de intereses aumentó en 41.6 por ciento. La fuga de capitales llegó a 1,884 millones de dólares y, por supuesto, arrasó con las reservas federales".⁴⁶

Además, el descontento por la inflación y la política económica del gobierno, así como el riesgo devaluatorio, obligó al gobierno echeverrista a limitar su proyecto populista, endureciendo su posición frente a la prensa, movimientos populares independientes y grupos empresariales del campo y de la ciudad.

Para el gobierno de López Portillo lo más urgente, al inicio de su sexenio, fue restaurar la confianza de las fuerzas económicas, pero al mismo tiempo, para demostrar que no era insensible a los reclamos populares, en su discurso de toma de protesta pidió perdón a los desposeídos y una tregua a la clase empresarial.

En este sexenio se aplicó una reforma fiscal que nunca afectó a los grandes capitales y se conformó con gravar sólo a los "artículos de lujo" y liberar de impuestos a los más pobres que ganaran hasta dos veces el salario mínimo. Por este hecho los inversionistas iniciaron una discreta fuga de capitales y de colizarse

⁴⁶ *Ibidem.* p 124

el peso a 20 por dólar, pasó a 24, lo que demostraba que la paridad del peso no la fijaba el gobierno. López Portillo tuvo que ratificar los acuerdos con el FMI firmados por Luis Echeverría. El compromiso fue que el país no debía rebasar el déficit fiscal de 90 mil millones de pesos y no más de 3 mil millones de dólares de deuda externa; no emitir billetes para financiar el gasto público, contener los salarios lo máximo posible y liberar los precios. En 1977 el gobierno indemnizó a los neolatifundistas con 600 millones de pesos (más de 25 millones de dólares), ya que habían sido expropiadas sus tierras al final del sexenio de Echeverría, pero a la vez quiso demostrar fuerza y apoyo a los campesinos, declarando que la reforma agraria seguiría adelante y que tenían que ser afectados muchos latifundios.

A partir de 1980 se aplicó por primera vez el IVA, sustituyendo al impuesto de ingresos mercantiles, que se suponía iba a disminuir la inflación, pero que terminó haciendo todo lo contrario, ya que los comerciantes reetiquetaron sus productos desde diciembre de 1979 y lo volvieron a hacer en enero de 1980.

Después de una gran sequía en 1979, en 1980 se tuvieron que importar granos de Estados Unidos. La situación del campo era desoladora. En marzo se dio a conocer el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que pretendía lograr la autosuficiencia alimentaria, evitando las importaciones. El SAM reconocía que 35 millones de mexicanos se encontraban en condiciones de desnutrición, de los cuales la tercera parte eran niños y se creía que con este plan y el excedente petrolero, se evitaría la importación de cualquier producto a más tardar en 1985. En 1981 se logró algo semejante a la autosuficiencia, pero la crisis del mismo año hizo que se desatendiera el sistema y el campo siguió peor que nunca, en 1983 el gobierno de Miguel de la Madrid lo consideró al SAM como un fracaso.

Como encargado de la Secretaría de Programación y Presupuesto en 1980 Miguel de la Madrid presentó el Plan Global de Desarrollo (PGD), con el que se pretendía corregir los problemas nacionales del empleo, precios, salarios y fisco; sin embargo, no tardó mucho en demostrarse que, al igual que el SAM, era un fracaso. Los precios no dejaron de subir, no había suficiente oferta de productos

básicos y el 90% de los ingresos de los trabajadores se tenían que dedicar a la alimentación y a la vivienda. Los salarios subían en una proporción mucho menor que los precios, de 1977 a 1981 los salarios reales habían disminuido en un 22%. En cuanto al fisco, los principales impuestos se aplicaban al trabajo y al consumo, afectando principalmente a los trabajadores, "pues el sector privado, además de declarar en ceros, disponía de infinidad de medios de rebajar, cancelar o mitigar los impuestos, además de que toda la riqueza acumulada durante el reciente auge petrolero seguía intocable"⁴⁷

Con los descubrimientos de los yacimientos petroleros, López Portillo declaró que los mexicanos debíamos prepararnos para administrar la abundancia, sin embargo, de 1978 a 1980 la "abundancia" sólo fue para los que ya eran ricos. "La economía se calentó y tuvo serios desajustes; la inflación retomó el ritmo galopante y golpeó en especial a las mayorías. De nuevo las riquezas eran injustamente repartidas, pero entonces era demasiado dramático porque se hablaba de que habría 'mucho dinero para todos'. El famoso 'crecimiento acelerado' se había logrado a base de la inflación, desequilibrios externos e internos, y de concentración de la riqueza en cada vez menos manos ".⁴⁸

A finales de 1980 las tasas bancarias internacionales subieron de 6 al 20%, por lo que automáticamente la deuda externa mexicana se elevó a más de 34 mil millones de dólares, entre los financieros se insistió que el gobierno debía devaluar el peso, pero López Portillo pensó que el petróleo lo apoyaría y prefirió las minidevaluaciones. A mediados de 1981 vino una baja en los precios internacionales del petróleo, al negarse Arabia Saudita a reducir su producción como lo señalaba la Organización de Países Petroleros (OPEP), México bajó sus precios de 35.1 dólares a 31.25, cuando el precio del petróleo venezolano estaba por arriba de 33 dólares, lo que propició el despido de Díaz Serrano de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

⁴⁷ *Ibidem* p. 234

⁴⁸ *Ibidem* p. 234

1.5.4. LA CRISIS ECONOMICA

En julio de 1980 el gobierno redujo su gasto público en un 4%. Los pagos de la deuda externa estaban próximos: 5,476 millones de dólares de intereses y 6,297 más de amortización. El dinero que no se iba por esa vía se fugaba en fuertes cantidades y, además, los banqueros pidieron una devaluación brusca, a lo que López Portillo respondió deslizando del peso, con lo que se esperaba abaratar las exportaciones, encarecer las importaciones y al mismo tiempo liberar impuestos y aumentar los subsidios. Pero siguió la fuga de capitales, por lo que se crearon los "mexdólares" para captar ahorros en los bancos, que consistía en hacer depósitos en moneda nacional y el banco los documentaba como dólares, por lo que al momento de un retiro se pagaban a la paridad del momento.

En 1982 y después de varias devaluaciones del peso frente al dólar y no obtener ningún préstamo externo, el 15 de agosto el gobierno ya no tenía liquidez "y, como tenía encima los pagos de la deuda externa, propuso a Estados Unidos una venta anticipada de petróleo para poder pagar los vencimientos inmediatos (...lo cual aceptaría...) sólo si México reducía en 10 dólares el precio del petróleo"⁴⁹. López Portillo no aceptó y declaró la suspensión de pagos, a lo cual Estados Unidos correspondió otorgando un préstamo de inmediato por mil millones de dólares, a cambio de entregas de petróleo para su reserva estratégica a precio de 24 dólares por barril (10 dólares abajo del precio de la OPEP).

Como una reacción tardía, López Portillo nacionalizó la banca, con su respectiva indemnización, acompañado por un control de cambios, que eliminó la flotación del peso y la paridad sería doble, preferencial (\$50 por dólar) para pagar la deuda externa y ordinaria (\$70 por dólar). También se prohibió la salida de monedas y metales preciosos; sólo se venderían dólares a los viajeros en cantidad limitada y mediante declaración escrita.

⁴⁹ *Ibidem.* p. 278

Para enfrentar la crisis económica, Miguel de la Madrid introdujo un programa para reducir drásticamente el gasto público, elevar el ingreso del erario, devaluar el tipo de cambio real (incrementando los precios de los bienes de exportación respecto de los no exportables, para disminuir el déficit fiscal), privatizar empresas del sector público y estimular la inversión privada. Estas medidas constituyeron un cambio importante para el PRI, el cual siguió controlando el gobierno, pero integró nuevas ideas al proceso político. El pacto entre el gobierno, el sector privado, los sindicatos, las organizaciones populares y los campesinos estaba roto y la crisis económica se convirtió también en una crisis política.

A manera de ejemplo, en 1980 los intereses de la deuda externa representaban el 1.7% del PNB y 9.5% del gasto público; en 1987 representaban el 18.4% y el 56.5% respectivamente. Por otro lado, el gasto público en el sector de la educación bajó del 16.9% en 1971 al 10.6% en 1987, lo que ubicaba a México en el lugar 17 de los 25 países latinoamericanos.⁵⁰

⁵⁰ IEPES. El sistema político mexicano después de las elecciones de 1988. México, Ed. PRI. p.114

1.6- EL DESARROLLO SOCIAL

1.6.1. LA FORMACION DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES⁵¹

La formación del poder político en México tuvo como una de sus principales bases el movimiento de masas supeditadas a la dominación del Estado; estos movimientos no han sido independientes sino que se integraron formal y orgánicamente al Estado mediante una alianza. La revolución mexicana consiguió una amplia participación de todas las clases sociales, aunque la clase trabajadora y la campesina nunca planearon la toma del poder, ya que lo que buscaban era una mejora en sus condiciones de vida (aumento de salarios, mejores horarios de trabajo y salubridad) tratando de convivir con el sistema capitalista y no en contra de éste, "la lucha obrera dentro del estado durante este periodo se hallaba vinculada orgánicamente con los caudillos, y éstos alcanzaban, se posesionaban y se desplazaban del poder, en la medida en que el movimiento obrero y campesino los reconocía como avanzada de la práctica revolucionaria"⁵² Cuando Calles asumió el poder en 1929, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) contaba con un millón 200 mil afiliados y para 1928 con dos millones, Calles se alió a la CROM para ayudar a desarrollar la economía nacional, lo cual se demostró con el incremento a las exportaciones. Cuando muere asesinado Obregón, los privilegios de la CROM empezaron a disminuir y a aparecer una serie de organizaciones obreras alentadas por el gobierno con la intención de destruir a la CROM, que tampoco tenía buena relación con el Presidente provisional Portes Gil.

⁵¹ Los "movimientos" obrero y campesino después de la revolución, no aparecieron como sujetos con esencia propia, sino vinculados *a priori* con el estado o como cauda del movimiento revolucionario (...) o como fuerzas subalternas de los líderes revolucionarios. Lo que no aparece, pues, es el movimiento como movimiento". López Villafañe, Víctor. La formación del sistema político mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 1993. p.101. Al institucionalizarse los movimientos obrero y campesino dentro del partido del gobierno se fueron convirtieron en simples "organizaciones".

⁵². *Ibidem* p. 105

La primera organización obrera que apareció para debilitar a la CROM fue la Cámara Nacional del Trabajo, que se formó con sindicatos desertores de la primera, pero no duró demasiado tiempo, al desarrollarse pugnas internas entre quienes apoyaban la candidatura de Lázaro Cárdenas como Presidente de la República y quienes se oponían.

En 1930 la CROM se dividió y la Confederación General de Trabajadores (CGT), que había sido creada en 1921, convocó a crear la Cámara de Trabajo del Distrito Federal. Cuando Cárdenas llegó al poder, la CGT se dividió y a finales de 1935 el radicalismo que la caracterizaba llevó a muchos de sus líderes a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).⁵³

Para 1933 la CROM designó como su secretario general a Lombardo Toledano, quien anunció que él no se alejaría del programa de la CROM, pero sí de sus líderes. "Lombardo identificaba al poder público sirviendo a los trabajadores, pero más tarde esta premisa iría acompañada de la propia participación y colaboración de los trabajadores"⁵⁴, se declaró marxista y se refería a la constitución de la CROM como una copia del Manifiesto de Carlos Marx. Posteriormente, Lombardo organizó el Primer Congreso Obrero y Campesino, en octubre de 1933, y la principal resolución del congreso fue crear la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), que estaría integrada por federaciones regionales que operarían en las entidades federativas y se convertirían, junto con su dirigente Lombardo Toledano, en un aliado de la política cardenista. Su posición fue radical y convocó a varias huelgas, que no eran tan importantes pero con ellas pretendía despertar la fraccionada conciencia de la clase obrera.

Con el inicio del periodo cardenista, se desató una ola de huelgas alentadas por el programa de Lázaro Cárdenas, bajo la cual la CGOCM se convirtió en la agrupación dirigente, sobre todo cuando Cárdenas llamó a la unificación de los obreros. Calles manifestó el 11 de junio de 1935 que si continuaban las huelgas,

⁵³ *Ibidem* pp. 122-123

⁵⁴ *Ibidem* p. 125

sería desastroso para el futuro del país, por lo que la CGOCM y otras uniones de obreros crearon el Comité Nacional de Defensa Proletaria para apoyar a Cárdenas. De este comité, bajo el liderazgo de Lombardo Toledano surgió la CTM en febrero de 1936. Esta unificación obrera fue más producto de una crisis la clase gobernante, que por de la decisión de los obreros.

A diferencia de los obreros, los campesinos participaron con sus ejércitos en la revolución, pero únicamente tuvieron la satisfacción parcial de tierras, sin aspirar a una visión universal de la revolución. Los obreros y los campesinos descartaron la posibilidad de una alianza, por lo que a las conquistas militares de los campesinos les faltó realizar las transformaciones revolucionarias que les permitiera consolidar su poder e impidió atraer nuevos elementos sociales, lo que permitió que los carrancistas portaran las demandas populares ante la nación. Con la Constitución de 1917 la nueva clase gobernante utilizó el artículo 27 para controlar y mediatizar el movimiento campesino.

Los campesinos habían carecido de una organización nacional que los representara ante el gobierno y los primeros intentos de organización se presentaron en 1926, cuando las ligas agrarias de Veracruz, Michoacán, Morelos y otros estados promovieron la Liga Nacional Campesina (LNC), que lucharía por el cumplimiento de los artículos 27 y 123 constitucional, el perfeccionamiento del sistema ejidal, la socialización de la tierra y otros medios de producción y la liberalización del sistema capitalista.

En 1929 la LNC proponía la nacionalización de las grandes industrias, un impuesto al capital para un fondo de apoyo a los obreros sin trabajo, nacionalización y entrega de la tierra a los pueblos; estas demandas se expresaron en un momento de crisis de la clase gubernamental y chocaban con el proyecto de Calles de centralizar el poder y detener la reforma agraria.

En 1930 se dividió la LNC en tres partes y la mayor parte quedó incorporada al PNR (otra se alió al PCM y la última quedó bajo la dirigencia de Ursulo Galván), en su V convención del mismo año, la CNC se volvió a dividir entre los tejedistas y los

cardenistas, ante la designación del candidato a Presidente de la República por el PNR, de donde salieron fortalecidos los últimos.

El 1o. de enero de 1929 se había expedido un decreto que creaba las defensas agraristas, con objeto de enfrentar al movimiento escorbista, las cuales se convirtieron en el poder real de muchos gobernadores, por lo que durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez se ordenó el desarme de los campesinos (1933), como una política para quitar el poder a los jefes regionales y centralizarlo. Como Secretario de Guerra, Lázaro Cárdenas fue comisionado para desarmar a los agraristas. El "cardenismo surgió en sus orígenes como resultado de la destrucción del agrarismo radical que representaba el tejedismo. En el otro extremo fue el resultado de la cada vez más conservadora línea agrarista del callismo."⁵⁵

En 1933 se formó la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que apoyó la candidatura de Cárdenas, quien siendo Presidente de la República se propuso llevar a cabo una profunda reforma en el campo, resolviendo no sólo el problema de la alimentación, sino el económico de los trabajadores del campo, lo que les permitiría resolver sus necesidades elevando su nivel de vida, dotándolos de tierras y destruyendo los latifundios, con lo que Cárdenas crear una nueva relación con los campesinos, al convertirse estos en un sostén para los representantes del Estado.

La organización de los campesinos se agrupó desde un principio en torno al PNR y ésta se planteó como una necesidad para evitar conflictos en las entidades federativas, creando ligas de comunidades en los estados para luego construir una gran central campesina.

Cuando en 1936 se constituyó la CTM, esta quiso también organizar al campesinado, a lo que se opuso el Comité Organizador de Unificación Campesina con el apoyo de Cárdenas. En 1938, ya sin intervención de la CTM, se fundó la Confederación Nacional Campesina (CNC), previa disolución de la CCM, siendo su

⁵⁵ *Ibidem.* p. 137

primera prueba la sucesión presidencial de 1940, jugando un papel importante en el triunfo del PNR.

El cardenismo se apoyó en las reivindicaciones obreras y campesinas para impulsar el desarrollo económico, por lo que proponía industrializar al país a través de la participación del Estado en la economía. El desarrollo económico descansaría en los tres sectores más dinámicos: el estatal, el capital extranjero y los empresarios mexicanos, teniendo que responder a las demandas necesarias de los obreros y campesinos para poder recibir su apoyo.

A partir de 1940 se inició una política de protección a la industria nacional mediante estímulos fiscales y financieros, para que no se encontraran en desventaja frente a las empresas transnacionales.

El "milagro mexicano" no se hubiera logrado sin la reforma agraria de 1934-1940 que hizo posible la producción de alimentos baratos para los propios campesinos y los obreros. "Como los salarios reales se mantuvieron durante esa época por debajo del aumento de los precios, sin la alimentación barata y asequible para esos sectores, hubiera sido imposible su propia reproducción y su incidencia como fuerza de trabajo en el proceso productivo y de capitalización del sector privado, y hubiera fracturado la estrategia impuesta por el estado para el desarrollo industrial y empresarial del país"⁵⁶. Así, la lucha popular quedó bajo los intereses económicos y políticos del nuevo Estado en la etapa de desarrollo industrial.

1.6.2. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Durante el régimen de Miguel Alemán el movimiento obrero, al margen de la CTM fue reprimido. Esta situación continuó hasta la década de los setenta. En 1941 Lombardo Toledano fue sustituido por Fidel Velázquez como secretario general de la CTM. Al terminar la guerra se inició la estrategia de desarrollo económico

⁵⁶ *Ibidem.* p. 145

acelerado y se restringieron las demandas obreras. Desde entonces se inició la política de controlar al sindicalismo oficial y reprimir a los movimientos independientes, "reformas y represión se conjugan para someter a la fuerza obrera a la estrategia del capitalismo mexicano, y en su sentido político a un estrechamiento en la alianza con el sindicalismo oficial, lo que constituye una contradicción permanente del sistema político mexicano."⁵⁷ Por su parte, los campesinos financiaron buena parte de la industrialización al producir alimentos baratos para el mercado interno y obtener divisas del exterior, la lucha por la tierra fue disminuyendo, sus demandas quedaron controladas por las centrales oficiales. Durante el mandato de Adolfo Ruiz Cortines prácticamente se habían olvidado de la vieja tradición de la revolución de repartir tierras, por lo que se optó por confiscar el latifundio de Cananea, que constaba de 500 mil hectáreas, indemnizando de inmediato y en efectivo a sus propietarios. También hubo problemas con el sindicato ferrocarrilero, que pedía incremento salarial y democracia sindical y, ante la presión de los empresarios y la prensa, el gobierno usó la fuerza del ejército para posesionarse de todas las instalaciones de ferrocarriles en el país; a la vez, la policía efectuó arrestos. Este despliegue de fuerza fortaleció la unidad de los obreros, quienes continuaron el paro y el gobierno tuvo que ceder, liberando a los presos políticos y aceptando la realización de nuevas elecciones en el SNTRM. El problema del sindicato ferrocarrilero continuó hasta que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente la huelga, a la que habían emplazado los trabajadores; sin embargo, un día después se firmó un acuerdo que concedía el 16.66 por ciento de aumento, se destinaron fuertes sumas a servicios médicos, se prometió crear viviendas, reestructurar la empresa e implantar nuevas tarifas, pero al no incluir en el nuevo contrato a los Ferrocarriles Mexicano, del Pacífico y Terminal de Veracruz, volvieron ir a la huelga el 25 de marzo y un día después del inicio del paro, comenzó la represión: se despidió a 8 mil trabajadores del Ferrocarril del Pacífico y a 5 mil del Mexicano. "El movimiento ferrocarrilero fue

⁵⁷ *Ibidem.* p. 148

decisivo para el México moderno: en un principio robusteció el régimen y determinó la línea represiva que privaría en los años sesenta; por otra, fue el inicio de protestas populares que, poco a poco, generaron el contexto en que se dio 1968. También fue una señal de alarma. Durante 18 años el crecimiento económico fue a expensas del pueblo, que, naturalmente, tuvo que rebelarse tarde o temprano. Mientras más se persistiera en esta situación, más se agudizaría la inconformidad popular, como se vio 30 años después, en 1988.⁵⁸

En 1960, Adolfo López Mateos encarceló a los dirigentes ferrocarrileros y al pintor David Alfaro Siqueiros, pero trató de compensar su política antipopular con la nacionalización de la Compañía de Luz y creando la Comisión Federal de Electricidad, cuando sus propietarios se negaron a ampliar la red de abastecimiento.

Con Luis Echeverría se dieron facilidades a la industria maquiladora en la frontera y se favoreció a la industria privada, pero se quiso dar la apariencia de un gobierno progresista que satisfacía algunas demandas populares, por lo que se creó una Comisión Tripartita (patrones, obreros y gobierno), no logrando de los patrones concesiones substanciales, pero sí la creación del INFONAVIT Y FONACOT; se corrigió la ley de reparto de utilidades y se promulgó una nueva Ley del Seguro Social.

Los problemas sociales aumentaron de forma desmesurada por la agobiante situación económica, que hizo que el gobierno no pudiese trabajar ni poner en práctica su programa de trabajo, que el entonces candidato Echeverría había prometido en campaña.

En 1978 se creó lo que fue el antecesor del Programa Nacional de Solidaridad: la Coordinación General de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), que pretendía coordinar acciones de distintas entidades gubernamentales en favor de los más pobres. Por otra parte, se autorizó a los sindicatos a abrir centros comerciales, con artículos a precios bajos y exentos del pago de IVA.

⁵⁸ Agustín, José. *Op. Cit.* Tomo I p. 179

Durante la década de los ochenta hizo crisis el sistema financiero y la clase trabajadora y la campesina del país sufrieron las consecuencias, los salarios reales disminuyeron notablemente y el desempleo aumentó como nunca antes había sucedido. Los salarios fueron férreamente controlados por el gobierno por debajo de la inflación y el poder adquisitivo se perdió.⁵⁹

⁵⁹ Más información sobre la situación económica, política y social de la década de los ochenta aparece en el subcapítulo 3.1.- EL CONTEXTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL

1.7 LOS GRUPOS DE PODER

Como ya se vio anteriormente, el presidencialismo es causa de que la división de los tres poderes no sea sino la concentración del poder en el ejecutivo federal. Los verdaderos factores del poder en México han sido: a) Los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros.

1.7.1. LOS CAUDILLOS Y LOS CACIQUES REGIONALES Y LOCALES.

Durante la década de los veinte el país se encontraba gobernado por caudillos y caciques regionales. Los caudillos con sus grupos armados, obedientes y leales al jefe revolucionario y los caciques de los pueblos regionales eran los mismos del porfirismo o habían sido sustituidos en las mismas funciones por los nuevos hombres de la revolución.

Al paso de los años el caudillismo y el caciquismo regional se ha limitado, sin embargo, la influencia del cacique continuó en los gobiernos locales y en las pequeñas comunidades de las zonas más atrasadas del país.

El caudillismo y los caciques regionales se contuvieron con Calles, mediante la profesionalización del ejército, que implantó normas de obediencia, sustituyendo a las personales⁶⁰.

La historia del gobierno fue, durante estos años, una historia de control de los caudillos y caciques. El control del caudillismo significó una especie de "contrato político", en el que se les quitó el mando de fuerza, pero se le otorgó otros poderes y otras prestaciones. El cacique revolucionario, anticlerical y agrarista, al participar en la reforma agraria se transformó, de caudillo y agrarista a dueño de ranchos y

⁶⁰ González Casanova, Pablo. La democracia en México. México, Ed. Serie Popular Era, 1984. 14ava. ed., p. 48

propiedades, de fábricas y comercios, siguió siendo cacique, llamándose revolucionario y perteneciendo ahora a la alta burguesía rural.

Esta transformación del cacique es paralela al debilitamiento del cacicazgo, en donde los jefes políticos quedaron limitados a los gobiernos locales y a las corrientes políticas nacionales, vinculadas a su vez con otras fuerzas como las de finanzas, la banca, el comercio y la industria, que penetraron la política nacional en una etapa de transición de los antiguos a los nuevos grupos de interés en la sociedad contemporánea.

Los grupos políticos dentro del gobierno vinieron a representar a los antiguos caudillos, los cuales mantienen el control del poder político y se oponen a ser desplazados del mismo por nuevos grupos emergentes, tanto del propio PRI como de oposición, ante la apertura democrática que aun requiere el país.

1.7.2. EL EJERCITO

En el período posterior a la revolución mexicana la influencia de los militares en la política nacional fue disminuyendo poco a poco, hasta que fue controlada y superada esta etapa. El control de los militares y de su actuación política se debe al impulso de los propios militares. La profesionalización de los caudillos y jefes militares empieza con Calles y su ingreso obligado al PRM como uno de los sectores, aumentó su control y disciplina política. La posterior desaparición del sector militar en el partido estatal y su fusión en el "sector popular" significó más control. Posteriormente, la entrega de tierras y armas a los campesinos, en la época de Cárdenas fue uno de los pasos más importantes para el control de los militares.

En la etapa posrevolucionaria los militares se fueron "aburguesando", al permitir que celebraran contratos y daries facilidades para que los jefes militares se convirtieron en empresarios, como cuerpo político el ejército perdió fuerza. En lo

particular los jefes militares perdieron belicosidad y se dedicaron a asuntos particulares.

Actualmente el ejército ha tenido que resistir duras críticas de la opinión pública por su actuación contra el narcotráfico y en Chiapas por el levantamiento armado del EZLN, en el primer caso se ha dicho que apoyan a narcotraficantes y en el segundo se desprestigió su actuación por su inmediata respuesta armada a los rebeldes zapatistas en 1994.

1.7.3. EL CLERO

La fuerza y la actividad del clero propició que se le contrarrestara con a constitución liberal y anticlerical de 1857 y la de 1917, no permitiendo la educación religiosa, los periódicos confesionales, las manifestación públicas, el apoyo a partidos y grupos confesionales.

De todos los grupos de poder la Iglesia es el único que ha sobrevivido a las grandes transformaciones sociales del México contemporáneo, incluso ha recuperado e incrementado parcialmente su fuerza, como lo fue la reforma constitucional al artículo 130, que permitió el voto electoral a los religiosos, su registro como asociaciones y la posibilidad de intervenir en la educación, cambios realizados durante la administración de Salinas de Gortari.

La modernización del país, la profanización de las costumbres y la aparición de un catolicismo moderno, cada vez más alejado de los patrones políticos tradicionales, es un hecho en el México contemporáneo.

La geografía político-religiosa es muy variada, la actitud religiosa más tradicionalista y fanática se localiza sobre todo en los estados del centro con los consiguientes efectos políticos; en Estados como Nuevo León hay una religiosidad política de tipo paternalista, fomentada por los empresarios y ligada a las fábricas; en gran parte del norte, del Golfo y del sureste se tiene una religiosidad menos amplia y menos vinculada a la acción política.

En algunas regiones del país se han vinculado la política clerical tradicional y las nuevas fuerzas conservadoras mexicanas y extranjeras. El clero tradicionalista representa una de las fuerzas más vivas y actuantes en la política mexicana y constituye uno de los grupos de presión más poderoso y diversificado.

Para las elecciones de 1994 la Iglesia dio un gran apoyo al Presidente de la República en turno, tanto desde el Vaticano como desde el poder eclesiástico del país. La Iglesia ha adquirido un papel protagónico en la vida social y política del país, las modificaciones a la Constitución en los artículos que regulan a las relaciones del Estado con la Iglesia demuestran el reconocimiento a su fuerza.

1.7.4. LOS EMPRESARIOS

En la etapa posrevolucionaria, México pasó de ser un país de pequeños propietarios y ejidatarios a grandes empresas agrícolas de tipo capitalista. Entre 1915 y 1965 aparecieron los pequeños propietarios, los ejidatarios y los trabajadores asalariados del campo; se desarrollaron los comerciantes independientes, las clases medias rurales y, más tarde, los llamados empresarios "neolatifundistas" y los campesinos. Adicionalmente, se inició la industrialización del país. Los empresarios adquirieron nuevas funciones de industriales, grandes comerciantes y banqueros, de esta manera el latifundista es sustituido por el empresario y el tipo de relaciones sociales predominantes fue la capitalista.

Las empresas extranjeras y las nacionales, con fuerte participación extranjera, poseen más del 50% del total de ingreso, y las demás empresas privadas del 14 al 22%. La empresa privada organizada en confederaciones, cámaras, asociaciones, clubes constituye el más novedoso y vigoroso conjunto de grupos de presión⁶¹.

Los grupos empresariales, poderosos en el terreno económico, organizados y coordinados en el terreno político, son órganos de consulta del gobierno para

⁶¹ González Casanova, Pablo *Op. cit.* p. 64

satisfacer las necesidades del comercio y la industria que influyen en la legislación y la administración.

La inversión privada se comporta como variable dependiente de la pública. El inversionista espera a ver cuáles son los gastos e inversiones del gobierno para invertir, así como cuál es el rumbo de la economía para dejar el dinero en el país o enviarlo al extranjero, como ha quedado demostrado en todas las devaluaciones del peso que ha habido en México, pero sobre todo las que se han sucedido desde el gobierno de Luis Echeverría hasta la fecha.

La inversión estatal depende en gran medida del financiamiento extranjero y en particular de los Estados Unidos, que sumados a la fuerza de las empresas extranjeras son apoyadas directa e indirectamente por la política económica y el poder estatal de los Estados Unidos, lo que reduce de una manera importante el poder del Estado mexicano, su régimen presidencialista y su aparato productivo y financiero.

Los empresarios más poderosos son los que integran el Consejo Mexicano de Hombres de Negocio (CMHN), que dan su apoyo al Presidente en turno para la designación de su sucesor. El enorme poder que han acumulado es tal que eventualmente podrán vetar la designación de algún candidato que les resulte incómodo

1.8. EL SISTEMA ELECTORAL

El sistema electoral hace referencia a la "existencia del conjunto ordenado y coherente de elementos que, relacionados e interdependientes entre sí, contribuyen al propósito de lograr la cabal expresión de voluntad popular a través de la emisión del sufragio"⁶²

Para una mejor definición, es necesario clasificar al sistema electoral en mayoritario y proporcional:

a) En *el sistema mayoritario* la obtención de cada cargo es determinado por la mayoría de los votos emitidos a favor de un candidato o partido político en un territorio correspondiente y la votación del candidato perdedor no tiene efecto sobre la distribución de dicho cargo. Si no existe división de distritos electorales, la mayoría del cuerpo electoral conseguirá toda la nominación, por el contrario, si existe una gran división de distritos electorales las posibilidades de compensación entre mayoría y minoría se nivelan en cada circunscripción. Los supuestos de funcionalidad del sistema mayoritario son: una equilibrada distribución de los electores en las circunscripciones; ningún partido se ve privilegiado por la forma en que se trazaron los límites de las circunscripciones.

No existe "una mayoría favorecida por factores metapolíticos (por ejemplo, divisiones étnicas), que voten prescindiendo constantemente de la línea política efectivamente en discusión"⁶³. El sistema mayoritario se puede expresar en colegios plurinominales o uninominales; en el primero resultan electos los candidatos inscritos en una lista que, en número, es la misma cantidad de bancas que existen en el colegio y que reciben la mayor cantidad de votos; en los colegios uninominales se elige a un sólo representante que consiga la mayoría.

⁶² Nuñez Jiménez, Arturo. El nuevo sistema electoral mexicano. Colección Popular. México, Ed. Fondo de Cultura Económica 1991. pp.107-108

⁶³ Emanuele Marotta "Sistemas electorales" en Bobbio Norberto. Op. Cit. T. II, p.1529

b) *Los sistemas proporcionales* se ubican en la moderna democracia de masas y el sufragio universal y se desarrollan con base en el voto individual eventualmente intransferible e individualmente transferible; en el primero se determina una cuota o cociente respecto al total de votos y las bancas se asignan con base al promedio (o cociente) obtenido; en el voto individual, transferible al votar por un candidato, demuestra su preferencia por otro o por un tercero, donde el voto puede ser considerado como transferible.

Existen también los sistemas proporcionales de lista, en los cuales "adquieren relieve en tanto expresión de grupos de opinión que compiten (partidos) y en los que se coligan tanto el elector como los candidatos"⁶⁴, los tipos de sistemas proporcionales de lista son: a) la lista rígida, en la que la ubicación de los candidatos al final de la elección está prefijada por quienes la presentan y el elector no puede modificarla; b) en la lista semilibre el elector intenta modificar el orden de los candidatos en una lista; c) en la lista libre el elector puede modificar la lista y hacer uso de una boleta electoral en blanco en la que puede escribir el nombre de cualquier candidato de cualquier lista.

La representación proporcional tiene varios inconvenientes, favorece la división no deseada del número de partidos políticos y la fragmentación excesiva del electorado; desvincula electores y candidatos, al basarse en listas votadas de circunscripciones muy grandes y propicia el predominio de las burocracias partidistas, que sólo permiten a los ciudadanos elegir a candidatos previamente determinados por las cúpulas dirigentes. Las ventajas de la representación proporcional son que garantiza la presencia de un mayor número de fuerzas políticas, estimulando así su participación en causas institucionales, y fomenta la concertación política para lograr acuerdos parlamentarios. El principio de mayoría da más énfasis a la toma de decisiones y la representación proporcional favorece la representatividad.

Los conceptos del sistema electoral son dos, amplio y estricto:

⁶⁴ *Ibidem*, p. 1530

a) El sistema electoral amplio.- es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos involucrados en el proceso que se inicia en la preparación de elecciones y termina con la calificación final de éstas, así como la integración de los candidatos triunfantes en los órganos del Estado.

Actualmente en México las autoridades electorales son el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) y los colegios electorales. Por su parte el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) contiene las normas jurídicas que regulan todas las etapas del proceso

b) El sistema electoral estricto.- es el conjunto de elementos técnicos que permiten traducir voluntades políticas en posiciones del poder estatal, por ejemplo, la distribución de curules o escaños de las cámaras de diputados y senadores, que comprende los siguientes elementos:

- La división del país en distritos electorales, que son cada una de las áreas o zonas en que se divide el territorio de un país para el reparto de cargos de elección entre los candidatos.
- Las formas de las candidaturas, pueden ser individuales o de lista, las de lista pueden ser abierta, cerrada, así como cerrada y bloqueada: en la abierta el elector puede variar el orden en que aparecen los candidatos, combinar candidatos de distintas listas e introducir nuevos nombres a las listas; en la cerrada el orden de los candidatos es variable y el elector puede modificarlo; en la cerrada y bloqueada el orden de los candidatos es invariable.
- El procedimiento de votación.
- Las reglas para atribuir curules o escaños se basa en el principio de mayoría y de representación proporcional.

Las elecciones son el medio por excelencia para designar a los gobernantes, para vincular a gobernantes y gobernados. Son un método y una técnica de designación, son una función pública a cargo del Estado y suele involucrar a los poderes públicos que forman el gobierno, ya que requiere "esfuerzos técnicos y administrativos inherentes al desarrollo de un proceso electoral (...) una estructura organizativa y recursos de los cuales sólo dispone el propio gobierno (...) la

integración de las instituciones u órganos que han de encargarse de la administración de las elecciones, esto es, de la planeación, dirección, ejecución y control de todas las actividades implicadas en los procesos comerciales, constituyen uno de los elementos más importantes de todo el sistema electoral. A dichas instituciones y órganos se les conoce en la doctrina como autoridades electorales.⁶⁵

En México la función electoral está a cargo del gobierno, básicamente por los poderes ejecutivo y legislativo, aunque también participan los ciudadanos y los partidos políticos

Las funciones más importantes de las elecciones son:

- Otorgar representación, ya que designa a quienes formarán parte de los órganos de representación nacional, ejerciendo atribuciones que les confiere la Constitución.
- Producir gobierno, al elegir a los ciudadanos que van a convertirse en autoridades para aplicar los programas políticos que propusieron en sus campañas electorales.
- Ofrecer legitimación, ya que son la única fuente legítima para designar a los titulares de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Actualmente en México existe un sistema mixto, donde se evita la exclusión de corrientes políticas minoritarias y supera el problema de la fragmentación excesiva. De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el sufragio es universal, libre, secreto y directo: universal porque todos los ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos por la ley tienen derecho a él; libre porque el elector no está sujeto a presión, intimidación o coacción; secreto porque se garantiza que nadie conozca su emisión y la libre voluntad del elector sin temor a represalia, impidiendo que el voto se venda al mejor postor; directo porque el ciudadano elige por él mismo sin intermediación de nadie.

Por su efectos el sufragio se clasifica en:

⁶⁵Núñez Jiménez. *Op. Cit.* p.34

- Reforzado, cuando se le da un valor mayor a determinados ciudadanos con el fin de asegurar influencia sobre la elección (sufragio plural, sufragio múltiple y sufragio familiar).
- Igual o único, se refiere al principio democrático de "un hombre un voto", el cual se aplica en México.

Por el modo de votar el sufragio se divide en:

- Nominal, se refiere a la elección del Presidente de la República, de senadores, diputados por el principio de mayoría relativa.
- Plurinominal, existe en la elección de diputados por el principio de representación proporcional, sin que el elector manifieste preferencia respecto al orden de la lista de propuesta por el partido político

El sufragio concreta la participación del pueblo como titular de la soberanía para integrar los órganos del Estado y se le puede definir como un medio con que cuentan los ciudadanos para participar en las decisiones colectivas. Como función electoral constituye un derecho de los ciudadanos para participar como electores o como elegibles.

Sólo tienen derecho al sufragio los ciudadanos que satisfacen los requisitos señalados por la ley, mientras que el voto se utiliza para la toma de decisiones en los cuerpos colegiados de las instituciones públicas y las privadas.

El sufragio, como un derecho atribuye a cada individuo el carácter de depositario de una fracción de la soberanía; como función, el sufragio se encomienda al cuerpo de electores en su conjunto y no se deja al ejercicio libre de cada uno de ellos.

En México el voto es concebido como una prerrogativa, al representar los derechos políticos de los mexicanos a través del cual se deciden la formación del gobierno y las políticas a seguir; como obligación, el voto es un deber del ciudadano para con la sociedad de la cual forma parte.

1.8.1. EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

Desde la revolución mexicana tuvieron que pasar casi tres décadas para que el 7 de enero de 1946 entrara en vigor una nueva Ley Federal Electoral, que se creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, integrada por el Secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete, dos miembros del poder legislativo, un senador y un diputado comisionados de sus respectivas cámaras, y dos comisionados a cada uno de los partidos nacionales.

En este tiempo se reconoció a los partidos con un mínimo de 30,000 afiliados en la República y que contaran por lo menos con 1,000 ciudadanos en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas, así como contar con estatutos que tuvieran un sistema de elección interna para designar a sus candidatos. Esta ley preparaba el camino para mantener la permanencia del sistema de partidos, la consolidación en el poder del partido oficial y la sucesión presidencial. Asimismo se pretendía:

- 1) Que los partidos políticos fueran tres para que el Estado mantuviera una posición de equilibrio y arbitraje sin que la oposición fuera entre el partido del Estado y otro de la oposición, sino entre dos de la oposición (PAN y PPS), que lucharan entre sí mientras que el partido del Estado fuera el justo medio, con lo que se impediría la anarquía del electorado y se desalentaría el nacimiento de partidos minoritarios.
- 2) No a los partidos regionales, sino nacionales, para evitar núcleos de poder que escaparan al centro.
- 3) En lo ideológico, que los partidos de la derecha tradicional se olvidaran de los asuntos religiosos, para que se siguiera alejando el peligro del clero político y se consolidara el Estado laico.
- 4) En la derecha y la izquierda los partidos no se deberían subordinar a las intervenciones de potencias extranjeras, como el Vaticano o la Unión Soviética.

5) Los candidatos opositores se registraran ante notario y en la Secretaría de Gobernación, para contar con los nombres y domicilios particulares con fines de control político policial.

6) Los partidos sin registro no aparecieran en la lucha electoral para que no pudieran orientar ni contabilizar votos.

De esta forma se ve la vocación antidemocrática de Avila Camacho, al controlar el proceso y el recuento electoral, ya que los partidos se obligaban a normar su actuación pública bajo el marco de la Constitución Política y en el respeto a las instituciones nacionales que la misma establece.

También se creó un Consejo del Padrón Electoral, para hacer la división territorial de la República Mexicana en distritos electorales y manejar en todos sus trámites el padrón electoral, pasando el control de estas funciones a la federación y terminando así con el sistema municipal que existía.

La ley electoral, aprobada en 1945, formalizó el sistema político mexicano que habría de regir sus lineamientos más generales durante varias décadas. Algunas reformas a la Ley fueron la expedición de la Ley Federal Electoral, en 1951, que no tuvo ninguna trascendencia, salvo una reducción en la representación del gobierno, quedando sólo el Secretario de Gobernación comisionado del ejecutivo y aumentando a tres el número de representantes de partidos políticos. Se instituyó el Registro Nacional de Electores, se otorgó permanencia a su actividad y se prohibió a los partidos la realización de actos públicos.

En diciembre de 1962 el gobierno de López Mateos auspició una reforma al Registro Electoral, creándose un sistema mixto de representación, mediante la fórmula de diputados de partido o plurinominales para lograr mayor legitimidad, con lo que la oposición podía obtener diputaciones, aunque no hubiese ganado la mayoría en algún distrito. Según la cantidad de votos obtenidos, un partido podía llegar a tener hasta 20 diputados plurinominales. De esa forma todos los partidos de oposición registrados (PAN, PPS Y PARM), lograron obtener curules y dar una mínima ilusión de juego democrático, asimismo, esta ley que se creó en 1963 condicionó a los partidos políticos a contar un mínimo de 2,000 afiliados en cuando

menos dos terceras partes de las entidades federativas, siempre que en todo el país no fuera inferior a 75,000 y con afiliación de cuando menos 25 personas por municipio, en por lo menos la mitad de los municipios de las entidades consideradas, obligando a los partidos a consolidarse nacionalmente, por lo que se cerraba el paso a los diputados locales. También se dio acceso a los partidos para el uso gratuito muy limitado de la radio y de la televisión, durante los períodos preelectorales, y el cierre de registro de candidatos tres días antes de la fecha de la elección.

El máximo logro del sexenio de López Portillo fue la reforma política, impulsada por Jesús Reyes Heróles como Secretario de Gobernación, para lo cual se iniciaron los "foros de consulta" en el país que proporcionaran una mayor participación, con lo que se pretendía "abrir un poco las válvulas de la seguridad y permitir el juego abierto de nuevos partidos políticos, de modo que el priismo-presidencialismo no corriera ningún peligro y, en cambio, se ufanara de un mínimo barniz de democracia" ⁶⁶.

1.8.2. LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES (LOPPE)

En 1973 se derogó la Ley Electoral de 1945 y nació una nueva Ley Electoral, beneficiando de inmediato a los partidarios de tendencia de izquierda como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Asimismo, los demás partidos existentes se fortalecieron. De esta forma la violenta represión política registrada en 1968 tenía escapes institucionales tanto en partidos como en organizaciones políticas sujetas a derecho. Para diciembre de 1977 el Congreso aprobó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE),

⁶⁶Agustín, José. *Op. Cit.* Tomo II p. 155

permitiendo el registro legal de estos partidos políticos, elevando a 300 los diputados de mayoría relativa y a 100 los de representación proporcional; pero el gobierno y el PRI siguieron teniendo el control de los organismos electorales. A la LOPPE se le consideró en su momento la ley electoral más sobresaliente de las últimas décadas y la primera legislación derivada de una consulta popular fragmentada; entre sus artículos más sobresalientes se encuentran los siguientes⁶⁷:

- El título primero señalaba la elección de los poderes ejecutivo, legislativo y de las organizaciones políticas, la integración de las cámaras de diputados por 300 miembros electos, según el principio de representación mayoritaria relativa y 100 diputados electos, según el principio de representación proporcional, que se llevaría a cabo mediante el sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales y confirmando de ésta manera el sistema mixto electoral
- El título segundo hablaba de la organización electoral para la preparación de las elecciones y de un contenido sistematizado de todo lo que hace el proceso electoral, desde la integración de los organismos electorales hasta la expedición de las constancias de asignación a los diputados electos por el principio de mayoría relativa.
- El título tercero comentaba las jornadas electorales, instalación de casillas, votación, escrutinio, computación y libertad de seguridad jurídica en las votaciones; asimismo, la agilización de la votación y otorgamiento de la garantía de la legalidad en cada paso, manteniendo siempre activa la representación de los partidos y candidatos.
- El título cuarto se refería a los resultados electorales.
- El título quinto, sobre lo contencioso electoral, estableció un régimen de nulidades que señalaba los casos en que procedían, desde las casillas hasta los que nulifican toda una elección para diputados.

⁶⁷ Díaz Abrego, Carlos. El PRI ante el cambio político en México. México, Ed. Limusa, 1994. pp. 113-114

1.8.3. EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES (COFIPE)

El Diario Oficial de la Federación, del 19 de junio de 1986, instruyó a la Secretaría de Gobernación a convocar a los partidos políticos nacionales, a las organizaciones sociales, a las instituciones académicas y a los ciudadanos en general, a que participaran en las audiencias públicas sobre la renovación política y electoral y la participación ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal, que se refería a la reforma de la legislación electoral.

El 15 de diciembre de 1986 se reformó la Constitución para establecer un mecanismo que permitiera asegurar que por lo menos un partido pudiera tener la mayoría absoluta en la Cámara, así como una renovación parcial del Senado; de esta manera⁶⁸:

- El artículo 52 modificó la integración de la Cámara de Diputados, incrementando los de representación proporcional con 100 diputados más, adicionales a los 100 existentes, de manera que ahora la Cámara se integraría con 500 miembros, 300 de mayoría y 200 de representación proporcional,
- El artículo 53 modificó las circunscripciones electorales, de representación proporcional, incrementándolas a 5.
- El artículo 54 permitió la participación en el sistema de representación proporcional a todos los partidos que hubieran obtenido el 1.5% de la votación. También el partido mayoritario podría participar en la distribución de curules de representación proporcional; la fracción cuarta decía que a los partidos se les asignaría, bajo el principio de representación, el número de diputados de su lista regional que correspondía al porcentaje de votos obtenidos en cada circunscripción plurinominal.

⁶⁸ *Ibidem.* p. 116

- El artículo 56 reformó la manera de renovar al Senado, disponiendo que se elegiría a la mitad del mismo en cada elección, por lo que se renovaría por mitad cada tres años.
- El artículo 60 modificó el sistema de autocalificación, disponiendo que en la Cámara de Diputados el Colegio Electoral, que habría de calificar las elecciones de sus miembros y las del Presidente, integrada por todos los presuntos diputados que hubieran obtenido su constancia de la Comisión Federal Electoral.
- El artículo 67, fracción IV, regulaba la atribución de cada una de las Cámaras para expedir la convocatoria de elecciones extraordinarias, mediante las cuales se cubrirían las vacantes cuando ocurrieran en cada una de ellas.

En 1987 se creó el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) con la intención de regular a los partidos políticos, incluyó algunas disposiciones novedosas para dar una mayor participación de los mismos en el proceso electoral y permitir una mayor garantía. Entre las novedades del COFIPE está la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), responsable de la organización de los comicios en donde su Consejo General está conformado de tal forma que evita el dominio de los partidos en su composición, asimismo, el COFIPE creó el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), para dirimir los conflictos que surjan en el proceso electoral. Implicó también un nuevo padrón electoral en 1990, que fue producto del que se desarrolló de 1980 a 1988 y que tuvo problemas de mantenimiento y actualización, siendo motivo de quejas por parte de la oposición, por lo que se levantó un nuevo padrón de mayo a junio de 1990.

El Registro Nacional Electoral catalogó a 43 millones de mexicanos, recabó 39 millones de solicitudes de inscripción al padrón y entregó 36 millones de credenciales.⁶⁹

⁶⁹ Luis Donaldo Colosio. "Porqué ganamos las elecciones de 1991". En Roett, Riordan (compilador). *La liberalización económica y política de México*. México, Ed. Siglo XXI, 1993.

1.8.3.1. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)

Por mandato constitucional, la autoridad electoral se encuentra depositada en el Instituto Federal Electoral, que es un organismo público autónomo, de carácter permanente, personalidad jurídica y patrimonio propio, los "fines del instituto son los siguientes: 1) contribuir al desarrollo de la vida democrática; 2) fortalecer el régimen de partidos políticos; 3) integrar el Registro Federal Electoral; 4) asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; 5) garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; 6) velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y 7) coadyuvar a la promoción y difusión de la cultura política."⁷⁰

El IFE conoce de las infracciones que cometa la autoridad por no proporcionar la información que le sea solicitada por los órganos del mismo o del TRIFE, así como tiene competencia para sancionar infracciones y violaciones electorales.

Para cumplir con sus fines, el IFE cuenta con tres órganos: 1) de dirección, 2) ejecutivos y técnicos y, 3) de vigilancia, que operan en todo el país y cuya estructura comprende: órganos centrales, 32 delegaciones, 300 subdelegaciones, oficinas municipales y mesas directivas de casilla.

Los órganos centrales son el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Dirección General; a este nivel de la estructura existe la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal Electoral.

1.8.3.2.- EL CONSEJO GENERAL

El Consejo General es el órgano superior del IFE y está constituido por el presidente del Consejo, que es el Secretario de Gobernación quien representa al

⁷⁰ Nuñez Jiménez, Arturo. *Op. Cit.* p. 110

poder ejecutivo, seis consejeros magistrados (para lo cual se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no tener más de 65 años de edad, ni menos de 35, ser abogado con no menos de cinco años de título profesional, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite una pena mayor a un año de prisión y haber residido los últimos cinco años en el país). Los consejeros ciudadanos durarán en su cargo ocho años, con lo que se busca dar mayor permanencia a los funcionarios electorales, sin que estén sujetos a las presiones políticas sexenales. El Consejo General también lo integran hasta cuatro representantes de cada partido político, según el porcentaje de votación nacional obtenida en la última elección, y tiene atribuido:

"vigilar la oportuna integración, instalación y trabajo de sus órganos; designar al director general por mayoría calificada de las dos terceras partes de sus miembros o por sorteo a partir las propuestas que formule su presidente; designar al secretario general, también a propuesta del presidente; designar a los consejeros ciudadanos de los consejos locales de las propuestas que haga la Junta General Ejecutiva; conocer los informes trimestrales y anual que dicha junta rinde por conducto del director general"⁷¹.

Otra de sus funciones es requerir a la Junta General que investigue con sus medios, hechos que afecten los derechos de los partidos políticos o el proceso electoral, resolver los recursos de revisión que le competan y aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto. Asimismo, se ocupa de resolver sobre el otorgamiento o pérdida del registro legal y convenios de fusión que realicen los partidos políticos.

El Consejo General tiene como atribuciones dictar los lineamientos para su debido funcionamiento, ordenar a la Junta General Ejecutiva que se realicen los estudios para determinar la división electoral del territorio nacional en distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como aprobar el modelo de credencial para votar y de la documentación oficial para el proceso electoral, a su vez, el Consejo General debe registrar la plataforma electoral que cada partido presenta para las

⁷¹ *Ibidem.* p. 117

elecciones a la Presidencia de la República, las listas regionales para candidatos a diputados, por el principio de representación proporcional, senadores y diputados de mayoría relativa. Por último, el Consejo General es el responsable de efectuar el cómputo de votos de las listas de diputados de representación proporcional, determinar la asignación de diputados para cada partido político, otorgar las constancias correspondientes y reportarlo al Colegio Electoral de la Cámara de Diputados.

1.8.3.3. LA COMISION FEDERAL ELECTORAL

La Comisión Federal Electoral (CFE) tiene una naturaleza autónoma de carácter permanente y con personalidad jurídica propia. La CFE está integrada por el Secretario de Gobernación, que es el que actúa como presidente, dos comisionados del Poder Legislativo (un diputado y un senador), así como un comisionado por cada partido político nacional registrado que tenga hasta 3% de la votación un comisionado adicional para los partidos que hubieran obtenido más del 3% y hasta el 6% de la votación nacional anterior. Cada partido que hubiera obtenido más del 6% tendrá derecho a tantos comisionados, como veces contenga su porcentaje el 3% de la votación; ningún partido tendrá derecho a acreditar más de dieciséis comisionados. Las resoluciones de esta Comisión son tomadas por mayoría de votos y, en caso de empate, es de calidad el voto del presidente respectivo.

Las Comisiones Locales Electorales y los Comités Distritales Electorales tiene una composición similar a la de la Comisión Federal Electoral. Por ello se creó el TRIFE como un organismo autónomo, de carácter administrativo y dotado de autonomía, para resolver en los recursos de apelación y queja, integrado por siete magistrados numerarios y dos supernumerarios nombrados por el Congreso, a propuesta de los partidos políticos, en el mes de mayo del año anterior a la elección, debe dictaminar siempre en pleno y en sesión pública.

En todas las elecciones precedentes, el cómputo y la entrega de los paquetes electorales constituyeron puntos polémicos. Se decía que los plazos establecidos, entre 24 y 72 horas para entregarlos y una semana para hacer el cómputo, favorecían el fraude y la manipulación electoral.

Con el COFIPE, se redujeron los plazos para la entrega de los paquetes electorales a 12 horas para las casillas urbanas, que estén fuera de la cabeza distrita, y un máximo de 36 horas para las rurales más alejadas, al mismo tiempo la obligación de los funcionarios de casilla de colocar fuera de ella, y a la visita de los ciudadanos, los resultados obtenidos al término de la jornada.

Cada partido puede tener a dos representantes en cada casilla electoral con el fin de que supervisarán el proceso de votación. De las actas de instalación, cierre de votación y de los representantes de los partidos, así como al presidente de la mesa electoral, con la intención de hacer más claro el proceso electoral y alejar de él toda sospecha de fraude.

Durante muchos años se sostuvo que era la inadecuada confección del padrón, en la que sólo participaba la autoridad. Con el nuevo código se estableció que, en el año electoral federal, entre el 1 de noviembre y el 1 de febrero los partidos políticos recibirían, para su revisión, las listas provisionales, y el 1 de abril las definitivas, con lo que se pretendía evitar las acusaciones de fraude en el padrón.

La Cámara de Diputados debía estar integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como una demarcación territorial donde se elegiría a los diputados por el principio de representación proporcional y el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales. Para la elección de los 200 diputados, según el sistema de representación proporcional, se constituyeron cinco circunscripciones plurinominales. Es importante mencionar que ningún partido tiene derecho a que le sean reconocidos más de 350 diputados, aún cuando hubiese obtenido un porcentaje de votos superior; a su vez, la Cámara se renueva íntegramente cada 3 años.

El Senado se compone de dos miembros por cada estado de la República y dos por el Distrito Federal, electos directamente la mitad por 3 años conforme al principio de mayoría relativa. Según el COFIPE un partido pierde su registro y, por lo tanto, la posibilidad de presentarse a las elecciones, si no obtiene al menos el 1.5% de la votación nacional en alguna de las elecciones federales.

CUADRO No.1⁷²
ESTRUCTURA IFE

NIVEL	DENOMINACION	ORGANOS		
		DE DIRECCION	EJECUTIVOS Y TÉCNICOS	DE VIGILANCIA
Nacional	Organos centrales	Consejo General	Junta General Ejecutiva	Comisión Nat. de Vigilancia del Reg. Fe. de Electores
		1 Consejero del Poder Ejecutivo 4 Consejeros del Poder Legislativo 6 Consejeros magistrados Representantes partidistas a razón de uno por cada 10% de la votación nacional y sin que ningún partido pueda tener más de cuatro	Director General Secretario General Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores Director Ejecutivo de Organización Electoral Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y Educación Cívica Director Ejecutivo de Administración	Directo Ejecutivo del Registro Federal de Electores Representantes a razón de uno por cada partido político Representante del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
De Entidad Federativa	Delegación	Consejo Local	Junta Local Ejecutiva	Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores
		5 integrantes de la Junta Local Ejecutiva 6 Consejeros ciudadanos Representantes partidistas, determinados en forma similar a los del Consejo General	Vocal Ejecutivo Vocal Secretario Vocal del Registro Federal de Electores Vocal de Organización Electoral Capacitación Electoral y Educación Cívica	Vocal del Registro Federal de Electores Representantes a razón de uno por cada partido político
Distrital	Subdelegación	Consejo Distrital	Junta Distrital Ejecutiva	Comisión Distrital de Vigilancia del Registro Federal de Electores
		5 integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva 6 Consejeros Ciudadanos Representantes partidistas, determinados en forma similar a los del Consejo General	Vocal Ejecutivo Vocal Secretario Vocal del Registro Federal de Electores Vocal de Organización Electoral Capacitación Electoral y Educación Cívica	Vocal del Registro Federal de Electores Representantes a razón de uno por cada partido político
Municipal	Oficina		Oficina Municipal	
De Sección	Casilla	Mesa directiva		Representantes generales de los partidos políticos a nivel distrital
		1 Presidente		Representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casillas

⁷² *Ibidem*. pp. 120-121

1.8.3.4. REFORMAS AL COFIPE DURANTE 1993 Y 1994

Para 1993 se dio la segunda gran reforma electoral salinista en la que destaca una mayor presencia de los ciudadanos, en detrimento de la del gobierno y los partidos. Se eliminó la cláusula de gobernabilidad y se amplió la representación de las minorías en el Senado, a través de tres senadores por mayoría y uno para la primera minoría.

Se eliminó la autocalificación, al sustituirla por la calificación a través de los Consejos General, Local y Distritales, con calificación final (segunda instancia) del TRIFE, con excepción de los comicios presidenciales que serían calificados por el Congreso de la Unión.

Se establecieron topes a los gastos de campaña, que los fija el Consejo General del IFE, y se creó un nuevo mecanismo de acceso de los partidos a los medios de comunicación, a través de un catálogo que regula horarios y tarifas. Por lo que respecta al Padrón Electoral, se puso a disposición de los partidos las listas nominales de electores y se les otorgó la información del padrón, además de la instrumentación de la credencial de elector con fotografía, que era una petición de los distintos partidos de oposición con el objeto de evitar el fraude electoral.

También se establecieron regulaciones en materia de encuestas y publicaciones de resultados, sobre el uso de locales públicos y la integración de casillas a través del procedimiento de doble insaculación⁷³; normas para los observadores nacionales y publicación de los resultados el mismo día de la elección.

A partir de enero de 1994, con el levantamiento armado en Chiapas, y más tarde con el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, se presentó una nueva circunstancia caracterizada por la incertidumbre y el riesgo

⁷³ Insacular, del latín *in*, en, y *saculus*, saquito. Poner en un saco cédulas o boletas para una votación. García-Pelayo y Gross, Ramón. *Pequeño Larousse ilustrado 1993*. México, Ed. Larousse, 1992. 1663 p. En el sistema electoral mexicano se refiere al sorteo por medio del cual se elige a los funcionarios de casilla. "Luego de un primer sorteo, los nacidos en noviembre y diciembre...(fueron)...convocados para un breve curso de capacitación a partir del cual...(fueron)...de nuevo sorteados" de acuerdo a su letra de apellido y las responsabilidades en la casilla se establecieron de acuerdo a su escolaridad. Woldenberg, José. *Violencia y política*. México, Ed. Cal y Arena, 1995. pp. 144-145

político. Los partidos políticos empezaron a matizar su discurso beligerante, propio de los tiempos de campaña, con el fin de evitar la desestabilización. Empero, el PRD siguió planteando la necesidad de una nueva reforma electoral y firmó el pacto de civilidad propuesto por el IFE el 27 de enero de 1994, aunque después se negó a un segundo pacto signado por todos los partidos el 12 de julio, hasta que se resolvieran los reclamos electorales de la gubernatura de Tabasco. Retomando los cambios, se reformó el artículo 41 de la Constitución y 19 artículos del COFIPE, publicados el 18 de mayo de 1994, así como la aprobación de medidas en el seno del IFE, que podían ser tomadas sin necesidad de reformas legales al Código Penal, publicadas el 25 de marzo, que tipifican 17 delitos electorales, las que destacan por ser las primeras que se hacen con el consenso de todos los partidos, y porque afecta la composición de los órganos electorales, al desatar algunos nudos que prometían crear condiciones de impugnación electoral.

Cada partido podía contar con un representante con voz pero sin voto en el IFE, al igual que en los consejos locales y distritales, con lo cual se acepta que los partidos no deben ser juez y parte de sus propias causas, por lo que cambia la estructura distrital del IFE.

Las decisiones del IFE estaban en manos de seis representantes ciudadanos electos por la Cámara de Diputados, cuatro representante del Congreso de la Unión, dos por cada cámara, uno de mayoría y uno de minoría, respectivamente, y el presidente del IFE, que siguió siendo el Secretario de Gobernación. A la vez, el Presidente de la República dejó la facultad de proponer a los candidatos ciudadanos, que ahora corresponden a las fracciones del Congreso.

En los 300 distritos los consejos distritales están formados por ciudadanos que califican el resultado por lo que el argumento de abrir los paquetes electorales para verificar los resultados dejó de tener sentido. Se amplió el radio de acción de los observadores nacionales. Se reformó el Código Penal que tipifica los delitos electorales, principalmente cuando en el día de los comicios se organicen reuniones y traslado de electores con el objeto de llevarlos a votar y de influir en su voto; o cuando se difundan noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada

electoral o cuando un servidor público que use el tiempo correspondiente a sus labores para prestar servicio a un partido político.

Se normaron medidas de control y manejo del proceso electoral, como la disminución en cinco veces del tope a los gastos de campaña; el establecimiento de una auditoría externa al padrón, la creación de una fiscalía especial para delitos electorales; la selección de los ciudadanos de las mesas directivas de casilla con el procedimiento de la doble insaculación, en el que las personas son seleccionadas por el mes de su nacimiento y la primera letra de su apellido; la creación de una comisión de todos los partidos que revisa la capacitación de los insaculados; las boletas foliadas; el establecimiento de lineamientos generales aplicables a noticieros de radio y televisión buscando la equidad, la suspensión de las campañas de comunicación de los programas de PROCAMPO y PRONASOL⁷⁴ 20 días previos a las elecciones. Todas estas medidas fueron plicadas conforme se acordó entre los partidos políticos participantes, pero en la realidad existieron algunas deficiencias en su aplicación como lo fue el control sobre los gastos de campaña de algunos partidos, los tiempos gratuitos en los medios de comunicación, la entrega de cheques a campesinos y apoyos con recursos materiales a la población de zonas marginadas del PROCAMPO y PRONASOL, co la finalidad de obtener votos a favor del PRI y carencia de boletas en algunas casillas.

⁷⁴ Programa de Apoyo al Campo y Programa Nacional de Solidaridad, ambos pretendieron ser los instrumentos de la política social del gobierno de Salinas de Gortari para llegar a las clases marginadas. Más información sobre la política social aparece en el capítulo 3, tema "3.1.- EL CONTEXTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL"

CAPITULO 2

EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MEXICO

2.1. LOS PARTIDOS POLITICOS

2.1.1. LOS ANTECEDENTES

La teoría que existe sobre partidos políticos se impulsó en 1951, cuando Maurice Duverger se ocupó del tema, aunque decía que no podía existir una teoría de los partidos mientras no existieran datos. Consideraba a los partidos como los motores de la democracia, vías de expresión de la opinión pública y agentes sin los cuales no podría entenderse al Estado moderno.

Cualquiera que sea el origen o las circunstancias en que se desarrollan los partidos políticos, su objetivo principal es obtener el poder más amplio en el Congreso y asegurar la participación de la ciudadanía en la selección de los gobernantes.

Antes de que el sistema de partidos pudiera desarrollarse, era necesario distinguir entre clase y partido. Cuando triunfó la democracia en Inglaterra, quedó superada la identificación de partido y clase; de esta manera los "tories" (miembros de la Alta Iglesia y monarquía) y los "whigs" (Iglesia Baja y parlamentarios no conformistas) dieron lugar a organizaciones en apoyo a determinada línea política, dedicadas a alistar a la opinión pública a su favor y luchar por los medios constitucionales para la victoria electoral de sus miembros.

Los orígenes de los partidos políticos se encuentran en la Inglaterra del siglo XVII cuando apareció el sistema de partidos que permitieron una oposición al gobierno, posteriormente, en el siglo XIX, el gobierno británico reforzaba su poder económico sobre cualquier país, pero al mismo tiempo los obreros buscaban una ampliación de las instituciones democráticas, que finalmente beneficiaron sólo a una minoría representada en el poder legislativo

Un auténtico sistema de partidos es aquel que permite la oposición y distintas corrientes de pensamiento y de por resultado la madurez política. Los sistemas tradicionales no tenían partidos políticos, los modernizadores los necesitaban pero

tampoco los aceptaban porque los consideraban como un desafío a la estructura social, como Washington en 1794, al decir que sembraban desconfianza, celos, descontento en el país y destruiría al gobierno⁷⁵.

Sólo hasta finales del siglo XIX se realizaron estudios sobre los partidos políticos, de esta manera, Lord Bryce y Ostrogorsky describieron la estructura de los partidos en Inglaterra, entre 1870 y 1890, comparándolos con los norteamericanos. Más tarde, Robert M. MacIver señala que el primer sistema de partidos se desarrolló en Inglaterra en el siglo XVIII.

Antonio Gramsci señala que para que exista un partido político deben existir hombres comunes que ofrezcan su disciplina, fidelidad y alta capacidad de organización; que exista un elemento de cohesión centralizado en el campo nacional y un elemento medio que articule y ponga en contacto físico y moral.

2.1.2. LA DEFINICION

Etimológicamente partido político viene de las voces "pars", parte o fracción, y "polis", ciudad, lo "que significa un todo político, luego, por lo tanto, parte de una colectividad que interviene en la vida del Estado."⁷⁶

Max Weber señaló que un partido político está formalmente organizado por una maquinaria nacional, la cual está en manos de una burocracia del partido, que tienen la necesidad de halagar y organizar masas y desarrollar la unidad, dirección y disciplina del partido. Son formas de socialización que se basan en el reclutamiento libre, para proporcionar poder a sus dirigentes y a sus miembros activos ciertas posibilidades ideales o materiales.

Sigmund Neumann consideró a los partidos políticos como organizaciones articuladas de agentes activos de la sociedad, de aquellos que desean el poder del

⁷⁵ Montero Zendeja, Daniel. Estado, democracia y política. México, Ed. Costa-Amic, 1979. p.83

⁷⁶ *Ibidem*. p.89

gobierno y que rivalizan por obtener el apoyo popular; para G. Jellinek se formaron bajo convicciones comunes de fines políticos; Hans Kelsen estableció que son la voluntad colectiva, formada por la concurrencia de los grupos de intereses.

Luis Recasens Siches consideró al partido político como una organización para conquistar el poder del Estado, con el propósito de darle una mejor organización y hacer que el derecho logre la justicia y el bien común.

Giovanni Sartori consideró a los partidos como la estructura central intermedia e intermediaria entre la sociedad y el gobierno, que al formar un sistema interactúan y que pueden entenderse como propensiones mecánicas que explican los rendimientos de distintos tipos de sistemas de partidos.

Por su parte Angelo Panebianco señaló que los partidos políticos al igual que toda organización, se distinguen por un *ambiente* en el que se desarrolla una *actividad* específica, que en este caso son una escena electoral y una competencia por los votos⁷⁷

Desde hace más de 150 años, los partidos se han desarrollado más como cuestión práctica que teórica. Las características que los definen, según Sartori, son las siguientes:

- 1.- Los partidos no son facciones
- 2.- Un partido es parte de un todo
- 3.- Los partidos son conductos de expresión

1.- Los partidos no son facciones. Si un partido no es distinto a una facción no es un partido, una facción siempre es un mal. Los partidos son necesarios, "las facciones no son más que la expresión de conflictos *personales*, de un comportamiento que valora el yo y desprecia al público"⁷⁸; los partidos no son altruistas y no anulan las motivaciones sin escrúpulos y egoístas, los impulsos por la búsqueda del poder son constantes, lo que varía son los procesos y las

⁷⁷ Panebianco Angelo. *Modelos de partidos*. Ed. Alianza Editorial, 1993. p.34. Las palabras cursivas son del autor.

⁷⁸ Sartori, Giovanni. *Op. Cit.* p.54. Las palabras cursivas son del autor.

presiones para someter esos impulsos. La diferencia está en que los partidos buscan el bienestar político que no es precisamente el beneficio privado de uno de los combatientes. Los partidos vinculan al pueblo con el gobierno, cosa que no hacen las facciones. Los partidos son órganos *funcionales*⁷⁹; sirven para unos fines y desempeñan unas funciones, que no son las facciones. Un partido es una parte de un todo que trata de servir a los fines de un todo y una facción es una parte consagrada a sí mismo.

2.- Un partido es parte de un todo. En términos semánticos partido da la idea de "parte", lo que señala un sutil vínculo entre una parte y su todo; si "se concibe la comunidad política como un todo pluralista, entonces lo que hace falta es un todo formado por *partes* en plural: un todo de partes, y de hecho resultado de la interacción de sus partes"⁸⁰, lo que quiere decir que no se puede identificar al todo con sólo una parte. Aunque un partido sólo representa una parte, esta parte debe adoptar un enfoque *no parcial* del todo, debe gobernar para todos y no solo para sí misma.

3.- Los partidos son conductos de expresión, son un instrumento para *representar* al pueblo al *expresar* sus exigencias, han encontrado su razón de ser en el papel del gobierno representativo. Se han convertido en medio de expresión a lo largo del proceso de la democratización política. Por su parte, el gobierno responsable pasó a ser un gobierno *que responde*, precisamente porque los partidos brindaron los conductos para articular, comunicar y ejecutar las exigencias de los gobernados. Fue el cambio de facción a partido y de gobierno responsable a gobierno que responde lo que estableció la función principal de los partidos.⁸¹

Por su parte, Panebianco da gran importancia a la distribución del poder en el partido político, como se produce y como se modifican las relaciones de poder para poderlo analizar, lo considera como una relación recíproca donde se manifiesta una "negociación desequilibrada", en donde un actor gana más que el otro y sólo

⁷⁹ *Ibidem*. Palabra cursiva del autor.

⁸⁰ *Ibidem* p.55

⁸¹ *Ibidem*. Las palabras cursivas son del autor.

puede ejercerse "satisfaciendo al menos en parte las exigencias y expectativas de los otros y, por lo tanto, paradójicamente, aceptando sufrir el poder"⁸², o sea, el líder y sus seguidores tendrán una relación desigual, donde el primero gana más que los segundos, pero a cambio se ve obligado a dar algo.

Las funciones principales de los partidos son la representativa y la expresiva. Decir que los partidos representan a sus votantes (y no a sus miembros) es muy discutible y más si se considera que la representación se puede obtener aún sin los partidos; por lo tanto, la representatividad no es la función principal y calificadora. Los partidos "son instrumentos expresivos que realizan una *función expresiva*, por lo que la mejor forma de concebir a los partidos es como medios de comunicación. Los partidos brindan lo que ninguna encuesta o máquina pueden hacer: transmiten exigencias respaldadas por una presión. El partido respalda con su propio peso las exigencias a las que se siente obligado responder.

Los partidos no sólo *expresan*, también *canalizan*⁸³, organizan la caótica voluntad pública, pero también forman y manipulan la opinión. Mientras los partidos sean partes, es muy probable que la gente no tenga una opinión propia o que se formen por los encargados de configurar la opinión

Los partidos entran en la esfera del gobierno como uno de sus componentes más importantes, ya que los partidos sólo pueden ser un vínculo entre el pueblo y el gobierno, sin tener acceso a decisiones de nivel gubernamental, el partido *en* el gobierno "dista mucho del gobierno por partidos entendido literalmente, esto es, en el sentido de que el partido *gobierna*, que de la función del gobierno se apodera el partido ganador, o la coalición de partidos ganadora, que la monopoliza"⁸⁴.

Los partidos políticos constituyen una pieza fundamental del régimen político y de la democracia representativa. A través de sus grupos parlamentarios, los partidos políticos tienen una gran injerencia en la formación de leyes y no puede aceptarse que ellos mismos no estén sujetos al derecho, su naturaleza jurídica señala que se

⁸² Panebianco Angelo. *Op. Cit.*, p. 64

⁸³ *Ibidem*. Las palabras cursivas son del autor.

⁸⁴ Sartori, Giovanni. *Op. Cit.* p.54. Las palabras cursivas son del autor.

refiere a una asociación de individuos que pretenden alcanzar objetivos públicos que interesan a la sociedad y no sólo a intereses privados de sus miembros. Los partidos políticos son órganos intermedios entre los ciudadanos que forman el cuerpo electoral y los gobernantes que se designan mediante elección. Los factores necesarios para su desarrollo son:

a) **La competencia.** Algunas personas poseen cualidades idóneas para desempeñar ciertos roles, la competencia es el primer recurso de cualquier líder conocido, que puede manejar y condicionar para su propio beneficio las negociaciones con su público.

b) **Las relaciones con el entorno.** El entorno es la principal fuente de incertidumbre, controlar el entorno significa controlar la fuente de incertidumbre de cualquier organización.

c) **La comunicación.** El distribuir, manipular, controlar, retrasar o suprimir información, significa controlar una área de incertidumbre y se tiene un recurso importante en las relaciones de poder.

d) **Las reglas formales.** Elegir en donde se desarrollarán los conflictos, las negociaciones o los juegos de poder con otros actores organizativos. Una regla necesita ser interpretada y quien la interprete gozará de una ventaja frente a otros, quien controle las reglas puede tolerar algunas desviaciones de ellas.

e) **El financiamiento.** El dinero es básico para la vida de cualquier organización, quien controla los canales por donde fluye el dinero controla un recurso básico.

f) **El reclutamiento.** Puede decidir quién puede o no entrar a la organización y hará carrera dentro de la organización.

Todos los partidos políticos están integrados por diversos militantes: los de tipo creyente y los arribistas, los primeros participan en la "subcultura" del partido, se limitan a pagar sus cuotas, participan esporádica y silenciosamente en algunas reuniones partidistas, logrando su afiliación por influencia de familiares y amistades; por su parte, los segundos se interesan en los beneficios que les pueda dar el partido.

Se puede considerar a los partidos políticos como grupos sociales que tienen como vínculo dirigir a la sociedad a través del Estado, que se organizan con base en los intereses ideales o materiales para responder a móviles políticos en relación con el poder.⁸⁵

2.1.3. LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

En México los partidos políticos no tuvieron sustento constitucional sino hasta 1963, ya que anteriormente sólo existían en el Derecho Constitucional como asociación para tomar parte en los asuntos políticos, los partidos que se constituyen dentro de los proyectos históricos del Estado mexicano, es "sólo a partir de la necesidad histórica del Estado posrevolucionario de lograr un amplio consenso y de legitimarse ante las masas que surge el partido del estado y, alrededor de él, un sistema precario y rudimentario de relaciones políticas"⁸⁶; más que un sistema de partidos, se crea un sistema de alianzas que hacen posible el nuevo Estado y el nuevo proyecto económico.

En 1977, con la denominada "reforma política", se modifica el artículo 41 de la Constitución y se determina a los partidos políticos como entidades de interés público, lo que implica un reconocimiento como sujetos de derecho público.

"Los tres fines fundamentales que el orden constitucional mexicano reconoce a los partidos políticos son: 1) promover la participación del pueblo en la vida democrática; 2) contribuir a la integración de la representación nacional, y 3) hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que los propios partidos postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo."⁸⁷

Con la creación del COFIPE se reglamentan las bases constitucionales de los partidos políticos, atribuye la autoridad en materia de elecciones al IFE, así como

⁸⁵ Montero Zendeja. *Op. cit.* p. 94

⁸⁶ López Villafaña, Víctor. *Op. Cit.* p. 155

⁸⁷ Nuñez Jiménez. *Op. Cit.* p. 79-80

el registro de los partidos políticos y la vigilancia de sus actividades, y en el mismo participan los propios partidos políticos.

Para registrar un partido político se requiere: que constituya una corriente de opinión organizada y cierto grado de representatividad en la sociedad, los cuales se satisfacen no sólo presentando los documentos básicos de la organización, constituidos por el programa de acción y los estatutos. La declaración de principios son los postulados de carácter ideológico y los objetivos que identifican al partido; el programa de acción se refiere a la estrategia y la táctica para ajustar a la realidad esos postulados y objetivos. Los estatutos son el ordenamiento interno del partido que regula su organización y sus actividades. La ley señala ciertos contenidos que deben incluir los partidos políticos: 1) defender el régimen democrático; 2) respetar la identidad de cada partido; 3) garantías mínimas para sus miembros; 4) normas y procedimientos que aseguren su funcionamiento interno democrático; 5) la forma en que deben participar en los procedimientos electorales.

La forma de demostrar la representatividad de los partidos políticos es mediante dos formas: 1) por registro definitivo debe acreditar como mínimo a nivel nacional 65 mil afiliados, cuando menos en la mitad de las 32 entidades federativas o 300 distritos electorales uninominales; 2) el registro condicionado debe esperar a que el IFE convoque para obtenerlo. La decisión final sobre la permanencia de los partidos políticos la da el electorado, ya que si no obtiene un partido político en unas elecciones federales cuando menos el 1.5% de la votación perderá su registro. Otros motivos de pérdida del registro son: 1) haber dejado de cumplir los requisitos para su registro; 2) incumplir sistemáticamente sus obligaciones, a juicio del IFE; 3) no designar a los presuntos diputados que le corresponda para formar el colegio electoral; 4) haber sido declarado disuelto por acuerdo de sus miembros y de acuerdo a sus estatutos; 5) haberse fusionado con otro partido en los términos señalados por la ley.

Los frentes son la forma de alianza para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos, de índole no electoral, los partidos que integran un frente conservan

su personalidad jurídica, registro e identidad individual. Las coaliciones son, por excelencia, las alianzas partidistas con fines electorales, que terminan cuando concluye la calificación de la elección por parte del Poder Legislativo y para poderla llevar a cabo los partidos políticos necesitan cumplir dos requisitos: comprobar que la coalición fue aprobada por la asamblea nacional de cada partido y comprobar que los órganos electorales de cada partido aprobaron la plataforma electoral

2.2. LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

Las formas y modalidades de coexistencia de los partidos políticos definen el sistema de partidos de un país. Dos elementos componen esta definición: por un lado las similitudes y diferencias, en las estructuras de cada partido, del sistema (centralizados o descentralizados); por otro, el número de partidos, alianzas, localización geográfica, repartición política, etc.

La definición tradicional sobre sistema de partidos es la que se refiere a la competencia entre más de un partido y la forma de competencia se da por la interacción entre organizaciones electorales y los gobiernos representativos, aunque en el sistema de partidos único carece del elemento de interacción entre más partidos, que no es sustituido por la competencia interna de grupos.

Se puede considerar al sistema de partidos como cualquier sistema que legitime la elección de un poder por medio del voto y que se realice por los electores por uno o más partidos. La competitividad permite distinguir a un sistema de partidos, esta es una "variable interviniente entre partido o partidos políticos y sistema político" ⁸⁸

La teoría de Sartori sostiene que para definir el origen de los sistemas de partidos se debe volver a la fase de la extensión del sufragio y distinguir entre sistemas electorales fuertes y sistemas electorales débiles, entre los sistemas de partidos fuertes y sistemas de partidos débiles. Sartori sostiene que en un sistema electoral fuerte y un sistema de partidos fuerte, el sistema electoral provocará una disminución del número de partidos; en cambio, si se da un sistema electoral fuerte y un sistema de partidos débil, se dará un sistema de partidos fuerte.

Por su parte, el origen del sistema de partido único es el modelo leninista de partido, en donde éste está ligado a los proletarios de la cual emerge. Es la vanguardia más consciente e intérprete de los intereses de la clase, que crea conciencia de ella misma. El criterio numérico es importante para distinguir entre el sistema con partido único en el que existe un solo partido y el sistema de partido

⁸⁸ Gianfranco Pasquino, "Sistema de partido", en *Diccionario de Política. Op. Cit.* Tomo II, p. 1507

hegemónico, donde siempre vence un mismo partido en las elecciones, a pesar de la existencia de otros que pueden tener representación parlamentaria y alguna influencia administrativa.

Sartori clasifica al sistema de partidos en sistemas con partidos predominante, sistemas multipartidarios (durante un largo periodo un solo partido consigue suficientes bancas para gobernar solo), sistemas bipartidistas (sólo dos partidos gobiernan periódicamente).

Ningún sistema funciona sin normas para contar. No se pueden contar todos los partidos simplemente por apariencia, ni por contarlos en orden decreciente de fuerza. Un partido no es importante sólo en función de la distribución relativa del poder, sino también en el lugar que ocupa de izquierda a derecha. Los partidos pequeños se deben medir en base a su fuerza, la cual se refleja en lo electoral, por lo que los votos se traducen en escaños, lo cual representa la fuerza del partido en el parlamento

Un partido puede ser pequeño y, a la vez, tener grandes posibilidades en las negociaciones para montar una coalición o, a la inversa, que sea un partido fuerte y a pesar de ello carecer de capacidad para negociar su presencia en una coalición.

Las coaliciones de los partidos son viables, cuando ideológicamente son consonantes y permisibles, y deben contar con las siguientes normas:

1. No tener en cuenta a un partido pequeño, siempre que a lo largo de un cierto período de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se le utiliza para ninguna mayoría de coalición viable y, a la inversa, debe tenerse en cuenta a un partido, por pequeño que sea, si determina a lo largo de cierto tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales. Las "coaliciones viables" coinciden con los partidos, que de hecho han participado en gobiernos de coalición y/o han dado a los gobiernos el apoyo, que necesitaban para llegar al poder o para permanecer en él.

2. Un partido es importante siempre que su existencia afecte a la táctica de la competencia entre los partidos y, en especial cuando altera la dirección de la

competencia de los partidos orientados hacia el gobierno, deja de contar cuando no tienen posibilidades de chantaje. Las posibilidades de chantaje del partido electoral halla su equivalente en las posibilidades de veto del partido parlamentario con respecto a la promulgación de leyes.

Como norma general, la existencia de pocos partidos indica poca fragmentación, mientras que muchos partidos indicaban una gran fragmentación. La fragmentación de los partidos políticos es resultado de múltiples factores causales, que se puede reflejar en una situación de segmentación o de polarización, esto es, de distancia ideológica. Se debe pasar de la clasificación a la tipología y aplicar el criterio numérico, utilizando la ideología como criterio en el ámbito general del espectro ideológico de cualquier comunidad política y a la vez denotar la intensidad ideológica.

El concepto de distancia ideológica interviene en los sistemas de más de un partido, mientras que la idea de la intensidad ideológica es indispensable para la aprehensión de las comunidades unipartidistas.

El objeto de la clasificación modificada es resolver el problema que deja la clasificación numérica de cómo acabar con la segmentación. "Si están fragmentadas, pero no polarizadas, se atribuirán al tipo de pluralismo (ideológicamente) moderado. Si están fragmentadas y polarizadas, es evidente que pertenecen al tipo de pluralismo (ideológicamente) polarizado. La clasificación modificada difiere, pues, de la numérica únicamente con respecto a las clases de pluralismo limitado y extremo, a las que sustituyen los tipos que califico de pluralismo moderado y polarizado."⁶⁹

Por su parte, Panebianco clasifica a los partidos políticos en partidos de oposición, partidos de gobierno y partidos carismáticos.

Los partidos de oposición tienen como principales características que nacen, se consolidan y adquieren una larga experiencia como oposición, tienen un alto grado de institucionalización, las lealtades de los afiliados y militantes se orientan hacia la

⁶⁹ Sartori. *Op. Cit.* p.162

organización del partido, tienen una elevada cohesión y sus sistemas de incentivos selectivos y colectivos se encuentran en una élite reducida.

Los partidos de gobierno tienen una institucionalización y una coherencia interna débil, existe muy poca participación profesional y mucha civil, principalmente por parte de personalidades de prestigio. Estos partidos son, por definición, aquellos que conquistan el gobierno después de su nacimiento y permanecen en él por un largo periodo. El control del gobierno sobre el partido colabora a que éste tenga una débil institucionalización, así como poner los recursos que controla el Estado en manos del partido inhibe su desarrollo organizativo fuerte, ya que propicia en los líderes menos necesitados de una fuerte institucionalización el no requerir de una burocracia de partido.

Los partidos carismáticos son creados por un líder único y éste se convierte en un instrumento de expresión política, es una coalición dominante cohesionada que se mantiene por fidelidad al líder, por lo que el grupo dirigente en torno a él no tiene posibilidad de organizarse en facciones, que se reflejen en el conjunto de la organización. Quien se oponga dentro del partido al líder carismático, está condenado a terminar su carrera política, porque las lealtades organizativas son un reflejo de las lealtades al líder carismático. Este tipo de partido no presenta rasgos burocráticos, la división del trabajo se plantea por voluntad del líder, las perspectivas de carrera son de incertidumbre, la improvisación es una regla de la organización y no existe un sistema de financiamiento que de estabilidad a los ingresos; también se caracteriza por ser una organización altamente centralizada, ya que en vez de tomar las decisiones importantes la cúpula, lo hace el líder. Al desintegrarse el partido carismático se convierte en un sistema de intereses con muy pocas posibilidades de que se institucionalice.

2.3. LOS SISTEMAS DE PARTIDOS COMPETITIVOS⁹⁰

2.3.1. SISTEMA DE PARTIDOS DE PLURALISMO EXTREMO

El sistema de pluralismo extremo polarizado se caracteriza por poseer entre cinco y seis partidos importantes, que son el resultado después de descartar a los partidos que carecen de "utilidad de coalición". Las interacciones entre más de cinco partidos producen una mecánica diferente que entre cinco partidos o menos. El pluralismo polarizado tiene varias características:

1. La presencia de partidos antisistema importantes (comunista o fascista). Un partido de este tipo se caracteriza por tener un impacto deslegitimador, que va de la negativa a la protesta; comparten la propiedad de poner en tela de juicio a un régimen y de socavar la legitimidad del régimen al que se opone.

En esta circunstancia el sistema político se enfrenta a una crisis de legitimidad y dando una falta de apoyo y enemistad ideológica. Un partido antisistema no cambiaría el gobierno, sino el mismo sistema de gobierno, actúa conforme a un sistema de creencias que no comparte los valores del orden político dentro del cual actúa, representan una ideología extraña, no es un partido dedicado a la preparación ni a las actividades revolucionarias.

2. La existencia de oposiciones bilaterales, dos posiciones excluyentes donde no pueden sumar sus fuerzas los dos grupos rivales, por lo que están más cerca de partidos gubernamentales que el uno del otro, ya que sus contraposiciones son incompatibles.

Si hay más de cinco partidos y el sistema exhibe contraposición de partidos, que se oponen al propio sistema político, entonces está muy lejos del tipo de

⁹⁰ Aunque se utiliza básicamente al autor Giovanni Sartori para desarrollar este y el siguiente tema (2.4.- Los sistemas de partidos no competitivos), para explicar más acertadamente la clasificación de los partidos políticos, no debe considerarse un plagio, ya que se retoma con propósitos explicativos, considerando que su clasificación es la más práctica para la comprensión del sistema de partidos, dándole el crédito cuando se cita textualmente.

multipartidismo que se caracteriza por una oposición unilateral y por la ausencia de partidos de antisistema importantes.

3. Los sistemas de pluralismo polarizado se caracterizan por la ubicación central de un partido y un grupo de partidos. En la dimensión izquierda-derecha, el centro del sistema está ocupado, lo cual es de gran importancia, pues implica que el terreno central del sistema político está fuera de la competencia.

Los partidos de centro tienden a ser inmovilistas, pero son una fuerza de equilibrio que desempeña "una función mediadora".

4. Si un sistema político contiene oposiciones antisistema bilaterales y desalienta por el hecho de que su centro está ocupado físicamente, llevan a un sistema polarizado, por lo que hay polarización cuando existe distancia ideológica.

Así, la "toma de posición de centro no es sólo una consecuencia, sino también una causa de polarización, pues el mismo hecho de que la zona de centro este ocupada alimenta al sistema con impulsos centrífugos y desalienta la competencia centripeta."⁹¹

5. La prevalencia de los impulsos centrífugos sobre los centripetos tiene la función de debilitar al centro, con una pérdida de votos en favor de uno de los extremos o de ambos.

6. Otra característica del pluralismo polarizado es su estructuración ideológica, donde "ideología" significa: una participación emotiva en la política y una mentalidad particular. Cuando un sistema de partidos queda establecido y rebasa la fase de la atomización, canaliza a la sociedad política y el sistema fomenta un tipo ideológico por dos razones: para percibir y justificar tantos partidos por separado que no permiten una falta pragmática de diferenciación y porque casi todos los partidos son grupos relativamente pequeños. La mejor forma de asegurar su supervivencia es que a sus seguidores se les adoctrine como "creyentes" y se elabore una ley que ayude a justificar el por qué tienen grandes posibilidades de triunfar los partidos mayores.

⁹¹ *Ibidem.* p. 171

7. El pluralismo polarizado es la presencia de oposiciones irresponsables que guardan una relación estrecha con la mecánica de la alternación gubernamental de las comunidades políticas basadas en el centro. Por una parte, el partido del centro no está expuesto a la alternación por ser la base la mayoría gubernamental y su destino es gobernar indefinidamente, por otra parte, los partidos de los extremos que se oponen al sistema, quedan excluidos casi por definición de la alternación en el poder.

En el gobierno encontramos una alternación periférica en el sentido de que el acceso al mismo se limita a los partidos de centro izquierda y/o centro derecha, la cual consiste en que los partidos gobernantes se limiten a cambiar de compañeros entre los próximos a ellos.

El acceso periférico y limitado al gobierno explica por qué el pluralismo polarizado carece de una oposición responsable importante y se caracteriza por una oposición irresponsable. La oposición sería responsable si tuviera que "responder", o sea llevar a la práctica lo que ha prometido. A la inversa, una oposición es menos responsable cuanto menos esperanzas tiene de gobernar, es probable que los partidos de centro-izquierda y de centro-derecha compartan únicamente una responsabilidad gubernamental y las coaliciones inestables confundan la percepción de quién es responsable de qué. En este contexto, los partidos del sistema orientados al gobierno se sienten motivados a desempeñar una oposición responsable, sino semirresponsables.

Los partidos antisistema son una oposición permanente responsable, que se niega a identificarse con el sistema político y que sus promesas no son fáciles de cumplir. Por eso "el pluralismo polarizado se caracteriza por una oposición semirresponsable en lo que respecta a los partidos ubicados en la periferia del centro, y por una oposición irresponsable en lo que respecta a los partidos de los extremos que se oponen al sistema."⁹²

⁹² *Ibidem* p.176

8. La última característica del pluralismo polarizado es la política de superoferta o de promesas excesivas, que es distinta a la política competitiva.

Si un partido siempre puede hacer promesas sin tener que cumplirlas, cae por debajo de cualquier norma de competencia limpia, y la política de la superoferta lleva a algo muy parecido a la inflación, en donde los competidores tratan de ganar el apoyo mediante llamamientos más exagerados y promesas mayores, de modo que aumenta la competencia por la oferta disponible, pero la oferta no aumenta.

2.3.2. LOS SISTEMAS DE PARTIDO DE PLURALISMO LIMITADO

El pluralismo limitado y moderado marca una frontera entre los sistemas bipartidistas y el pluralismo extremo y polarizado. Cuenta de tres a cinco partidos importantes y por eso se considera como pluralismo "limitado", sus propiedades no son las del bipartidismo ni las del pluralismo polarizado.

El principal rasgo del pluralismo moderado es el gobierno de coalición, en donde son por lo menos tres partidos políticos los que no alcanzan la mayoría absoluta, por lo que parece irracional permitir que el partido de mayor dominio gobierne sólo, cuando se le puede obligar a compartir su poder.

Los gobiernos minoritarios de un solo partido son el contexto del pluralismo limitado y moderado, y dan como consecuencia gobiernos "débiles", aunque pueden ser duraderos.

La mecánica del pluralismo moderado parece imitar a la del bipartidismo, sobre todo porque sigue siendo bipolar, en lugar de dos partidos hay alienaciones bipolares de coaliciones alternativas:

1. El pluralismo moderado carece de partidos antisistema importantes o grandes.
2. Carece de oposiciones bilaterales, todos los partidos se orientan hacia el gobierno al estar disponibles para coaliciones gubernamentales, lo que significa que la oposición será unilateral y estará toda de un lado, sea a la izquierda o a la derecha.

Un sistema de pluralismo moderado se caracteriza por una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes, una coalición bipolar y una competencia centripeta.

Para identificar a un sistema de partido de pluralismo moderado, no basta con conocer el criterio numérico, también se debe verificar si contiene o no partidos antisistema y oposiciones bilaterales. Si el sistema no los contiene, no es un caso de pluralismo moderado. Si aumenta el número de partidos, pero todos siguen aceptando la legitimidad del sistema político y actúan conforme a sus reglas, entonces la fragmentación del sistema no se puede atribuir a la polarización ideológica, sino a una configuración multidimensional: una sociedad segmentada, poliétnica o multiconfesional. A la inversa, cuando el número de partidos pasa a la crítica, hay partidos antisistema y con oposiciones bilaterales, entonces cabe suponer que más de cinco partidos reflejan un grado de distancia ideológica que hace que resulte imposible una mecánica bipolar.

2.3.3. SISTEMAS DE PARTIDO BIPARTIDISTAS.

Un sistema bipartidista permite que exista un tercer partido, siempre que no impida que los partidos principales gobiernen solos, lo que implica que las coaliciones resultan innecesarias. El bipartidismo debe evaluarse en número de escaños, no de resultados electorales, ya que los gobiernos se forman y actúan conforme a su fuerza en el Parlamento y a que casi todas las comunidades políticas en estudio utilizan un sistema de distritos de un solo miembro, que convierte las mayorías relativas en absolutas y transforma en minoría parlamentaria una mayoría electoral.

La alternación en el poder es una característica del bipartidismo. Los terceros partidos no afectan la alternación en el poder de los dos partidos principales. La alternación debe ser flexible en el sentido del traspaso real del gobierno, el margen entre los dos partidos principales es tan estrecho que la expectativa de que el

partido en la oposición tiene la oportunidad sustituir al partido gobernante es creíble ya que la alternación se funda en la competitividad.

Las condiciones para que funcione el sistema bipartidista son las siguientes:

- 1) Dos partidos que se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños.
- 2) Uno de los dos partidos consigue una mayoría parlamentaria suficiente.
- 3) Este partido está dispuesto a gobernar solo.
- 4) La alternación en el poder sigue siendo una expectativa creíble.

"En un sistema bipartidista, los partidos competirán de forma centripeta, moderando las divisiones y jugando la partida política con una moderación responsable"⁹³.

Esto ocurre porque la competencia centripeta resulta rentable y porque los votantes flotantes son moderados, al encontrarse los dos partidos en algún punto en torno al centro de opiniones. Si el grupo de votantes flotantes fueran extremistas, dispuestos a pasar de una extrema izquierda a una extrema derecha, y viceversa, la competencia centripeta ya no sería rentable. En resumen, el bipartidismo funciona cuando las diferencias de opinión son pequeñas y su distribución no tiene más que una cima.

El bipartidismo depende de la expectativa de alternación en el gobierno, el hecho de que dos partidos tengan una fuerza casi igual no es casual, se obtiene y se mantiene mediante la competencia entre partidos, que deben ser organismos agregadores que mantienen su casi igualdad competitiva al reunir grupos, intereses y exigencias como sea posible y no por la homogeneidad cultural, consenso sobre asuntos fundamentales, etc., aunque hay que reconocer que mientras sean menores las diferencias de opinión, más armoniosamente funcionará el bipartidismo y, a la inversa, cuanto mayor sea la distancia ideológica más disfuncional es un sistema bipartidista.

⁹³ *Ibidem.* p. 248

2.3.4. LOS SISTEMAS DE PARTIDO PREDOMINANTE.⁹⁴

Cuando en una comunidad política existe un partido que deja atrás a todos los demás, este partido es dominante en el sentido de que es considerablemente más fuerte que los otros. Una diferencia de unos diez puntos de porcentaje entre el partido más fuerte y los demás basta para calificar a un partido de dominante, aunque hay un elemento indispensable de información, que es al mismo tiempo fácil de obtener y de interpretar: si el recuento de los votos es o no controlado y en todo caso, si es o no controlable.

El concepto de partido dominante no establece una clase ni un tipo de sistema de partidos, es correcto decir que determinados partidos son dominantes, pero que no merecen esta categoría.

Para definir bien a un sistema de partidos predominante se debe destacar que pertenecen al pluralismo de partidos, en donde no sólo existen partidos distintos del principal, sino que éstos existen como legítimos, aunque no sean eficaces competidores del partido predominante. Los partidos menores son antagonistas independientes del partido predominante, aunque la rotación no ocurre en la práctica y el mismo partido predominante se las arregla para ganar, y mantener una mayoría absoluta de los escaños en el parlamento .

Lo importante es la autenticidad de las victorias, la permanencia monopolista en el poder por el mismo partido indefinidamente. No se puede considerar razonable que en una situación de competencia limpia, el partido predominante obtenga la mayoría absoluta de los escaños.

Un sistema de partido predominante lo es mientras su principal partido sea constantemente apoyado por una mayoría ganadora de los votantes y en cualquier momento puede dejar de serlo. Cuando esto ocurre, o se restablece pronto o el sistema cambia de carácter y deja de ser un sistema de partido predominante.

⁹⁴ *Ibidem.* pp. 247-258

Un sistema de partidos es predominante cuando una parte gana por lo menos durante tres legislaturas consecutivas y obtiene por lo menos el 50% de los votos. La medición del intervalo de distancia entre el partido predominante y sus seguidores no es indicativa más que cuando el electorado se estabiliza y el intervalo es grande.

Los sistemas de partido predominante y los bipartidistas comparten un tipo de fragilidad, pues pequeñas diferencias en los resultados o el cambio del sistema electoral pueden transformar con mucha facilidad el carácter del sistema.

El sistema de partido predominante no tiene el criterio del número de partidos, sino una distribución concreta del poder entre ellos. Es un tipo de pluralismo de partidos en el que, aunque no se produzca una alternación, esta no está excluida y el sistema político brinda amplias oportunidades para oponerse al predominio del partido gobernante.

El hecho de que los sistemas de partido predominante exhiban un número elevado de altas y bajas, confirma que son sistemas competitivos donde todos los partidos tienen las mismas oportunidades, aunque la igualdad de oportunidades no es lo mismo que la igualdad de recursos, y la disparidad de recursos entre el partido en el poder y los partidos que no están en el poder es probablemente mayor que en los demás sistemas pluralistas.

2.4. LOS SISTEMAS DE PARTIDO NO COMPETITIVOS

Un sistema no competitivo no permite elecciones disputadas y la no competencia comienza cuando a los adversarios y a los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, aterroriza o se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan.

La competencia es una estructura o regla de juego; la competitividad es un estado concreto del juego, por lo que la competencia abarca la no competitividad como algo potencial al ser igual, y se puede definir como competitividad potencial. A la inversa, la competitividad presupone la competencia y es algo que se debe medir en resultados, con base en su eficacia. Así, la competitividad es una de las propiedades de la competencia, lo que implica que ambas cosas guardan una relación muy estrecha, pero uno lo resuelve si la competitividad es un atributo importante de la competencia.

El elemento decisivo no es la competencia en sí, ni una gran competitividad, sino si es posible la competencia. Así, un sistema sigue siendo competitivo mientras las políticas se vean controladas por la conciencia de que podría entrar en el mercado un nuevo competidor y que grandes sectores del público podrían cambiar sus preferencias.

Los sistemas no competitivos son el sistema de partido único y el sistema de partido hegemónico.

2.4.1. LOS SISTEMAS DE PARTIDO UNICO

El partido único significa que sólo existe un partido político y sólo se permite que este exista porque él mismo veta todo tipo de pluralismo de partidos. Por orden de intensidad decreciente de coacción o represión, destacan tres tipos:

1) Unipartidista totalitario, 2) unipartidista autoritario 3) unipartidista pragmático.

1. El partido único totalitario se caracteriza por su alcance total de penetración y politización total, pretende destruir al subsistema y todo tipo de autonomía de subgrupo, lo que significa la invasión última de la intimidad y no hay un límite entre las esferas de la vida controlada por el Estado y las íntimas. Esto implica que un régimen totalitario se impone con más facilidad cuando no se valora al individuo ni a la intimidad en las sociedades no occidentales. Sin embargo, no se debe calificar a una sociedad de totalitaria a menos que así esté moldeada por la política.

2. El unipartidismo autoritario es un sistema de control que no tiene el poder ni la ambición de permear a toda la sociedad, se caracteriza por "exclusionismo", por la limitación de actividades políticas de los que no están dentro de él. Cuando recurre a la movilización el esfuerzo se realiza en torno al carisma del líder y con simulaciones de manifestaciones de masas, mítines de masas y conducciones de masa a las urnas.

3. El partido único pragmático no tiene una ideología, tiene menos posibilidades coercitivas, no está bien adaptado para aplicar políticas de exclusión y por el contrario, mantiene políticas de absorción y carece de ideología. Su baja cohesividad ideológica interna hace que la organización de partido único pragmático sea muy flexible y un poco pluralista.

CUADRO 2⁹⁵

PARTIDOS UNICO POR TIPO Y CRITERIO

CRITERIO	UNIPARTIDISMO TOTALITARIO	UNIPARTIDISMO AUTORITARIO	UNIPARTIDISMO PRAGMATICO
Ideología	Fuerte y totalista	Más débil y no totalista	Sin importancia o muy débil
Creación, extracción, movilización	Alta	Media	Baja
Políticas respecto a grupos externos	Destruidoras	Excluyentes	Absorbentes
Independencia de los subgrupos	Ninguna	Limitada a grupos no políticos	permitida o tolerada
Arbitrariedad	Ilimitada e impredecible	Dentro de límites predecibles	Limitada

⁹⁵ *Ibidem.* p. 273

2.4.2. LOS SISTEMAS DE PARTIDO HEGEMONICO

Este tipo de sistemas se centran en un partido y exhiben una periferia de pequeños partidos secundarios que pueden ser una burla, como ocurría en Alemania Oriental y otros países llamados "socialistas". El partido hegemónico no permite una competencia por el poder, lo que no impide que existan otros partidos secundarios autorizados, pues no pueden competir con el partido hegemónico en forma antagónica y en igualdad de condiciones. No existe la alternación, dado que no se contempla la posibilidad de una rotación en el poder, por lo que el partido hegemónico seguirá en el poder, guste o no al electorado.

No se puede poner en tela de juicio su dominación, no es un sistema multipartidista, sino un sistema de dos niveles en el que un partido tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a grupos políticos subordinados.

El partido hegemónico puede dar la apariencia de que la política es competitiva, pero desde luego no lo es, los partidos de fuera no pueden convertirse en partidos de dentro y su oposición se tolera.

Existen dos tipos de partidos hegemónicos:

1. Partido hegemónico ideológico. Fue el caso de Polonia, antes de la caída del sistema socialista, donde los partidos periféricos son "partidos satélites" que reciben puestos administrativos, parlamentarios y gubernamentales, pero no participan del poder y su condición de inferioridad respecto del partido hegemónico tiene muchas posibilidades de adoptar un comportamiento independiente, permite cierta expresión, sabe más y escucha y puede imponerse a su propia voluntad.

2. Partido hegemónico pragmático sería el caso de México, en donde surgió una aparente democracia espontánea de un pasado autoritario, el cual representa más que ninguna otra cosa, la pobreza y los errores de las comunidades políticas de partidos.

El PRI mexicano viene configurando su estructura actual desde 1938, lo precedió el PNR disuelto y reconstruido en 1938 como el PRM, rebautizado después como PRI

en 1946, siendo el único protagonista de una disposición en torno a un solo partido, rodeado por una periferia de partidos secundarios.

El presidencialismo mexicano hace que el Congreso carezca relativamente de autonomía y el PRI permita cierta libertad a los partidos de oposición. Por debajo del nivel presidencial, todas las demás decisiones importantes proceden del CEN del PRI, que tiene que ganar de cualquier forma⁹⁶, si existe alguna duda de la victoria que necesita el PRI, se comete un fraude o se destruyen las urnas.

Dentro de los partidos de oposición, el PAN no fue una amenaza y durante mucho tiempo ayudó a mantener viva a la oposición desde la derecha, dejando la imagen revolucionaria de un PRI orientado a la izquierda. Por su parte, los grupos de izquierda fueron también una amenaza para el PRI y éste los reprimió por motivos de seguridad interna o para asegurarse de que sus resultados electorales fueran bajos.

No importa tanto que el PRI pudiera perder si permitiera una oposición libre y plena, sino la disposición hegemónica que mantiene unido al PRI y que el paso a un sistema competitivo pondría en peligro su unidad, porque eliminaría las sanciones prohibitivas impuestas a las escisiones y las rupturas con el partido.

México no es un falso sistema de partido predominante, sino un caso claro de partido hegemónico que permite partidos secundarios mientras lo sigan siendo y "merece por lo menos dos elogios: uno por su capacidad inventiva y el otro, por la forma hábil y feliz con que lleva a cabo un experimento difícil".⁹⁷

⁹⁶ El estudio de Sartori no contempla los resultados electorales de 1988 a 1994, en los que se ha demostrado que el PRI no ha ganado de "cualquier forma", al aceptar perder las elecciones en los estados de Baja California y Chihuahua, presidencias municipales, diputaciones y senadurías, hechos sin precedente hasta entonces en el México posrevolucionario.

⁹⁷ Sartori. *Op. Cit.* p. 285

2.5 LA FORMACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

2.5.1 EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (1929-1935)

Como Presidente de la República Plutarco Elías Calles y resultando electo para sustituirlo y ocupar nuevamente la Presidencia de la República, Alvaro Obregón, ocurrió su asesinato el 17 de Julio de 1928. Este hecho planteó para el gobierno de Calles el dilema de la unidad de todos los revolucionarios, a través del establecimiento de mecanismos institucionales o la guerra civil.

El Presidente Calles maduró la idea de crear una amplia formación política para unir a todos los revolucionarios, la organización de un partido de carácter nacional. En su cuarto y último informe presidencial rechazó la posibilidad de buscar una reelección o de alargar su período, afirmó la necesidad de pasar de un sistema de gobierno de caudillos a uno de instituciones, previo acuerdo con el ejército.

Es importante señalar que la institucionalización del ejército y la creación del PNR fueron parte del mismo proceso político para legitimar la dominación del grupo revolucionario triunfante; integrar al ejército a los intereses del Estado y la necesidad de establecer un proyecto político para el nuevo desarrollo económico requería precisamente de un partido revolucionario, que el propio Calles se encargaría de desarrollar.⁹⁸

Calles contribuyó a que no se desmoronara la aparente tranquilidad social y política, creando el partido dominante. Su mérito consistió en lograr que el equipo obregonista, que ya se disponía a disfrutar el ejercicio directo del poder, no recurriera de inmediato a las armas como única forma de evitar que su posición se deteriorara. Esto le permitió ganar el tiempo necesario para reorganizar toda la

⁹⁸ López Villafañe, Víctor. *Op. Cit.* p.39

estructura del poder y luego triunfar sobre aquéllos que aún insistían en mantener las armas, como el medio más idóneo para competir por él. El éxito de Calles no se hizo esperar: los generales aceptaron el compromiso el 25 de septiembre de 1928 con 277 votos a favor y solo dos abstenciones, Emilio Portes Gil -abogado- fue designado Presidente provisional por el Congreso de la Unión para dos años. Se trataba de un civil y no se introducía ningún elemento de rivalidad en el ejército, pero Portes Gil contaba con una base de poder en su estado natal, Tamaulipas y logró mantener abierta la comunicación con Calles y con los obregonistas, convocando a elecciones extraordinarias para el período 1930-1934.

En noviembre de 1928, para formar el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR el general Calles reunió a varios de sus más cercanos seguidores políticos), entre los que se encontraban: Aarón Saenz, Marte R. Gómez, Manlio Fabio Bartolomé Correa, Gonzalo N. Santos, David Orozco, Ezequiel Padilla, Melchor Ortega, Adalberto Tejeda, Bartolomé Vargas Lugo, Manuel Pérez Treviño y Agustín Arroyo Ch.

En un manifiesto el Comité invitó a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas "de tendencia revolucionaria" a fundar el PNR. Los dirigentes políticos estatales y locales comenzaron a discutir con el Comité, presidido por Calles, los estatutos y programa de partido. El Partido Nacional Agrarista (PNA) y el Partido Laborista Mexicano (PLM), uno por escepticismo y el otro por considerar a Portes Gil como su enemigo, estaban oficialmente ausentes del Comité Organizador.

El primero de marzo de 1929 se instaló la Gran Convención Nacional en la Ciudad de Querétaro, a la que se adhirieron y acreditaron delegados de los Partidos Socialista del Trabajo, del Estado de México, Liberal Jalisciense, Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, Socialista Revolucionario de Yucatán, Socialista Fronterizo de Tamaulipas, Confederación de Partidos Políticos de Guanajuato, Socialista del Trabajo de Veracruz, Socialista Agrario de Campeche, Socialista Michoacano, del Trabajo del Estado de Puebla, Laborista de Jalisco, Liberal Independiente de Sonora, Laborista Colimense y del Trabajo de San Luis Potosí.

El día 4 de marzo de 1929 quedó constituido el PNR en la Cid. de Querétaro, según acta levantada ante la fe del notario público Luis Díaz, suscrita por 1002 firmas de los delegados asistentes, con el lema de "Instituciones y reforma social"

El PNR sería un partido de "izquierda", con una coalición de 148 partidos que respetaría a las organizaciones; se consideraba el representante de los obreros y los campesinos. Nació comprometido con un sistema popular y pluralista. La prueba de esta supuesta vocación democrática tendría lugar en la selección del candidato presidencial durante la primera convención nacional, en Querétaro en marzo de 1929, en donde se apoyó como candidato del PNR al general Pascual Ortiz Rubio, a pesar de ser un desconocido, pero bastó con tener el apoyo de Calles. En principio la mayoría estaba comprometida con Sáenz, pero cuando se dio a conocer la voluntad de Calles, por boca de un delegado de Yucatán, cambiaron de opinión, por lo que Sáenz lanzó grandes manifestaciones en las que quienes manipularon a los convencionalistas, pero se les atribuyó el prestigio de Calles¹²; la disciplina que habría de caracterizar al partido, en los años que siguieron pudo por primera vez de manifiesto se podría decir, fue el deseo de recuperar el tiempo perdido, pero no se le cuestionó el margen y límites del partido.¹³

Al mismo tiempo que se declaraba formalmente constituido el PNR, sus bases del partido integradas por organizaciones radicales en Querétaro y Yucatán, el gobernador de Sonora se dispuso a suprimir de la escena política a todos sus oponentes.

Calles mismo se dispuso a frente de la Secretaría de Guerra en el mes de marzo de 1929, a ordenar columnas a estados de Sonora y Yucatán, para que controlaran a los grupos de rebeldes y Tercera División, dentro de los límites de los estados de Sonora y Yucatán.

¹² Véase: Historia del PNR, de la Secretaría de Guerra, México, D.F., 1929, p. 100.
¹³ Véase: Historia del PNR, de la Secretaría de Guerra, México, D.F., 1929, p. 100.

El día 4 de marzo de 1929 quedó constituido el PNR en la Cd. de Querétaro, según acta levantada ante la fe del notario público Luis Díaz, suscrita por 882 firmas de los delegados asistentes, con el lema de "Instituciones y reforma social".

El PNR sería un partido de "izquierda", con una coalición de 148 partidos que respetaría a las organizaciones; se consideraba el representante de los obreros y los campesinos. Nació comprometido con un sistema popular y pluralista. La prueba de esta supuesta vocación democrática tendría lugar en la selección del candidato presidencial durante la primera convención nacional, en Querétaro en marzo de 1929, en donde se apoyó como candidato del PNR al general Pascual Ortiz Rubio, a pesar de ser un desconocido, pero bastó con tener el apoyo de Calles. En principio la mayoría estaba comprometida con Sáenz, pero cuando se dio a conocer la voluntad de Calles, por boca de un delegado de Zacatecas, cambiaron de opinión, por lo que Sáenz lanzó graves acusaciones en contra de quienes manipularon a los convencionistas, pero ni se rebeló ni rompió con Calles⁹⁹; la disciplina que habría de caracterizar al partido en los años por venir se puso por primera vez de manifiesto, se podría estar fuera del círculo íntimo y luego recuperar el tiempo perdido, pero no si se quedaban al margen y menos en contra del partido.¹⁰⁰

Al mismo tiempo que se declaraba formalmente constituido el PNR, una parte del ejército integrado por obregonistas radicales en rebelión y coordinados por el gobernador de Sonora, se disponía a suprimir de la escena política al nuevo partido y a sus creadores.

Calles mismo se puso al frente de la Secretaría de Guerra, en el mes de marzo de 1929, y fuertes columnas al mando de Almazán y Cárdenas, más los contingentes agraristas de Cedillo y Tejeda, dieron rápida cuenta de los rebeldes. Esta fue la

⁹⁹ Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana I. México, ed. PRI, 1990. 4a. ed. p. 215

¹⁰⁰ Hernández Díaz, Sergio y Jacobo Gutiérrez, Marco Antonio "El proyecto político del PNR" en El proyecto histórico del PNR, México, Ed. El Día-PRI, 1990. p.109

última gran rebelión militar en México, que costó la vida de aproximadamente 2,000 hombres y un gasto aproximado de 25 millones de pesos.¹⁰¹

Además de la candidatura de Pascual Ortiz Rubio, se aprobó íntegramente el proyecto de declaración de principios, programa de acción y estatutos presentados por el Comité Organizador; se propuso la creación de un Instituto de Ciencias Sociales de la Revolución; se firmó un pacto de Unión y Solidaridad y el Acta Constitutiva del Partido. Finalmente, el programa de acción fue elevado al rango de Programa de Gobierno bajo protesta del candidato.

El "maximato" callista se inició al fundarse el PNR, que fue integrado esencialmente por los empleados públicos, contingentes campesinos y capas medias, pero carecía de vida democrática interna y funcionaba de una manera centralizada. Sin embargo, los comités directivos estatales tenían una cierta libertad de acción, sobre todo en materia electoral.

El 27 de mayo de 1929, al abrirse la campaña electoral de Pascual Ortiz Rubio, se enfrentó al movimiento encabezado por José Vasconcelos quien había roto relaciones con el grupo de Sonora. Los jóvenes vasconcelistas frustrados por la cerrazón callista, tomaron con gran entusiasmo las banderas de una cruzada de regeneración moral sin que les preocupara mucho que su programa no fuera muy diferente al propuesto por el PNR.

En ésta su primera campaña presidencial, el PNR y las autoridades guardaron las formas de la tolerancia democrática, pero sólo hasta cierto punto, pues la persecución a las brigadas vasconcelistas resultó cosa común y el asesinato de cuarenta de sus partidarios fue la culminación de la actitud del grupo revolucionario hacia la oposición, olvidándose por completo del programa aparecido el 20 de enero, en la cual se comprometían a luchar contra las conductas autoritarias y personalistas. El grupo en el poder no iba a permitir que ningún opositor y por ningún medio le desplazara.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 117

Como candidato a la Presidencia, Ortíz Rubio realizó una intensa campaña reiterando la necesidad de unificar a las fuerzas "revolucionarias" del país en el PNR, en tanto, los candidatos de la oposición, Vasconcelos y Rodríguez Triana, del Bloque Unitario Obrero-Campesino (BUOC), sufrían de parte de las autoridades federales y locales una represión sistemática. El PNR se consideraba como legítimo representante de "la Revolución" y a todos los opositores los calificaban como "contrarrevolucionarios". El 17 de noviembre a Pascual Ortíz Rubio se le adjudicaron 1,948,848 votos, a Vasconcelos 110,970 y a Pedro Rodríguez Triana 23,279¹⁰²

El PNR nacía como partido dominante, casi único, para quien la oposición partidaria era útil en la medida en que daba legitimidad al pretendido pluralismo político, pero a la que no se le permitía reclamar más que una fracción mínima de votos. No importó que Vasconcelos y los suyos clamaran que había fraude ni que era necesario recurrir a las armas para rescatar el respeto al sufragio. Mientras no tuviera el poder, la oposición estaba condenada a la impotencia y a la frustración, al ser un elemento funcional para la consolidación del monopolio efectivo del poder en manos del PNR.¹⁰³

Obregón y su secretario dieron los primeros pasos para profesionalizar el ejército que contaba con alrededor de 60,000 hombres. Cuando surgió el PNR, el grupo militar seguía siendo la base central del poder revolucionario y, por lo tanto, jugaba el papel político más importante.

A principios de 1930, por acuerdo presidencial, se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a deducir siete días de sueldo por año a todos los empleados públicos, considerados como miembros activos del nuevo partido.

En ese mismo año, el 5 de febrero, toma posesión del cargo a la Presidencia de la República, Pascual Ortíz Rubio. Días más tarde, el profesor Basilio Vadillo es designado para encabezar el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PNR. Poco

¹⁰² *Ibidem*, p. 111

¹⁰³ Díaz Abrego, Carlos. *Op. cit.*, p.27

después, con el apoyo de Ortiz Rubio, Calles decidió desplazar a Vadillo y sustituirlo por Portes Gil. Este favoreció las candidaturas de políticos amigos suyos y luchó contra la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

La división en el interior del Partido se agrandaba, de ahí que Calles hiciera venir a la Presidencia del CEN al general Lázaro Cárdenas (15 de Octubre de 1930), militar moderado, reformista e institucional, pero a pesar de su voluntad por disciplinar y cohesionar al PNR en torno al Presidente de la República y de ampliar las bases campesinas, el PNR siguió siendo un aparato electoral al servicio del grupo callista.

El 29 de agosto de 1931, el general Ortiz Rubio renunció a la Presidencia de la República ante el Congreso de la Unión, luego de tener muchas diferencias con Calles. Al día siguiente, es designado como Presidente interino del país el general Abelardo L. Rodríguez, quien durante su mandato tuvo que pedirles expresamente a sus subordinados que por lo menos le informaran con antelación sobre sus visitas al jefe máximo, o sea Calles.

En 1932 el PNR se volvió a reunir, ahora en Aguascalientes, y se pronunció en favor del principio de la "No Reelección". Las reformas aprobadas por la Convención de Aguascalientes, que en su conjunto constituyeron una rectificación de la contrarreforma obregonista de 1927, obtuvieron el apoyo de diversos sectores, en particular ante la sucesión presidencial. Así, el CEN del PNR envió al Congreso de la Unión el proyecto de reformas a la Constitución, relativo al principio de la "No Reelección".¹⁰⁴

En 1933 se adopta un programa de reformas para frenar las luchas internas, entre cardenistas y pereztreviñistas. Las capas medias urbanas exigían una mayor participación y las organizaciones campesinas y laborales reclamaban la aplicación de una serie de reformas.

Los tres Presidentes del periodo del maximato callista -Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez- no fueron sino instrumentos de Calles y no tuvieron otra

¹⁰⁴ Fuentes, Gloria. Historia de los partidos políticos en México. México, Ed. S.D.N., 1985. p. 89

alternativa que reconocer la preeminencia del PNR sobre el Ejecutivo. Las tesis conservadoras del callismo se alejaron del programa original del PNR. Tras la reunión de Querétaro en 1933, algunos dirigentes campesinos e intelectuales lograron influir en las tesis de la organización e imponer no sólo un programa de reformas sino a un candidato, pero el PNR no pudo fortalecer su carácter como aparato ideológico en virtud de la descentralización del callismo. Al PNR le faltó ampliar sus bases sociales.¹⁰⁵

El 12 de mayo de 1933, el general Pérez Treviño abandonó su cargo al frente del PNR y lo ocupó el profesor Melchor Ortega.

Al aproximarse la sucesión presidencial de 1934 había tres tendencias en lucha: a la izquierda, las Ligas Agrarias Radicales, que se manifestaban por Adalberto Tejeda; al centro, algunas organizaciones campesinas del interior del país, que empezaron a apoyar al general Lázaro Cárdenas; a la derecha, varios grupos callistas que se identificaban con el general Manuel Pérez Treviño y con Carlos Rivapalacio.

El PNR se presentó como el centro de la vida política del país y ninguna candidatura a la Presidencia parecía tener posibilidad fuera de sus instancias.

El 5 de junio de 1933 el general Cárdenas aceptó ser precandidato a la Presidencia de la República, aunque Pérez Treviño se presentaba como un callista incondicional. El general Calles decidió apoyar a Cárdenas a fin de fortalecer al partido, dada la importancia de las fuerzas sociales organizadas que postulaban al ex gobernador michoacano.

La campaña presidencial contó con los medios para someter a la mayor parte de los caciques y de las agrupaciones políticas a las instancias centrales del PNR. El general Cárdenas prometió la continuación de la reforma agraria y su lema fue "Trabajadores de México, Unidos".

Durante la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas (1933-1934), se afrontaron los problemas sociales dejados de lado por el callismo, como la reforma

¹⁰⁵ Segestre Ríos, "Sergio. El proyecto histórico del PNR" en El proyecto histórico del PNR, México, Ed. El Día-PRÍ, 1990. pp. 198-199

agraria. Cárdenas logró atraer a grupos importantes, utilizó la doctrina "socialista" de la revolución y su meta era fortalecer al Estado mediante una base social mejor organizada.

El 9 de junio de 1933, Manuel Pérez Treviño retomó la presidencia del PNR, se disciplinó e invitó a sus amigos a votar por Cárdenas. Sin embargo, hubo choques sangrientos entre pereztreviñistas y cardenistas. Pérez Treviño presentó su renuncia como Presidente del CEN el 25 de agosto y ocupó su lugar Carlos Rivapalacio, quien convocó a la II Convención Nacional que se desarrolló en la Cd. de Querétaro (del 3 al 6 de diciembre). Se formuló el Plan Sexenal y se estableció el Instituto de Estudios Sociales Políticos y Económicos (IESPE), siendo su director Federico Medrano Valdivia. Asimismo, se nombró al candidato a la primera magistratura. Las reformas aprobadas tuvieron como finalidad principal fortalecer la organización, establecer "la célula del partido", que iba a ser en lo sucesivo "el individuo y no el club o la organización política". De esta manera, comenzaron a disolverse los partidos regionales.

El PNR había nacido en plena crisis económica y ante la falta de políticas reformistas, las organizaciones populares guardaron distancias frente al mismo.

En este contexto surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), el 31 de octubre de 1933, de grupos escindidos de la CROM, bajo la dirección de Lombardo Toledano. En su desconfianza contra el PNR, la CGOCM realizó una intensa lucha contra los sindicatos oficialistas, pero sería hasta el gobierno cardenista cuando el PNR fue capaz de actuar en todos los terrenos como centralizador de organizaciones obreras y campesinas.

La ausencia de formaciones políticas importantes facilitó el control del PNR sobre la preparación y el desarrollo de los electores, por lo que Cárdenas ganó por un amplio margen la elección presidencial de 1934 con los siguientes resultados:

- Lázaro Cárdenas (PNR): 2'225,000 votos.
- Antonio L. Villarreal (Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes): 24,395 votos.
- Adalberto Tejeda (Partido Socialista de las Izquierdas): 16,037 votos.

- Hernán Laborde (Partido Comunista Mexicano): 539 votos.

El nuevo Presidente electo se apoyó en las nuevas organizaciones populares y frente a la mayoría de la burocracia política (incluida la del partido), sobre la cual Calles conservaba una influencia decisiva.

El general Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia de la República para el periodo del 1º de diciembre de 1934 al 30 de Noviembre de 1940. A finales de 1934, el general Matías Ramos Santos tomó posesión de la presidencia del PNR; sin embargo, a raíz de su apoyo al grupo callista, el general Cárdenas decidió pedirle su renuncia al CEN del PNR en junio de 1935, y por segunda ocasión Emilio Portes Gil ocupó la dirección del partido.

Con el PNR se sometió al poder central a los principales dirigentes políticos y militares; se convirtió en una confederación de caciques posrevolucionarios. El PNR ya se había consolidado como un aparato burocrático de cierta importancia, que se implantó en todas las entidades federativas y cuyos miembros ocuparon la casi totalidad de los puestos de elección popular, pero las principales organizaciones campesinas y obreras (ampliadas a consecuencia de la gran depresión) permanecieron fuera del control del aparato oficial, por lo que el PNR era un partido de cuadros.

La candidatura de Cárdenas se había consolidado en el exterior del partido gracias a la acción de las organizaciones campesinas. Gradualmente, el PNR desplazó al callismo y paso a ser una "institución" estatal bajo el control del Ejecutivo.

Con la política de "Frente Popular" el PNR eliminó prácticamente toda oposición electoral importante. Su fuerza organizacional aumentó a fines de 1934, cuando contaba oficialmente con menos de un millón de miembros, pero al crear mecanismos que permitían mayor participación de los campesinos y obreros, pudo convertirse en una organización de masas sin paralelo, triplicando su número de afiliados. El PNR se presentó como el forjador del México moderno, heredero de la revolución, constructor del aparato estatal posrevolucionario e integrador de la nación.

Cárdenas fue eliminando de los puestos oficiales a los callistas, hasta que logró desalojar de su posición a Calles. La última crisis del gabinete tuvo lugar cuando más de la mitad de sus integrantes dejaron sus puestos. A partir de ese momento la autoridad del jefe del poder ejecutivo sobre sus secretarios fue absoluta y así se ha mantenido. Antes de que el callismo pudiera reaccionar, el maximato había tocado a su fin y se iniciaba la era cardenista. La desaparición de Calles y su grupo del escenario político logró que la política volviera a su cauce normal, la presidencia asumió plenamente el papel rector que habría de caracterizarla por las siguientes décadas. El general Calles y sus seguidores, entre ellos Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega, fueron excluidos del PNR y el 10 de abril de 1936 miembros del ejército los condujeron, junto al general Calles al aeropuerto de la Ciudad de México para enviarlos a los Estados Unidos, cumpliendo la orden del Ejecutivo de expulsarlos del territorio nacional.¹⁰⁶

Desde la presidencia del PNR, Portes Gil se erigió en ejecutor de la purga inevitable contra legisladores y gobernadores desleales al Presidente, en una gran cadena de desafueros y desaparición de poderes. El caso más espectacular fue la destrucción de toda la maquinaria política de Garrido Canabal, en el Estado de Tabasco.

El PNR se transformó, de ser un partido de cuadros a uno de masas. Se reconoció el derecho a la huelga, se dialogó con los ocupantes de tierras y se cimentó así la alianza entre las nuevas organizaciones y el Presidente de la República.

El partido volvió a ser el centro legítimo de las fuerzas populares organizadas y lugar de expresión política de las nuevas organizaciones. Realizó la mediación entre el aparato estatal y las organizaciones sindicales, incorporó a los líderes sindicales al aparato partidario y les facilitó su acceso al Congreso de la Unión. Los líderes sindicales se vincularon directamente con los dirigentes políticos y se inició un proceso de sometimiento de las organizaciones populares al partido.

¹⁰⁶ Osorio Marbán, Miguel. *Op. cit.* p. 362

Al eliminar al grupo callista, someter a los principales caciques, dividir el país en zonas militares con generales fieles y propiciar la reorganización de campesinos y obreros, Cárdenas afirmó ampliamente la preeminencia presidencial. Con el dominio del Ejecutivo en todos los órdenes, incluido el partido, Cárdenas pudo establecer su política de "puerta abierta" y aceptar un acuerdo electoral de frente populista.

El PNR se convirtió oficialmente en un frente amplio que encuadró a las organizaciones más importantes del país en una poderosa organización de masas que agrupaba a militares, empleados públicos, campesinos, trabajadores, maestros y grupos de las capas medias.

Terminada su tarea de eliminar a los callistas del PNR, el Congreso y las gubernaturas de los estados, Portes Gil mismo dejó la presidencia del partido el 20 de agosto de 1936, desgastado por las acusaciones de no estar poniendo a su partido enteramente al servicio del Presidente sino a él mismo, fue sustituido por Silvano Barba González.

A partir de la salida de Portes Gil, la dirección del partido oficial quedó enteramente subordinada a las decisiones del Presidente, al igual que el Congreso, las gubernaturas y la pieza clave, el ejército. La reestructuración del gabinete y el ministerio de guerra, quedó al mando de un hombre muy leal a Cárdenas, el general Andrés Figueroa, quien moriría antes de terminar el sexenio, pero no antes de quitar de en medio a los callistas.

El nuevo CEN se fijó la meta de consolidar la política de "puerta abierta", la incorporación de las organizaciones de obreros y campesinos al partido; a esta situación obedeció la publicación del manifiesto de septiembre de 1936 y la línea frente populista. A fines de 1937, el Presidente Cárdenas en una comida con los dirigentes cetemistas -Vicente Lombardo Toledano, Víctor M. Villaseñor, Alejandro Carrillo Marco, Ignacio García Téllez, Javier Icaza y el general Antolín Piña Soria-, les comunicó su intención de transformar el PNR en un partido de cuatro sectores. El 18 de diciembre de ese mismo año se dio a conocer las fuerzas que debían construir el partido en sectores: los obreros agrupados en la CTM; los campesinos,

que se unificaron en 1938 en la CNC; el sector popular, a través de las federaciones que posteriormente constituirían la Organización Nacional de Clases Medias Revolucionarias (antecedente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, constituida en 1943), y el sector militar. Las cuatro instancias serían la base de la acción gubernamental, afianzando así una doble estructura partidista: la "indirecta" constituida por los sectores y la "directa" por los órganos de dirección (Comités Municipales, Comités Ejecutivos Regionales, Consejeros Regionales, Comité Central Ejecutivo y Consejo Nacional).¹⁰⁷

2.5.2. EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (1935-1946)

En una reunión presidida por el general Cárdenas en las oficinas del PNR, se acordó la transformación y el nuevo nombre del PNR, suspendiendo el pago de cuotas que los empleados públicos aportaban mediante el Decreto del 25 de enero de 1930, el cual fue derogado.

El 30 de marzo de 1938, recién expropiada la industria petrolera, el PNR celebró la III Asamblea Nacional, que fue al mismo tiempo La Asamblea Nacional Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En ella los cuatro sectores tuvieron una amplia y equilibrada representación; se decretó la supervivencia del IESPE, fungiendo como su director Alejandro Carrillo Marcov. El 2 de abril asumió la presidencia del PRM Luis I. Rodríguez.

La oposición mayor a la fundación del nuevo organismo fue la rebelión armada del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí el 15 de mayo de 1938, que las fuerzas federales vencieron con facilidad.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Fuentes, Gloria. *Op. cit.* pp. 91-92

¹⁰⁸ Díaz Abrego, Carlos. *Op. cit.* p.33

El 28 de agosto de 1938 la Asamblea Nacional de Unificación Campesina aprobó, en presencia de Cárdenas, el nacimiento de la CNC, y a principios de octubre surge la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). La campaña preelectoral de 1939 produjo cambios importantes en la organización partidista y el 19 de junio de ese año llegó a la presidencia del PRM el general Heriberto Jara, con lo que se buscó consolidar la autoridad central (en particular sobre los militares), a fin de consolidar la unidad de acción de los cuatro sectores alrededor de la candidatura de Ávila Camacho.

La I Asamblea Nacional Ordinaria del PRM (del 1 al 3 de noviembre de 1939) designó al candidato perremista a la Presidencia de la República y se adoptó el Segundo Plan Sexenal de Gobierno.

Los resultados de la elección presidencial de 1940 fueron:

- Manuel Ávila Camacho (PRM): 2'476,641 votos.
- Juan Andreu Almazán (Partido Revolucionario de Unificación Nacional, Partido Laborista Mexicano, Partido Nacional Antirrevolucionista, Partido Social Demócrata): 151,101 votos.
- Rafael Sánchez Tapia (Independiente): 9,840 votos.¹⁰⁹

El 1º de diciembre de 1940 asumió la Presidencia de la República el general Manuel Ávila Camacho (periodo del 1º de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946) y en su discurso de protesta reafirmó su voluntad de excluir del PRM a los miembros de las fuerzas armadas, a fin de evitar una división en las fuerzas armadas. Un día después ocupó el CEN del PRM Antonio I. Villalobos, del sector popular, quien se convirtió en el mejor defensor de la política de "Unidad Nacional", fundada en la colaboración de clases.

La desaparición del sector militar de la estructura del PRM el 10 de diciembre de 1940, fue considerada por los líderes del sector popular como la preparación del paso de un gobierno de militares a un gobierno de civiles.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p.80

Durante 1941, el CEN apoyó las tesis presidenciales de "apaciguamiento", perdiendo iniciativa política el PRM al reincorporar dirigentes anti-cardenistas; los documentos oficiales del Partido fueron abrogados de hecho y se dejó de lado el Segundo Plan Sexenal. El gobierno chocó con Lombardo Toledano y apoyó a Fidel Velázquez, con lo que el grupo de los "cinco lobitos" (Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Luis Yuren, Blas Chumacero y Madariaga) amplió su influencia en el interior del PRM.

La reorganización del sector popular constituyó uno de los aspectos fundamentales del proyecto avilacamachista. El 22 de enero de 1942 se integró la Comisión Nacional Organizadora de la Confederación del Sector Popular. Un año después surgió estatutaria y formalmente la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), convirtiéndose en "el tercer pilar" del PRM y puntal de la política de "Unidad Nacional".

2.5.3. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL(1946-1994)

En enero de 1946 el PRM celebró siete años de fundado y realizó su IV gran convención en el teatro Metropolitano del D.F., donde sufrió profundos cambios, se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El 19 de enero ocupó el CEN del nuevo organismo político, el general Rafael Pascasio Gamboa y se adoptó el lema de "Democracia y Justicia Social".

El 26 de enero del mismo año se aprobó la declaración de principios y quedó intacto el IESPE.

El 1º de diciembre llegó a la Presidencia de la República Miguel Alemán Valdés, para el periodo 1946-1952.

Institucionalizado el Partido de la Revolución, se consumó el proceso de conformación del aparato político mexicano y la centralización del mando nacional en el Ejecutivo Federal.

El civilismo que impulsó Alemán implicó el reemplazo del grupo político existente. La nueva clase política empezó a reclutarse a través de la administración pública, de los contingentes egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Así, para llegar al poder había que pasar por la universidad y no por el PRI.

Por esta reformulación de los patrones de selección para los altos niveles de la administración pública, el sector popular cobró una gran importancia como centro de afiliación y reclutamiento de los cuadros políticos para el poder ejecutivo.

El 5 de diciembre de 1946 tomó el mando del CEN del PRI el general Rodolfo Sánchez Taboada. Se ensayó el sistema de elecciones primarias partidistas sin éxito, se fundó la revista "La República", órgano de difusión del partido y se dio un gran impulso al movimiento juvenil revolucionario.

En la I Asamblea Nacional del PRI que se celebró el 2 de febrero de 1950, se aprobaron los nuevos estatutos, programa de acción y declaración de principios. Se funcionalizó la estructura devolviendo algunas prerrogativas a los sectores, lo que implicó el retorno al carácter partidista de foro político, de negociación entre las direcciones sectoriales y funcionarios representantes de intereses específicos. Se buscó fundamentalmente una política pluriclasista.

Se retomó el sistema de auscultación y se abandonó el sistema de elecciones primarias por inoperante. También se transformó el IESPE en el Instituto de Investigación Política, Económica y Social (IIPES).

Cuando a fines de 1952 se dio la posibilidad de la precandidatura de Casas Alemán, se creó un movimiento de oposición encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán, quien formó un grupo político paralelo al PRI, la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), que fue una organización de izquierda moderada.

El resultado de los comicios electorales de 1952 favoreció a Adolfo Ruiz Cortines, postulado por el PRI durante la convención nacional celebrada en octubre de 1951, al obtener el 74% de la votación, Henríquez Guzmán (FPP) obtuvo el 15.9%, Efraín

González Luna (PAN) el 8% y Vicente Lombardo Toledano del Partido Popular (PP) menos del 1% de los sufragios.¹¹⁰

El 28 de febrero de 1954 la Secretaría de Gobernación otorgó su registro al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y de esta manera, el PRI tuvo como contendientes al PAN a su derecha, al PP a su izquierda y por debajo, como residuo, el PARM.

En ese mismo año, los henriquistas atacaron el cuartel de Ciudad Delicias, Chihuahua, en protesta por el proyecto de reforma electoral que imponía como requisito para el registro 75 mil miembros, con más de 2,500 registrados al menos en las dos terceras partes del país. federativas

Al inicio de la administración de Adolfo Ruiz Cortines, tomó la dirección del PRI el general Gabriel Leyva Velázquez, durante su mandato se celebró la II Asamblea Nacional Ordinaria del PRI y se aprobó la creación de órganos técnicos de estudios a nivel estatal, que posteriormente se llamarían Centros de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES).

Agustín Olachea reemplazó al general Leyva el 26 de abril de 1956 y se consideró a la CTM como el pilar de la política de austeridad ruizcortinista.

El 15 de noviembre de 1957 fue postulado Adolfo López Mateos como candidato a la Presidencia de la República y el 1º de diciembre del año siguiente, asumió la Presidencia de la República con más del 90 % de los sufragios emitidos a su favor, su único contrincante fue el panista Luis H. Alvarez.

El 15 de diciembre de 1958 asumió la dirección nacional del PRI el general Alfonso Corona del Rosal, en marzo de 1960 se celebró la III Asamblea Nacional Ordinaria, se reinstaló el Consejo Nacional, se establecieron las asambleas en todos los niveles de organización del partido, se crearon los comités de sección y se adoptó el sistema de afiliación individual.

En marzo de 1963 el IIPES se transformó en el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES).

¹¹⁰ Agustín, José. *Op. Cit.* Tomo 1. p.114

En noviembre de 1963 se realizó la IV Asamblea Nacional Extraordinaria, en la que el PRI reformó su declaración de principios y afirmó como su principal objetivo conquistar y mantener el poder político mediante el sufragio.

Para las elecciones de 1964 se postuló a Gustavo Díaz Ordaz como candidato a la Presidencia de la República, quien venció claramente a su opositor Efraín González Torres del PAN, con el 90.4% de los votos.

El 4 de diciembre de 1964 quedó al frente del PRI Carlos Madrazo, quien propugnó por la integración de una militancia inteligente y razonada, por democratizar internamente al PRI, para lo cual realizó reformas en los procedimientos de selección de candidatos a nivel municipal. Esta reforma se tradujo en un cambio estatutario efectuado durante la IV Asamblea Nacional Ordinaria del Partido en abril de 1965; adoptó también el sistema de elección interna para la renovación de comités seccionales y municipales, y desapareció la Oficialía Mayor de sus órganos ejecutivos.

En noviembre de 1965 Lauro Ortega reemplazó a Madrazo en la dirección del PRI, anulando de inmediato las reformas estatutarias de su antecesor.

El 27 de febrero de 1968, en ocasión de la V Asamblea Nacional Ordinaria, Ortega es sustituido por Alfonso Martínez Domínguez, restituyendo la Oficialía Mayor en los comités del PRI y se incorpora al CEN una Comisión Nacional Editorial. Durante la gestión de Martínez Domínguez se modificó la estructura interna y el programa partidista.

El 1º de diciembre de 1970 asumió la Presidencia de la República Luis Echeverría Álvarez, quien triunfó en los comicios electorales de la federación con el 85.54% de los votos (apoyado por el PPS y PARM) mientras Efraín González Morfín de Acción Nacional, obtuvo el 13% de los sufragios.

La apertura democrática echeverrista implicó entre otras reformas, una electoral al otorgar el voto a los jóvenes desde los 18 años. Surgieron diferentes partidos de oposición, entre ellos el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), del que se desprenderían el Partido

En 1960 se creó la Secretaría (SAT) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Al inicio del mandato de Luis Echeverría encabezado a presidencia de CEN del PRI, Manuel Sánchez Ríos y durante su gestión se crearon la IV Asamblea Nacional Ordinaria (1964-65), la Ley de 1967, se instituyó el voto secreto y directo en las elecciones estatales, municipales y distritales se constituyó la Secretaría y se instituyó la "Comisión Política de Fomento".

En febrero de 1967 Sánchez Ríos fue sustituido por Jesús Reyes Heróles quien durante su gestión creó la V Asamblea Nacional Ordinaria, aumentó modificaciones importantes a declaración de principios y el programa de acción. En 1967 se creó el "Movimiento Juvenil" a favor de derecho a trabajo y de la mujer y se aprobó el artículo de "Democracia Social".

En la época de su gestión se consideraba al PRI como una maquinaria estática que operaba a voluntad propia a cualquier costo. La liberalización económica era una prioridad, pero a que los sectores públicos y privados se beneficiaran con el modelo económico. En estos dos sectores el cambio político parecía imposible. El PRI quería no querer tener a cabo el cambio estructural, aunque una facción de él se le oponía a aceptar el cambio político y el económico.

En el primer semestre se transformaron las direcciones nacionales Juvenil y Masculina en Movimiento Nacional de la Juventud (MNJ) y Agrupación Nacional Masculina (ANM). Se creó la Comisión Coordinadora de Organizaciones, se adoptó el principio de representación proporcional para elecciones estatales y se estableció la no reelección en cargos directivos a partir del nivel estatal.

En septiembre de 1975 se celebró la VIII Asamblea Nacional Ordinaria, se aprobó el Plan Básico de Gobierno y se eligió como nuevo presidente del PRI a Porfirio Muñoz Ledo, al año siguiente asumió la Presidencia de la República José López Portillo con el 93% de los sufragios y la presidencia del PRI Carlos Sansores Pérez, implantando un proyecto al interior denominado "democracia transparente".

En agosto de 1978, en la IX Asamblea Nacional Ordinaria, se aprobó el ingreso del sector campesino a la Central Campesina Independiente (CCI). El discurso del partido se caracterizó por presentarse como el "partido de los trabajadores"; se establecieron los comités de acción política y la orientación ideológica a nivel de unidades de producción.

A principios de 1979 asumió el cargo como presidente del PRI Gustavo Carbajal Moreno y se realizó la X Asamblea Nacional Ordinaria, en la que se exigió un nuevo modelo de desarrollo económico.

Javier García Paniagua sustituyó a Carbajal Moreno en el CEN del PRI en marzo de 1981 y en este año se eligió como candidato del PRI a la Presidencia de la República a Miguel de la Madrid; posteriormente se celebró la XI Asamblea en la que se ratificó a García Paniagua, aprobándose también el Plan Básico de Gobierno y la Plataforma Electoral. Posteriormente, el 14 de octubre de 1981, Pedro Ojeda Paullada sustituyó a García Paniagua.

En la campaña de Miguel de la Madrid se establecieron las reuniones nacionales de consulta popular y de prioridades nacionales. Los resultados de las elecciones de julio de 1982 lo favorecieron con el 71.3% de los votos emitidos; el PAN el 16.4%, el Socialista Unificado de México (PSUM) el 4.5% y el Revolucionario de los Trabajadores (PRT) menos del 2%.

El 2 de diciembre de 1982 fue elegido como dirigente del PRI Adolfo Lugo Verduzco, quien enfrentó la necesidad de reactivar la organización del propio partido, asumiendo el compromiso de fortalecerlo y modernizarlo, apoyar a los programas gubernamentales ante la crisis y respaldar el Plan Nacional de Desarrollo.

A lo largo de 1983 y 1984 el PRI se enfrentó al avance de la oposición del PAN, sobre todo en las zonas urbanas del norte del país, Lugo Verduzco acusó al PAN de entreguista y condenó la injerencia del embajador norteamericano John Gavin.

En marzo de 1984 en el LV Aniversario de la fundación del PRI, Lugo Verduzco, bajo el lema "El pueblo es la fuerza del partido", hizo un llamado a la renovación de la democracia en todos los niveles de su partido. En agosto de este año se celebró

la XII Asamblea Nacional Ordinaria, en la que se sintetizaron las reformas propuestas por la base militante para la renovación partidista, se reformaron los estatutos, la declaración de principios y el programa de acción, buscando la democratización del partido por medio de la consulta a las bases.

Jorge de la Vega Domínguez fue elegido presidente del CEN del PRI en octubre de 1986 y en marzo de 1987 se celebró la XII Asamblea Nacional, en donde se produjo la salida de Cuauhtémoc Cárdenas, de Porfirio Muñoz Ledo y su corriente democrática del PRI, por no estar de acuerdo con el procedimiento de selección de candidatos.

El 4 de octubre de 1987 el PRI postuló a Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia de la República, quien hasta antes de esta nominación, jamás había ocupado algún cargo de elección popular y se le vinculaba a los tecnócratas, ya que su formación era estrictamente administrativa. Esas elecciones presidenciales fueron calificadas por los partidos de oposición como el "fraude del siglo", especialmente por Cuauhtémoc Cárdenas, quien calificó de impostor e ilegítimo durante todo el sexenio a Salinas de Gortari.

Jorge de la Vega Domínguez, presidente del CEN del PRI, fue duramente criticado y se le decía el "presidente de papel", porque quienes tomaban las decisiones durante la campaña presidencial era Manuel Camacho Solís, secretario general y Luis Donald Colosio, Oficial Mayor y coordinador de la campaña presidencial. Como premio a su "disciplina", de la Vega fue designado en el nuevo gabinete como Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos en diciembre de 1988, y más tarde fue designado asesor y encargado de una oficina de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en un puesto medio.

En diciembre de 1988 fue designado Luis Donald Colosio presidente del PRI; antes se había desempeñado como Director General en la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, más tarde diputado federal y posteriormente, senador priísta por Sonora. En septiembre de 1990 se celebró la XIV Asamblea Nacional y se estableció el método de consulta directa a las bases para elegir candidatos a gobernadores y alcaldes. Siendo Colosio presidente del PRI, este

partido perdió por primera vez una gubernatura, Baja California, desde su fundación.

De abril a mayo de 1992, por escasas cinco semanas, fue designado presidente interino del PRI, el entonces Secretario General del CEN, Rafael Rodríguez Barrera, cargo del que fue relevado en mayo de ese mismo año por Genaro Borrego Estrada, que había fungido como gobernador de Zacatecas. Durante ese periodo, el PRI vivió una de sus etapas más regresivas, en la que se acusaba de un alto índice de ingobernabilidad; en este mismo año se celebró la XV Asamblea Nacional en la que se anunció la refundación estructural del PRI, para hacerlo un partido de ciudadanos, organizaciones y movimientos.

Aparentemente, Borrego debía hacerse cargo de la dirección de la campaña presidencial en el año de 1993, pero fue tanta la presión de los propios priistas que lo obligaron a renunciar y fue designado en marzo de 1993 Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Antes de salir del PRI, se celebró la XVI Asamblea Nacional, en donde se adoptó el liberalismo social como la nueva ideología del PRI

En marzo de 1993 para hacerse cargo de la campaña presidencial, se designó a Fernando Ortiz Arana y el 28 de noviembre del mismo año se eligió como "candidato de unidad" a la Presidencia de la República a Luis Donald Colosio Murrieta.

El 23 de marzo de 1994 en un mitin político en Lomas Taurinas, Baja California, se asesinó a Luis Donald Colosio, crimen que ofendió y agravó a millones de mexicanos, suceso que obligó a que el PRI postulara a otro candidato. Se designó a Ernesto Zedillo Ponce de León, que hasta entonces fungía como coordinador de campaña. La elección del candidato sustituto se realizó mediante el "videostape". Fernando Ortiz Arana, presidente del PRI, fue sustituido en mayo de 1994 por Ignacio Pichardo Pagaza en la dirigencia del PRI.

Las elecciones federales se celebraron el 21 de agosto de 1994, resultando triunfador el PRI, desatacándose la gran participación del electorado y las pocas irregularidades durante el proceso electoral.

2.5.4.- DIRIGENTES DEL PRI

Durante sus 65 años de vida el PRI y sus antecesores (PRM y PNR), han sido dirigidos por 36 políticos, con un promedio de duración en el cargo de un año ocho meses.

La duración de los mandatos en la máxima dirigencia del partido ha sido muy irregular, oscilando entre los 27 días y los seis años. Rodolfo Sánchez Taboada (1946-1952) y Alfonso Corona del Rosal (1958-1964) son quienes han permanecido por más tiempo al frente del partido.

Como PNR tuvo 11 presidentes, como PRM solamente tres y como PRI ha tenido 22 dirigentes nacionales.

En su etapa como PNR repitieron como dirigentes Emilio Portes Gil y Manuel López Treviño. Durante la época priísta nadie, después de dejar la presidencia, ha vuelto a ocuparla.

En la administración de Miguel de la Madrid fueron presidentes de ese partido Adolfo Lugo Verduzco y Jorge de la Vega Domínguez. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari desfilaron por el partido Luis Donald Colosio Murrieta, Genaro Borrego Estrada, Fernando Ortiz Arana, Ignacio Pichardo Pagaza y María de los Angeles Moreno, tres de los cuales dirigieron al partido durante 1994, el año en que la crisis priísta se agudizó.

El PNR (1929-1938) contaba con una doble estructura, una directa, conformada por los comités municipales, los comités de estado o territorio, el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Directivo Nacional; otra indirecta, conformada por los diferentes partidos regionales "nacionales y municipales" que aceptaran los estatutos del PNR. El partido era concebido como una federación de partidos.

El PRM (1938-1946) estaba integrado por cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar, conservando su estructura directa. El objetivo del PRM fue formar un frente amplio de organizaciones de masas.

El PRI (1949-a la fecha) está conformado por los sectores campesino, obrero y popular (se excluyó antes a los militares). Los órganos de partido son la Asamblea

Nacional, el Consejo Nacional, El Comité Ejecutivo Nacional, los comités ejecutivos estatales y del Distrito Federal, los comités municipales en los estados y los comités distritales en el D.F. Durante sus 67 años de vida, han desfilaro por el PRI los siguientes dirigentes:

CUADRO 3^{III}
PRESIDENTES DEL C.E.N. DEL PNR, PRM Y PRI

NOMBRE	PERIODO
Partido Nacional Revolucionario	
1.- General Manuel López Treviño	04/03/29 - 11/02/30
2.- Basilio Badillo	11/02/30 - 22/04/30
3.- Emilio Portes Gil	22/04/30 - 15/10/30
4.- General Lázaro Cárdenas del Río	15/10/30 - 28/08/31
5.- General Manuel López Treviño	29/08/31 - 12/03/33
6.- Melchor Ortega	12/03/33 - 09/06/33
7.- General Manuel Pérez Treviño	09/06/33 - 25/08/33
8.- Carlos Riva Palacio	25/08/33 - 14/12/34
9.- Matías Ramos Santos	14/12/34 - 15/06/35
10.- Emilio Portes Gil	15/06/35 - 20/08/36
11.- Silvano Barba González	20/08/36 - 02/04/38
Partido de la Revolución Mexicana	
12.- Luis I. Rodríguez	2/04/38 - 19/06/39
13.- General Heriberto Jara	19/06/39 - 02/12/40
14.- Antonio I. Villalobos	02/12/40 - 18/01/46
Partido Revolucionario Institucional	
15.- Rafael Pascasio Gamboa	19/01/46 - 5/12/46
16.- Rodolfo Sánchez Taboada	05/12/46 - 04/12/52
17.- General Gabriel Leyva Velázquez	04/12/52 - 26/04/56
18.- General Agustín Olachea Avilés	26/04/56 - 04/12/58
19.- General Alfonso Corona del Rosal	04/12/58 - 07/12/64
20.- Carlos A. Madrazo	07/12/64 - 22/11/65
21.- Lauro Ortega Martínez	22/11/65 - 27/02/68
22.- Alfonso Martínez Domínguez	28/02/68 - 08/12/70
23.- Manuel Sánchez Vite	08/12/70 - 21/02/72
24.- Jesús Reyes Heróles	21/02/72 - 25/09/75
25.- Porfirio Muñoz Ledo	26/09/75 - 4/12/76
26.- Carlos Sañores Pérez	04/XII/76 - 06/02/79
27.- Gustavo Carvajal Moreno	06/02/79 - /03/81

^{III} Información obtenida de Osorio Marbán, Miguel. *Op. cit.* t. I y II, Fuentes, Gloria. *Op. cit.* p. 145-146 y de los periódicos *Reforma* y la *Jornada*

28.- Javier García Paniagua	19/03/81 - /10/81
29.- Pedro Ojeda Paulada	14/10/81 - 02/12/82
30.- Adolfo Lugo Verduzco	02/12/82 - /10/86
31.- Jorge de la Vega Domínguez	/10/86 - /12/88
32.- Luis Donald Colosio Murrieta	/12/88 - 08/04/92
<i>Rafael Rodríguez Barrera</i>	<i>(Interno)</i>
33.- Genaro Borrego Estrada	14/05/92 - 28/03/93
34.- Fernando Ortiz Arana	29/03/93 - 13/05/94
35.- Ignacio Pichardo Pageza	14/05/94 - 30/11/94
36.- Ma. de los Angeles Moreno	3/12/94 - 1995

CAPITULO 3

**EL REGIMEN POLITICO EN EL
PERIODO 1988-1994**

3.1. EL CONTEXTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL

Desde la Constitución de 1917 existe un sistema de elección directa de mayoría, pero el predominio de los partidos que en diferentes etapas se identificaron con el proyecto, impidió el funcionamiento real del sistema electoral sobre las bases formales que habían quedado definidas en la Constitución.

El PRI siempre se ha considerado el heredero legítimo de la ideología y del proyecto de la revolución, mexicana de 1910 se ha identificando con el poder hasta el punto de convertirse en partido del Estado, con lo que se cancelaron aspectos fundamentales de lo que podría haber sido una democracia política con un sistema competitivo de partidos. El hecho de que el sistema político mexicano se haya regido por el principio de mayoría relativa, acentuó el predominio del PRI y disminuyó las perspectivas de desarrollo de los partidos de oposición, hasta que éstos casi dejaron de existir al perder la mayor parte de las elecciones.

A principios de los años sesenta, el único partido de oposición que se presentaba electoralmente era el PAN, por su parte el PARM y el PPS tenían una presencia electoral insignificante, y en muchas ocasiones apoyaron a los candidatos del PRI a la Presidencia de la República, lo que era reflejo del creciente control del Estado. Entre 1946 y 1953 se logró eliminar a varios partidos que representaban fuerzas sociales significativas, como el sinarquismo, y la Federación de Partidos del Pueblo.

De 1963 en adelante se emplearon reformas tendientes a incrementar la participación de la oposición para lograr una mayor intervención en los procesos electorales y, al mismo tiempo, conservarlos bajo el control del Estado.

El predominio del PRI sobre otros partidos le permitía la seguridad de obtener siempre la mayoría, lo que pareció por muchos años que la amenaza a su hegemonía provenía más del abstencionismo que de la oposición. A esta situación contribuían los funcionarios gubernamentales que tenían el control de todas las

instancias electorales, desde la Comisión Federal Electoral y las comisiones electorales estatales, hasta la última casilla.

A partir de 1982 se manifestaron e hicieron insostenibles los problemas políticos, económicos y sociales, a pesar de ser ya evidentes desde 1972. De 1970 a 1982 se hicieron dos intentos para solucionar el problema económico: el primero con Luis Echeverría, con el llamado *desarrollo compartido*, y el segundo con López Portillo, el *desarrollo petrolero*. A partir de 1988, con Miguel de la Madrid, se inició el llamado *desarrollo internacionalista*, que entre sus principales características destacó la privatización de empresas públicas, fin al proteccionismo comercial, apertura a la inversión extranjera y fomento a las exportaciones.¹¹²

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se presentó el problema de la deuda externa, para lo que se encontraron dos alternativas, pagarla o financiar el desarrollo económico nacional. Si se dejaba de pagar no se tendría acceso a nuevos créditos; por tal razón, se optó por pagar la deuda, lo que generó una política económica estricta con una fuerte austeridad del gasto público, sobre todo en gasto social, que repercutió en el incremento del número de mexicanos desempleados y con altos niveles de pobreza.

En diciembre de 1987 los ingresos de los mexicanos se veían una vez más disminuidos y se encontraban ante un abierto desempleo, ubicando a muchos de ellos en niveles de pobreza y pobreza extrema. Simultáneamente el gobierno, junto con los sectores obrero, campesino y empresarial, firmaron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyo objetivo principal era detener la carrera inflacionaria, lo que implicaba también "una reducción del Gasto Público en 7 billones de pesos, esto se reflejaría en obras paradas, proyectos que se quedarían pendientes y que en la burocracia se afectaría a 150 mil empleados que engrosarían las filas del desempleo"¹¹³ El PSE se caracterizó por moderar las demandas salariales del sector obrero, la restricción de los precios de garantía, para los campesinos, así

¹¹² Miguel Basañes. "¿Hacia la quinta crisis?", En Roett, Riordan (coordinador). *Op. cit.* p. 147

¹¹³ Carlos Salomón *Las elecciones de 1988 parteaguas democrático en México*. México, Ed. El Día en Libros. Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas S.C.L. 1988 p.29

como, los empresarios aceptaran la apertura comercial y se comprometieran a aumentar su productividad, a moderar sus precios, y sus utilidades. Bajo esta perspectiva, el PSE tuvo un buen impacto económico, pero políticamente ubicó al gobierno en los índices de popularidad más bajos de los últimos años, debido a la crisis generalizada y al "ajuste de cinturón" que pedían los gobernantes.

Lo anterior fue el marco en el que se expresaron las preferencias electorales de 1988, con una elevada tasa de inflación, con demandas insatisfechas, desempleo, carestía y lo más importante, la desconfianza en el gobierno, por lo que Miguel de la Madrid tenía que dar una nueva esperanza para captar simpatizantes al PRI, por lo que puso en marcha, al igual que sus antecesores, una nueva reforma electoral, procurando dar respuesta de esta manera a las demandas de la oposición y de la sociedad, creando un Código Federal Electoral como respuesta a la renovación política.

El crecimiento "económico, estabilidad política y movilidad social fueron los tres factores centrales del desarrollo del país, que relegaron a segundo término los rezagos sociales, las ineficiencias productivas y el autoritarismo político, ciertamente presentes durante las cinco décadas"¹¹⁴. Al estancarse el crecimiento económico en 1982 y mantenerse casi en cero durante toda esta década, los reclamos empezaron a manifestarse.

Las elecciones federales de 1988 se presentaron en un marco jurídico electoral completamente nuevo. Los actos previos a las elecciones del 6 de julio, se iniciaron en agosto de 1987 con la instalación de la Comisión Federal Electoral, órgano supremo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

El clima político era inestable, el PRI había expulsado a los seguidores de la Corriente Crítica, de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Entre la población, como al final de cada sexenio, se hablaba de un golpe de Estado.

¹¹⁴ Miguel Basañez. "¿Hacia la quinta crisis?", En Roett, Riordan (compilador) *Op. cit.* p. 147

El PRI triunfó en las elecciones presidenciales de 1988 y, como nunca antes, fue cuestionado por el PAN y el Frente Democrático Nacional (FDN).

Los cambios económicos iniciados con Miguel de la Madrid tuvieron un gran impulso durante los primeros tres años del sexenio de Salinas, ya que este renegoció la deuda externa con éxito y el Estado inició la liberalización económica y la privatización, apoyado por numerosos nuevos empresarios. El PSE siguió renovándose hasta el final del sexenio de Carlos Salinas; ya no fue concebido como un "pacto social" a largo plazo, sino como una estrategia a corto plazo para frenar la tendencia inflacionaria mediante un acuerdo entre el gobierno y los principales grupos económicos y sociales del país, el cual consistía en "detener la indexación de los precios, los salarios, las tasas de interés y los tipos de cambio"¹¹⁵. Así, el capital extranjero regresó y fluyeron nuevas inversiones en el país.

La desregulación se convirtió en uno de los temas centrales del gobierno de Salinas, en la transformación global se consideró que el modelo mexicano no tenía posibilidades de competir, por lo que cambiaron rápidamente las reglas del juego para atraer los capitales extranjeros, diversificando las exportaciones, ampliando las oportunidades de mercado y capitalizando nuevas tecnologías, lo que requería una profunda reestructuración de la economía nacional. Pero al llevarla a cabo se afectó la estabilidad de México, ya que los cimientos políticos establecidos por la Constitución de 1917 resultaron disfuncionales con este proyecto económico, por lo que se procedió a modificar las leyes constitucionales, que a continuación se señalan para hacer posible y fortalecer el modelo neoliberal:

- 1) El artículo 3º, en lo educativo
- 2) El artículo 27, en materia ejidal
- 3) El artículo 83, que constituyeron poderosas interpelaciones sociales
- 4) El artículo 123, en lo sindical

¹¹⁵ Clark W. Reynolds. "Poder, valor y distribución el TLCAN", en Roett, Riordan (compilador). *Op. Cit.* p. 123

5) El artículo 130, que le da personalidad jurídica a las Iglesias

Estos artículos "garantizaron por más de 50 años la movilidad social ascendente que vinculó las bases sociales del país -campesinos, trabajadores, clases media bajas y políticos incorporados al PRI- con el liderazgo nacional"¹¹⁶, pero en el informe de gobierno, del 1o. de noviembre de 1991, Salinas anunció el que sería el cambio más drástico en las reformas a la tenencia de la tierra, desde la época revolucionaria, al reformar el sistema de ejidos para que los ejidatarios obtuvieran derechos, como los terratenientes privados, incluyendo la seguridad en la tenencia de la tierra, la posibilidad de venderla y el derecho a realizar coinversiones con el sector privado. Hacia finales de 1991 Salinas anunció cambios en la educación pública como consecuencia de la descentralización educativa, donde se reducía el papel de los sindicatos. Asimismo, se reconoció el status legal de la iglesia católica, que tendría un papel creciente en la educación y que podría volver a adquirir bienes, lo que se consideró como un acto hábil de Salinas al tender un puente hacia los grupos conservadores, de gran influencia en la sociedad mexicana.

Desde su campaña como candidato a la Presidencia de la República, Carlos Salinas utilizó como punta de lanza de su política social el Coplamar, que fuera el antecedente del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), para combatir la pobreza extrema y dar prioridad al gasto social en la política de distribución del gasto público. Con el PRONASOL se reconoció la vigencia con la organización social y se promovió, apoyó y articuló la solidaridad de las comunidades para combatir la pobreza extrema y la desigualdad.

En lo social, el PRONASOL significó la movilización de la sociedad civil con una nueva relación entre el Estado y los grupos sociales, tratando de enfrentar a la pobreza por medio de la productividad, incorporando el trabajo de la sociedad y no sólo el paternalismo de la asistencia social; combatiendo de esta manera, los

¹¹⁶ Miguel Basañez. "¿Hacia la quinta crisis?", En Roett, Riordan (compilador). *Op. Cit.* p.141

rezagos en servicios públicos en una gran parte de la población. Operativamente este programa funcionó con recursos directos de la federación y aportaciones de distintas dependencias del gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales, así como de la aportación de las propias organizaciones y comunidades.

Como complemento a la política social, en octubre de 1993 se puso en marcha un programa rural de apoyo directo, llamado PROCAMPO, que pretendía sustituir gradualmente el subsidio a los precios de garantía, a través de apoyos directos por hectárea, diferenciados por zona agroeconómica.

Salinas y el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, crearon una relación de amistad que facilitó aún más las reformas económicas propuestas, así como de la política estadounidense hacia Centroamérica, para que de esta manera se pudieran realizar elecciones en Nicaragua acuerdos de negociaciones, que terminaron con la guerra civil de El Salvador.

La política exterior mexicana cambió. No podía tener un socio comercial del que desconfiara, por lo que se procuró dar a la sociedad una imagen de que los Estados Unidos eran un trampolín de oportunidades y no una amenaza imperialista. "Los cambios políticos en Estados Unidos y en el resto del mundo permitieron a Salinas redefinir la estrategia económica y financiera interna de su gobierno y, como corolario indispensable, abandonar las actitudes obsoletas de sus relaciones internacionales" ¹¹⁷

Otros cambios que influyeron en la visión mexicana del exterior, fue la desaparición de varias corrientes políticas izquierdistas de América Latina (a excepción de Fidel Castro en Cuba), lo que terminó con el apoyo mexicano a los regímenes revolucionarios que tanto molestaban a los Estados Unidos y, a la vez, este país dio muestras de dar su apoyo a los gobiernos democráticos, lo que propició una mejoría en la relaciones entre los dos países.

¹¹⁷ Riordan Roett. "México en la encrucijada de la liberalización" En Roett, Riordan (compilador). *Op. Cit.* p. 19

La integración de México al mercado de los Estados Unidos se impulsó aún más en noviembre de 1993, con la aprobación de Estados Unidos de el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las posibilidades de sortear con éxito el último año de su mandato supuestamente se elevaron exponencialmente, ya que Salinas podría elegir sin grandes dificultades a quien quisiera para sucederlo.

Hasta noviembre de 1994 la inflación se logró controlar y bajó hasta el 18.8%, sin embargo, la decisión al inicio del sexenio de poner orden a la economía, no se vio acompañada de cambios en lo político.

El desarrollo económico en el sexenio de Carlos Salinas provocó cambios sociales creando nuevos grupos, mismos que no eran legítimos para los viejos grupos, con el desarrollo económico parecía inevitable un avance hacia la democracia, pero no se consolidó el desarrollo económico y el poder siguió concentrado en el grupo gobernante, como lo estuvo durante la época posrevolucionaria.

También se aprobó una nueva ley electoral en julio de 1990 (COFIPE), que permitió la creación del IFE, el cual pretendía no identificarse con ningún partido político y que fue el responsable de vigilar las elecciones, así como del TRIFE, formado por diversos partidos y encargado de dirimir desacuerdos electorales. Se creó un nuevo padrón electoral y la observación de las elecciones por parte de los partidos políticos.

En las elecciones de 1991 el PRI obtuvo el 61.5% de los votos a nivel nacional.

El primero de enero de 1994 se conoció públicamente la existencia de la guerrilla en México. Apareció el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como un grupo organizado, que si bien no todos sus integrantes estaban bien armados, si mostraba cuadros e instructores bien adiestrados, que declararon la guerra en Chiapas, sembrando incertidumbre en la sociedad civil y en los inversionistas nacionales y extranjeros. El simple surgimiento de los zapatistas denotaba una grave falla en el funcionamiento del aparato de política social y de seguridad del Estado, tanto por demostrar la miseria de los indígenas chiapanecos, como por pasar desapercibido los preparativos de la organización de la guerrilla. Miles de

indígenas en la pobreza cuestionaron al PRONASOL y a la política social, la sociedad mexicana se quedó sorprendida de la existencia de una guerrilla que aparentemente surgía de la nada y que ninguna autoridad militar o policiaca había dado a conocer públicamente.

La situación política se enrareció más por la designación del comisionado para la paz en Chiapas, Manuel Camacho Solís, ya que era público y notorio su afán por ser Presidente de México "aunque no a cualquier costo" según afirmaba, porque creía en su amistad con Salinas, de allí su reacción cuando Luis Donaldo Colosio fue designado. Aunque afirmó que no se lanzaría a una candidatura independiente, porque jamás lo haría contra la voluntad de Salinas.

El asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, el 23 de marzo de 1994, complicó aún más el ambiente político y la salida de divisas del país, posteriormente, la manera como se llevó a cabo el destape del nuevo candidato del PRI, la desilusión que produjo Cárdenas en el debate, la sensación de zozobra que generaron los ataques contra el peso, los secuestro y la violencia a lo largo del país, convocaron la confluencia de un grupo de académicos y escritores, con varios políticos del sistema y activistas del movimiento social para realizar un esfuerzo de transición en México, a este grupo se le conoció como el grupo "San Angel", cuya idea central consistía en un conjunto de acuerdos sobre el próximo programa de gobierno y los plazos de la transición, antes de las elecciones, ya que por definición dos de los tres candidatos perderían, y los tres tenían posibilidades de ganar o de ser derrotados.

El siguiente gran acontecimiento fue el debate, el cual generó una infinidad de interpretaciones y acabó siendo un factor crucial en el resultado de la elección. En las encuestas que se realizaron al día siguiente del debate, Cárdenas (PRD) y Zedillo (PRI) variaron muy poco en las preferencias del electorado, no así Diego Fernández (PAN), quien subió mucho y fue el gran triunfador en materia de intenciones de voto, aunque en las elecciones resultó mucho menor.

Las elecciones del 21 de agosto de 1994 quizá constituyeron las más limpias de nuestra historia, las irregularidades surgidas no podrían alterar el resultado final a

favor del PRI, pero si podían modificar la correlación de fuerzas. Para la realización de éstas se aceptaron observadores nacionales e internacionales, así como auditoría externa del padrón, lo que contribuiría a limpiar el registro de electores.

Donde menos se avanzó fue en el acceso de los candidatos de los partidos de oposición a los medios masivos de comunicación y en el compromiso de los candidatos de no gastar más de una cantidad determinada, independientemente del origen y de la cuantía de los recursos que recibían, además, por primera vez se utilizó la credencial de elector con fotografía, que fue una de las principales demandas de los partidos de oposición.

Para diciembre de 1994, se produjo una devaluación del peso, que de tener una paridad de N\$ 3.50, terminó en N\$ 6.30 en promedio. Las causas de la devaluación, según el gobierno de Ernesto Zedillo, fue que la anterior administración no efectuó los ajustes necesarios a la paridad del peso-dólar oportunamente y a la falta de ahorro interno, sobre todo después del asesinato de Luis Donaldo Colosio. A su vez, Carlos Salinas y, posteriormente, Pedro Aspe, Ex-Secretario de Hacienda, justificaron la decisión de no devaluar el peso en la reunión del Pacto de Solidaridad en noviembre del mismo año (con el acuerdo de Zedillo como candidato electo a la Presidencia de la República), por lo que culparon a Zedillo del "error de diciembre", haciendo alusión a un mal manejo de comunicación con los medios masivos, para realizar un ajuste en la paridad del peso.

Los importantes avances que se lograron en la macroeconomía nunca se vieron reflejados en beneficios para el ciudadano común durante el sexenio de Carlos Salinas, lo que comprometió el futuro del proyecto económico neoliberal .

Hasta 1990, el gobierno hubiera podido avalar un sistema de partidos reales, aprovechando la iniciativa social en ese año. Los resultados de las elecciones de 1994 parecen demostrar un nuevo camino hacia la democracia, la sociedad votó por sus candidatos y la votación, en general, fue respetada a pesar del triunfo del PRI, pero ante la crisis económicas del país, en las siguientes elecciones federales tendremos a una oposición que será es más fuerte.

Después de 12 años de vivir el modelo neoliberal, la sociedad mexicana sigue esperando que el crecimiento económico se refleje en el bienestar social y la calidad de vida. Como lo señalaba Luis Donald Colosio, ya era el momento de que las buenas finanzas nacionales se vieran reflejadas en buenas finanzas familiares, sin embargo, la actual crisis económica y el "error de diciembre" siguen incidiendo en la sociedad.

La manera en que los mexicanos ven la relación entre democracia y desigualdad muestra que para la mayoría, la libertad personal es más importante que la desigualdad social, "Enrique Krauze asegura que un sistema político cerrado no puede perdurar en una economía abierta, y afirma con optimismo que una vez que se logren las bases económicas sólidas, la transición política está tan solo a unos pasos"¹¹⁸

Actualmente nos encontramos ante una globalización de la economía en que la democracia es un anhelo político de la mayoría de los pueblos, sin embargo, en su toma de posesión Ernesto Zedillo dejó claro que en México primero es la mejoría económica y después la democracia y la justicia social. Esto quiere decir que el avance democrático está supeditado al crecimiento económico, lo cual lleva a la interrogante de qué sucederá si no se alcanza este desarrollo y en qué momento terminará el presidencialismo, que ha sido un obstáculo a la democracia.

¹¹⁸ El párrafo completo se obtuvo de *Ibidem* p.51

3.2 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988.

Las elecciones de 1988 significaron para el PRI el más fuerte desafío desde 1940, con Avila Camacho como candidato a la Presidencia de la República. Como candidato Presidencial, Carlos Salinas de Gortari se enfrentó a una oposición mucho más sólida y fortalecida, comparado con otros años, en donde el candidato oficial tenía un futuro electoral más claro, sin verdaderos opositores. Esta vez no se contó con partidos "satélites", que le servían de apoyo y muchas veces a absorber votos que podían llevarse otros partidos.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), aglutinaron sus fuerzas contra del PRI en el Frente Democrático Nacional (FDN), declinando Heberto Castillo su candidatura del Partido Mexicano Socialista (PMS) para apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas. El Partido Acción Nacional (PAN) postuló como su candidato a Manuel J. Cloutier, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) a Gumersindo Magaña y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a Rosario Ibarra.

De estos cinco candidatos sólo dos fueron los que lograron acaparar más la atención del electorado y se enfrascaron en una lucha política electoral, por un lado, Carlos Salinas de Gortari, del PRI y Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del FDN.

El programa de gobierno del PRI para el período de 1988-1994 se planteó como el reto de la soberanía, de la democracia, de lo económico y de lo social. En lo económico, las directrices propuestas implicaban una continuidad con la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid, en donde Salinas de Gortari desempeñó el cargo de Secretario de Programación y Presupuesto durante casi todo ese sexenio, proponiendo planteamientos tales como el crecimiento sin inflación, elevación del nivel de vida de los obreros y campesinos, así como ayudas importantes a la inversión privada, reprivatización de las empresas públicas y el combate a la pobreza extrema.

1. The first part of the document is a preface, which is written in a very simple and direct style. It explains the purpose of the document and the reasons for its publication. The preface is written in a very clear and concise manner, and it is easy to read and understand.

2. The second part of the document is the main body of the text. It is written in a very clear and concise manner, and it is easy to read and understand. The text is divided into several sections, each of which deals with a different aspect of the subject. The sections are written in a very clear and concise manner, and they are easy to read and understand.

3. The third part of the document is the conclusion. It is written in a very clear and concise manner, and it is easy to read and understand. The conclusion summarizes the main points of the document and provides a final thought on the subject. The conclusion is written in a very clear and concise manner, and it is easy to read and understand.

4. The fourth part of the document is the appendix. It is written in a very clear and concise manner, and it is easy to read and understand. The appendix contains additional information that is related to the main body of the text. The appendix is written in a very clear and concise manner, and it is easy to read and understand.

- Cárdenas proponía justamente lo que no ofrecía el PRI, fin a la corrupción política y burocrática del PRI y del gobierno, la justicia social hecha realidad con base en la aplicación literal de las leyes mexicanas.
- Como diferencia sustancial de los programas de los dos candidatos, se encontraba el apoyo económico a favor del PRI, financiado y sostenido por todo el aparato gubernamental, en tanto el FDN contaba con menos recursos por lo que su campaña publicitaria fue limitada, lo cual contrarrestó con el entusiasmo de sus líderes y dirigentes por no sólo hecho de saber que Cárdenas y sus seguidores habían salido de las propias filas del PRI, lo que constituyó un ahorro publicitario indirecto en beneficio del FDN y en detrimento del primero.

Los análisis políticos no coincidían en que las elecciones de 1988 serían sumamente difíciles para el PRI, aunque no como para perder las elecciones presidenciales, sin embargo, los resultados para no fueron lo que esperaban y la oposición los impugnó, exigiendo que se abrieran los paquetes electorales. Según las cifras oficiales, el Presidente electo Carlos Salinas de Gortari alcanzó un poco más de la mitad de los votos, perdiendo en varios Estados como Baja California, Estado de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal. Cuauhtémoc Cárdenas por el FDN alcanzó la inusual cantidad del 31.1% de votos. El PAN, con su candidato Manuel J. Clouthier, logró el 16.81%.

Estos resultados produjeron un nuevo mapa electoral. Terminó el "carro completo" y el dominio electoral de partido único, como lo manifestó el propio Salinas, y se fortalecieron las opciones tanto de derecha como de izquierda, al igual que la sociedad, ya que por primera vez en la historia las elecciones federales tuvieron una trascendencia política, a la que acudieron los mexicanos más que nunca, para exhibir su descontento e inconformidad por medio del sufragio contra el PRI. El objetivo fundamental era debilitar al gobierno y arrancar parcialmente el poder al PRI dadas las condiciones políticas que prevalecían en ese momento, considerando que la participación del FDN encabezado por expriistas de renombre motivaron fuertemente a la sociedad para creer en ese cambio.

El PAN, con Manuel J. Cloutier, se caracterizó por llevar una campaña lo más abierta en cuanto a la participación ciudadana; hizo que los mexicanos escucharan con atención sus propuestas de trabajo, las quejas y los reproches al gobierno. El poder económico de este candidato y su partido, aglutinaron en su mayoría a empresarios mexicanos con fuertes capitales, los que contribuyeron para la campaña.

El PDM tuvo muchas limitaciones, no sólo las económicas, sino las propias de un candidato sin personalidad, ni carisma alguno, el cual estaba convencido de que sería imposible lograr un triunfo, pero sí poder alcanzar algunas diputaciones y no perder el registro, lo que sería un buen triunfo para ellos, aunque tampoco lo lograron.

El PRT tuvo la misma suerte que el PDM, aún con menos fuerza económica y careciendo de presencia entre el electorado, se vio derrotado al perder también su registro.

En el PMS, Heberto Castillo renunció a su candidatura para apoyar, con su partido, a Cuauhtémoc Cárdenas.

El hecho de que el PRI postulara a un candidato, visiblemente "débil", carente de presencia física, faltó de popularidad y carisma, hizo que la sociedad viera más cerca la posibilidad de que el PRI sucumbiera en estas elecciones.

Cuauhtémoc Cárdenas, el principal candidato opositor, contribuyó a que éstas elecciones fueran distintas a las anteriores, lo que haría que estos comicios pasaran como los más competidos de la historia y por lo que representó para el pueblo mexicano.

En estas elecciones fue la primera vez que se realizaron encuestas de opinión pública sobre la intención del voto, apareciendo agencias encuestadoras improvisadas que daban como triunfador al PRI, con la única intención de influir sobre el electorado a favor del mismo.

Carlos Salinas de Gortari se convirtió en el Presidente de México, I con el menor porcentaje de votación en la historia política moderna del país, 50.36%, porcentaje que baja a 49.20 % si se toma en cuenta el total de votos emitidos, a 25.32 % en

relación con el número total de empadronados y a 22.06 % si se considera el total de la población en edad de votar. Por su parte los analistas del PRI anticiparon que su partido obtendría más del 70% de la votación (o sea 19,745,622 votos) y que en la Cámara de Diputados tendrían asegurado el máximo de curules que la nueva legislación electoral permitía a un partido político, 350 y que los otros 150 se repartirían entre la oposición. También decían que el PAN continuaría siendo la segunda fuerza electoral del país. Con el 15.45% de la votación le siguió el FDN que obtuvo el 6.08% y desplazaría al PMS a un cuarto lugar con el 4.78% de la votación, en quinto el PDM con el 2.74%, el PRT con poco más del 1.5% de la votación.

Por su parte, Jorge de la Vega Domínguez, presidente del PRI, anunció que el candidato de su partido a la Presidencia obtendría 20 millones de votos, pero un mes más tarde esta promesa se redujo considerablemente a 9'641,329 votos.

Los resultados oficiales de las elecciones de este año fueron las siguientes:

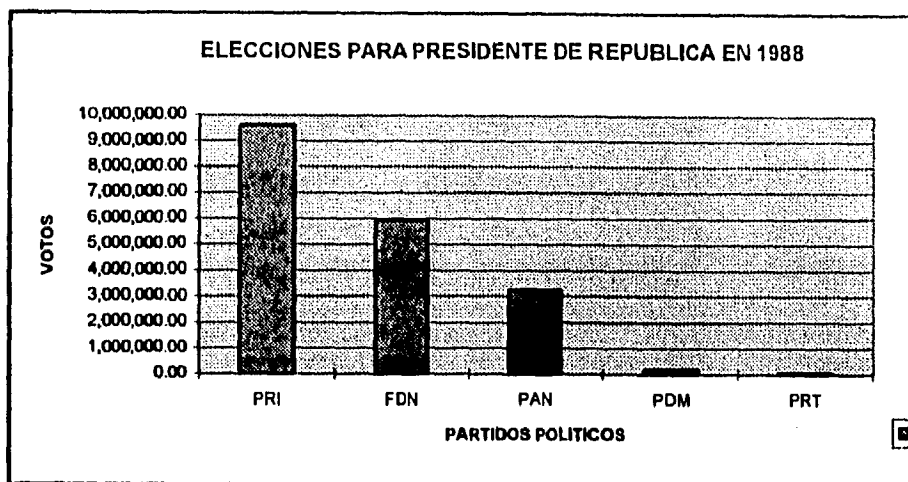
CUADRO No.4¹¹⁹

RESULTADOS OFICIALES ELECCIONES DE 1988

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	%
Carlos Salinas	PRI	9'641.329	50.46
Cuauhtémoc Cárdenas	FDN	5'956.988	31.12
Manuel J. Cloutier	PAN	3'267.988	17.07
Gumerindo Magaña	PDM	199.484	1.04
Rosario Ibarra	PRT	80.052	0.42
TOTAL		19'145.012	100.00

¹¹⁹ Díaz Abrego, Carlos. *Op. cit.* p. 229

GRAFICA No. 1¹²⁰



Al total de 19,145,012 votos, habría que sumar 18,000 para candidatos no registrados y 548,929 (3%), que fueron anulados. Así acudieron a las urnas 19,640,722 ciudadanos y se abstuvieron de hacerlo 18,074,954, de un padrón de 38,074,926 habitantes; el total de la población en edad de votar era de 43'699,000. El PRI habría dejado de ser el partido mayoritario en ocho estados de la República: Baja California, Colima, D.F., Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Morelos. En los estados con mayor predominio del PRI hubo una relativa baja votación en las zonas urbanas y un cuestionado apoyo priísta en las zonas rurales. Respecto a la promesa hecha el 6 de junio de este mismo año por los sectores del PRI, en la "reunión nacional de movilización nacional", el campesino fue el único que cumplió, ya que mantuvo su predominio en el medio rural, pero perdió en las zonas urbanas, al grado de quedar en minoría frente a la oposición en su conjunto. En el medio rural hubo mayor insistencia del PAN y FDN en impugnar los resultados en las respectivas casillas electorales, ya que según ellos se presentaron graves alteraciones durante las votaciones, manifestando que habían sido "infladas", pues en más de 10,000 casillas que representaban el 20% del total,

¹²⁰ *Ibidem* p. 229

se detectaron una amplia gama de problemas electorales. Hay que tener en cuenta que la oposición que sí logró tener representantes en las casillas de las zonas urbanas, no consiguió cubrir el área rural del país.

Entre las irregularidades que se presentaron con mayor frecuencia durante la votación fue la compra de credenciales de elector para inducir a la abstención o para suplantar el voto campesino y se pudo obligar a muchos campesinos a votar por el PRI frente a delegados priistas, se utilizaron indebidamente muchas de las credenciales de elector sin fotografía, al ser la única identificación que se exigió para votar, de forma que en ocasiones se votó con credenciales que no eran propias y por individuos que no se encontraban en el censo de la casilla en la que se presentaban, ya que estaba permitido hacerlo en esas condiciones siempre y cuando el total de esos votos no superaran el 10% del total de la misma. Cuestionable o no, lo real es que los votos obtenidos por el PRI en las zonas rurales sirvió para reponerse de los fracasos sufridos en las áreas urbanas.

Además, se careció de los medios necesarios para comparar los datos contenidos en el padrón electoral, por lo que se supuso que se cometió un fraude en el listado, ya que se detectaron numerosos casos en los que un mismo individuo aparecía dos y hasta tres veces en el censo electoral. La posibilidad de que se hubiera cometido un gran fraude electoral informático se dio al no responder los resultados a las cifras esperadas por el gobierno para el PRI, suscitándose la "caída del sistema", que evitó conocer de inmediato los resultados electorales y que propició una situación de desconcierto político en el país, para posteriormente presentar los resultados favorables al PRI, ante la incredulidad de los partidos de oposición.

Después de las elecciones federales de 1988 el entonces candidato triunfante, Salinas de Gortari, dijo que se terminaba la etapa del partido prácticamente único. El partido único, candidato único y voz única, de pronto se volvían cosa del pasado; surgía un nuevo ciclo en la vida política del país y se puso de moda hablar de gobernabilidad. Un solo partido ya no era suficiente para garantizar la interlocución entre sociedad y gobierno.

Se pronosticaron entonces profundos cambios políticos, surgía la concertación lo que implicaba que se tenía que tomar en cuenta a los otros partidos políticos, convencerlos, incorporarlos, negociar con ellos, ofrecerles ventajas inmediatas y futuras, en suma, hacer política.

En una proyección lineal, hubo quienes cancelaban toda posibilidad de recuperación democrática del PRI. Para ellos las elecciones habían sido el inicio de un camino sin retorno, en donde el destino del PRI era su desaparición, no estaba prevista la posibilidad de una reforma, se vislumbraba como única vía su debilitamiento, ya fuera por las derrotas sufridas o por las concertadas en los espacios de negociación. ¹²¹

¹²¹ Información obtenida de *Ibidem*, pp. 223-225

3.3 LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1991.

El 18 de agosto de 1991 se realizaron las elecciones federales de mitad del sexenio. En las elecciones federales de 1988 el electorado había retirado su preferencia del PRI porque la crisis había llegado al presupuesto familiar. La crisis económica hizo efecto en la política. Posteriormente, en 1989, por primera vez en su historia, el PRI perdió la gubernatura de un Estado: Baja California. Estos dos hechos propiciaron una nueva cultura dentro del PRI, ya que debía aprender a conquistar el voto en un sistema de partidos más competitivo. Desde 1989 el PRI empezó a recuperar la capacidad de crecimiento económico, en comparación a estancamiento de los últimos siete años. En 1991 cosechó los frutos de un aparente buen gobierno que hasta entonces había entregado resultados positivos, principalmente en lo macroeconómico.

Los responsables de las políticas tomaron la decisión de financiar un programa de mayor participación social, el PRONASOL, integrado por recursos gubernamentales provenientes de recortes al gasto público, incrementos de la recaudación fiscal, recuperación de los préstamos internacionales, ganancias por la privatización bancaria y empresas públicas menores costos de la deuda derivado de tasas decrecientes.

La distribución y el crecimiento favorecieron a Salinas y a su partido: desde 1990 el PRI preparó una estrategia para recuperar el voto ciudadano, ya que el contexto político lo obligó a reformarse internamente, a revisar sus errores, a diseñar nuevas estrategias para superar los siguientes procesos electorales y adecuar los esquemas organizativos para representar más a la nueva sociedad mexicana, manteniendo el equilibrio entre cuatro factores: a) la instrumentación de la XIV asamblea con la debida representación, b) diseño y adopción de un Plan Nacional Electoral que permitiera la acción coordinada y eficaz del partido en los procesos electorales, c) mantener presencia en los procesos electorales locales que se

dieran en este periodo y d) la preparación , realización de la XIV Asamblea Nacional, en la que se discutirían las reformas internas del PRI.

El censo priísta fue básico para la reorganización, para reestructurar los órganos directivos en los distintos niveles, para cuantificar el peso de los sectores y de la estructura territorial en las instancias directivas del partido y para establecer responsabilidades y metas en la lucha electoral y, por último, para seleccionar a los delegados a convenciones y asambleas

Con el resultado de las elecciones de 1991 se renovó la totalidad de la Cámara de Diputados (500 curules) y la mitad del Senado (32 escaños) ; seis estados de la república tuvieron elecciones para cambiar a su poder ejecutivo, 209 municipios eligieron a sus autoridades locales y se renovaron seis legislaturas estatales. Para sorpresa de muchos, los resultados favorecieron al PRI, como una consecuencia de la supuesta mejoría de la economía nacional y la expectativa de que sucediera también en la familiar.

La composición de la Cámara de Diputados después de las elecciones de 1988 comparado con 1991, muestra que el PRI ganó más escaños (60) El PAN perdió 12 y la izquierda 48.

CUADRO No 5¹²²

DISTRIBUCION DE ESCAÑOS POR PARTIDO 1988-1991

PARTIDO	1988	1991
PAN	101	89
PRI	260	320
POSICION	139	91
TOTAL	500	500

El PAN obtuvo la gubernatura de Baja California, Guanajuato y Chihuahua, además de contar con gran presencia política en la zona norte del país.

¹²² Clark W. Reynolds. "Poder, valor y distribución el TLCAN", en Roett, Rlordan (compilador). *Op. Cit.* p. 125

El PRI tuvo una recuperación nacional, ya que fue mayoría en el Congreso, ganó 290 de 300 curules de mayoría, 30 de representación proporcional y los 40 espacios en la Asamblea del Distrito Federal. Estos resultados echaron por tierra el supuesto de que el PRI estaba acabado y que Carlos Salinas de Gortari sería el último Presidente priísta.

Contra lo que esperaban los partidos de oposición, una mayor votación del electorado favoreció al PRI, y no a ellos. Suponían que la votación a favor de éste se concentraría en las zonas rurales y que habría un gran abstencionismo en las ciudades, lo cual no sucedió porque el electorado aumentó en 4 millones, en comparación con 1988, y buena parte de ellos provenían de las zonas urbanas, disminuyendo el voto priísta en el campo.

Fue evidente que pese a que hubo más vigilancia en las elecciones, el PRI mantuvo mayoría, que se pudo recuperar de los resultados electorales de 1988 y que pudo ganar aún sin fraude. A partir de esta fecha el discurso político se centró en igualdad de participación y de oportunidades para la lucha electoral.

Los electores votaron favorablemente por el PRI debido a las exitosas políticas del gobierno, la intensa labor partidista y el trabajo de los candidatos.¹²³ Del total de electores con credencial votó el 62%, la distribución de resultados fue 61% para el PRI, 18% para el PAN, y 8% para el PRD.

CUADRO No. 6¹²⁴

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991

PARTIDO	VOTOS
PRI	14,117,571
PAN	4,071,031
PRD	1,898,208
OTROS PARTIDOS	2,877,728
VOTOS VALIDOS	22,964,538
CREDENCIALES ENTREGADAS	36,355,033

¹²³ Luis Donaldo Colosio, "Porqué ganamos las elecciones de 1991". En Roett, Riordan (compilador). *Op. Cit.* pp.222-23

¹²⁴ *Ibidem*

El sistema electoral mexicano establecía 300 escaños por mayoría relativa y 200 de representación proporcional en la Cámara de Diputados, esto "significó que, aunque los candidatos priistas obtuvieron 289 victorias por mayoría relativa, debido al sistema mixto de representación, del total de 500 escaños, a su fracción parlamentaria le correspondió un monto proporcional al porcentaje de votos que los ciudadanos le concedieron en las urnas"¹²⁵. De las 32 curules del senado, el PRI sólo perdió una, la de Baja California.

Se puede concluir que el PAN obtuvo un pronto resurgimiento, al tener ya gobernados tres estados de la república: Baja California, Guanajuato y Chihuahua; desapareció la alianza del FDN y la fuerza electoral del PRD se ubicó en ciertas entidades federativas¹²⁶. A su vez, el PRI se recuperó a nivel nacional, comparado con las elecciones de 1988.

¹²⁵ *Ibidem.* p.234

¹²⁶ Estas fueron Michoacán, Morelos, México, O. F., Nayarit y Guerrero. Carlos Sirvent, "Las elecciones del 94: seis años después". En *Examen* (revista mensual). México, Ed. PRI, septiembre de 1994. No. 64

3.4 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994.

Los comicios federales del 21 de agosto de 1994 transcurrieron en un ambiente caracterizado por la violencia política, la desconfianza y la incertidumbre, por la emergencia y protagonismo de nuevos actores. En suma, por la sensación de que se vivían tiempos anormales.

El proceso electoral de 1994 es el que mayor competencia partidaria, vigilancia nacional, atención extranjera, análisis y debate en todos los medios informativos, reformas legales y nivel de votación, ha registrado en la vida moderna mexicana.

Los candidatos con registro recorrieron todas la entidades federativas, acudieron a estaciones de radio y programas televisivos, fueron entrevistados en la prensa escrita, con el interés de presentar a la sociedad sus respectivas visiones del país y sus propuestas de gobierno.

La crucial reforma electoral, aprobada a fines de marzo de 1994 por la Cámara de Diputados generó, entre ciertos círculos, expectativas respecto a una posible alternancia a nivel de la Presidencia de la República o cuando menos a un gran avance del PAN y el PRD en los puestos legislativos.

Dicha reforma había tocado un punto delicado al modificar la integración de organismos electorales claves. Al "ciudadanizar" el Consejo General del IFE se sentaron las bases para que fueran dados a conocer rápidamente los resultados por casilla y asegurar la vigilancia de la elección por parte de diversos grupos sociales a través de encuestas, de observadores nacionales e internacionales. La oposición partía del supuesto de que bajo estas circunstancias terminaría el predominio electoral priísta, sin considerar que éste contaba con un sustento real y consistente entre el electorado.

La primera gran sorpresa de las elecciones fue precisamente que el PRI alcanzó una votación de 50.18%, la segunda gran sorpresa fue que la tasa de participación del electorado se elevó considerablemente al 77.73% del total de ciudadanos en listas nominales, confirmando así, al igual que en 1991, el derrumbe del mito de que

una alta tasa de participación afectaría severamente al PRI al obtener menos votos. Mayor sorpresa resultó la credibilidad de estas cifras cuando las encuestas de opinión, a las de salida de casilla y los mecanismos de conteo rápido coincidieron en su mayor parte con las tendencias dadas a conocer por el Instituto Federal Electoral.

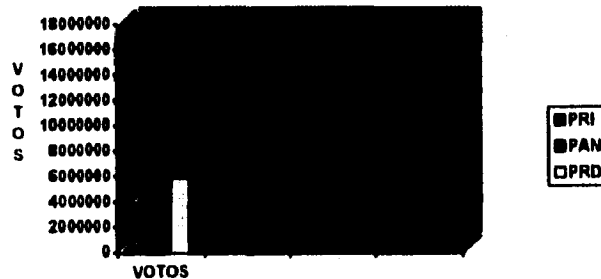
CUADRO No. 7¹²⁷

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994

ELECCIONES FEDERALES DE 1994 PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	%
ERNESTO ZEDILLO	PRI	17,333,931	50.18
DIEGO FERNANDEZ	PAN	9,221,474	26.69
CUAUHTEMOC CARDENAS	PRD	5,901,324	17.08
VOTOS VALIDOS		34,545,199	100
VOTOS EMITIDOS		35,545,831	77.73
LISTA NOMINAL		45,729,053	100

GRAFICA No. 2¹²⁸

RESULTADOS ELECCIONES 1994



Desde el inicio de 1994 muchos factores auguraban problemas al PRI. El conflicto en Chiapas, el retorno de Manuel Camacho Solís a la escena política, el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, la

¹²⁷ Pacheco Méndez, Guadalupe "Los resultados electorales de 1994" en Pascual Moncayo, Pablo (coordinador). *Las elecciones de 1994*, México, Ed. Cal y Arena. 1995. p. 168

¹²⁸ *Ibidem*. p. 168

incertidumbre que precedió la designación de Ernesto Zedillo, los secuestros de personalidades, la inseguridad y la desconfianza a las autoridades judiciales.

Sin embargo, a partir de mayo el debate televisado de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD, modificó la contienda electoral. Ante los ojos de la ciudadanía aumentó la popularidad de Diego Fernández de Cevallos, para después ir en declive. El dinamismo de las tres campañas en agosto contribuyó a reforzar una imagen de intensa competencia. Todos estos acontecimientos afectaron a las fluctuaciones de las preferencias partidarias, especialmente en el caso del PRI y del PAN.

El PRI apareció ante el electorado como un símbolo creíble de estabilidad y de experiencia para gobernar, mientras que aquéllos que votaron por la oposición se dividieron entre la búsqueda de la alternancia y el voto de protesta. Una encuesta mostró que el 92% de los electores consideraban al candidato presidencial priista como la mejor opción, 62% decían que tenía experiencia para gobernar y el 61% que esperaba una mejora en su situación personal y familiar; 65% de los priistas declaró que siempre votaba por el mismo partido. Del total de entrevistados 22% dijo votar por la oposición para manifestar su desacuerdo y el 23% porque quería que ya ganara la oposición.¹²⁹

El importante avance que registró la tasa de participación aumentó de 65% en 1991 a 78% en 1994, misma que favoreció mucho más al PAN y al PRD, que a los otros partidos políticos, incluido el propio PRI. En 1994 hubo 11.6 millones más de electores que acudieron a las urnas comparado con 1991, la votación del PAN se duplicó al pasar de 4.1 millones a 8.9 y la del PRD pasó de 1.9 a 5.6 millones, mientras que el PRI captó 2.3 millones de votos nuevos al pasar de 14.2 a 16.5. En otras palabras, por cada dos electores nuevos del PRI, el PAN captaba casi cinco y el PRD casi cuatro. Esta ventaja de los partidos de oposición no pusieron en entredicho la clara mayoría del PRI, lo cual contrasta con lo sucedido en 1991, pues

¹²⁹ *Ibidem*, p. 171

en aquellos comicios el aumento en la votación favoreció directamente al PRI, especialmente en las zonas urbanas populares.

Contrario a lo que muchos pensaban de que la votación a favor del PRI fue el voto *de miedo* ante la inestabilidad política, en realidad el voto del electorado se debió a la *esperanza* de mejorar su situación personal, ya que constantemente declaraban en las encuestas a la salida de la votación, que lo consideraban como la mejor opción.

Los conflictos que caracterizaron los primeros meses de 1994 llevaron a una parte del electorado (los grupos con mayor nivel educativo en donde se manifestaba un mayor temor por la violencia) a votar por la oposición, ya sea para desertar del PRI o para favorecer a la oposición

La elección presidencial de 1994 fue tan competitiva como la de 1988. La diferencia reside en el hecho de que en aquel entonces los votos de la oposición se encontraban muy concentrados en ciertas regiones y totalmente ausentes en otras, en tanto que el PRI sufría una gran disminución en ciertas regiones, en otras alcanzaba votaciones muy altas. En 1994 la competitividad se encontró mejor repartida en el territorio nacional. Prácticamente no hay estado de la República en que el PAN o el PRD hayan registrado avances significativos. En cuanto al PRI, los estados rurales dejaron de ser la reserva de votos a su favor con porcentajes superiores al 70%, para tener cifras más moderadas.

Los dos principales partidos de oposición alcanzaron una presencia nacional que nunca antes habían tenido. De mantenerse esta tendencia a largo plazo, surgirá una competitividad que dejará de ser un fenómeno regional para pasar a ser un comportamiento electoral a nivel nacional.

El PAN se consolidó en aquellos estados en donde ya contaba electores y ganó nuevas zonas de influencia precisamente en las regiones aledañas a estos núcleos. En el norte del país (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León) y en los estados del centro-occidente (Colima, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro), ganó una nueva zona de influencia (Quintana Roo) y retrocedió en los estados donde se cuenta con gobernador

panista (Baja California, Guanajuato y Chihuahua). En estos 13 estados se registraron votaciones superiores al 30% a su favor.

El PRD registró una significativa expansión, pues mientras que en 1991 sólo en tres estados (Guerrero, Michoacán, Tabasco) obtuvo una votación de al menos 20%, en 1994 la obtuvo en seis entidades más (Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Morelos, Oaxaca y Veracruz). Todos estos estados se encuentran situados en la mitad sur de la República y la mayor parte se caracteriza por tener una presencia importante de poblaciones campesinas vinculadas a formas tradicionales de explotación de la tierra y con graves problemas de marginación. El PRD registró avances precisamente en entidades que se caracterizaban por una elevada votación en favor del PRI; en Veracruz, Campeche Oaxaca y Chiapas el PRD pasó de votaciones que apenas llegan al 10% en 1991 a niveles superiores al 20% en 1994.¹³⁰

El promedio de votación del PRI a nivel de entidades federativas fue de 52% en 1994, con una variabilidad mucho menor respecto a 1988, mientras que en 1991 sus más elevadas votaciones se concentraron en Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Zacatecas, Chiapas, Campeche, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, en 1994 obtuvo votaciones de al menos 70%. Sólo las primeras cinco mantienen su posición de entidades de elevada votación priísta. Baja California Sur, Chihuahua y San Luis Potosí completan el grupo de los estados con mayor votación priísta (56% a 61% de la votación).¹³¹

La votación del PRI retrocedió 12 puntos y lo notable de este hecho es que los estados en donde su votación mantuvo el mismo nivel o retrocedió menos de diez puntos porcentuales son precisamente aquellos en donde se manifestó mucho más la competitividad partidaria, en particular con el PAN (Baja California, Chihuahua, Guanajuato, D.F., México, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán Baja California Sur y Durango).

¹³⁰ *Ibidem.* p. 181

¹³¹ *Ibidem.* p. 182

El PRI registró mayores retrocesos en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala. Estos retrocesos naturalmente beneficiaron a la oposición. En los primeros cuatro casos avanza más el PRD y en los siguientes el PAN.

En resumen, el PAN se consolidó y avanzó donde ha estado presente desde años atrás, en las ciudades y en los estados más modernizados. El PRD en las zonas tradicionales donde el PRI registró disminución en su influencia partidaria y reacomodo de sus bases electorales. El sistema de partidos quedó integrado por tres fuerzas PRI, PAN y PRD, pero lo notable de este formato es que está dividido en dos grandes áreas: en el norte del país prevalece un bipartidismo PRI vs PAN y en el sur un bipartidismo PRI vs PRD. Los resultados electorales echaron abajo las creencias y argumentos de que a mayor votación corresponde un menor número de votos para el PRI. Se destruyó la creencia de que la limpieza electoral es necesariamente la derrota del PRI, se desacreditó la afirmación sobre el deterioro paulatino del PRI y quedó sin sustento la tesis del perredismo que hasta antes del 21 de agosto sostenía que el triunfo del PRI tenía como una de sus claves el fraude electoral.

CAPITULO 4

LA DEMOCRACIA INTERNA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

4.1. LOS FUNDAMENTOS LEGALES

Los documentos básicos del PRI son los escritos rectores de su vida, y están constituidos por la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos.

4.1.1. LA DECLARACION DE PRINCIPIOS

La declaración de principios estriba en los postulados ideológicos por los que se rige el PRI, en ellos se hace mención a la desaparición del esquema bipolar en el mundo, a la formación de los grandes bloques comerciales y a los cambios en la ideología mundial, reconociendo que México también ha cambiado, predominando una sociedad urbana y joven que requiere servicios de salud, seguridad social, abasto y vivienda.

La declaración de principios considera que la Revolución Mexicana tiene varios significados; que es la Constitución la que finca la estructura política, rige la convivencia de los mexicanos y da sustento a las instituciones; reivindica la soberanía, recupera las raíces culturales, la justicia social, impulsa la democracia al permitir el voto libre y el remplazo periódico de los gobernantes y permite la libertad de conciencia. En resumen soberanía nacional, justicia social, democracia y libertad son considerados como los postulados políticos de la Revolución Mexicana.¹³²

En la Declaración de Principios se considera que el PRI surgió para dar continuidad y vigencia a los postulados de la revolución y presenta su evolución desde 1929 como PNR hasta el actual PRI, considerando que a lo largo de 65 años ha fortalecido a la nación y preservado la soberanía, impulsando la

¹³² Debido a la formación del sistema político los "postulados políticos" de la Revolución Mexicana no han pasado de ser simplemente una retórica y jamás se han aplicado en la realidad.

democracia y alentado el desarrollo con justicia y libertad, contribuyendo a la paz y el progreso social¹³³. El PRI considera que para "lograr los propósitos de soberanía, justicia, libertad y democracia, el Partido ha de postular con la relevancia que demanda la sociedad mexicana y reclama el debate político internacional, los principios relativos a la persona, su dignidad, sus valores y sus derechos. Las libertades civiles y políticas; el valor de la autonomía y la autoestima de las comunidades, el estímulo a la iniciativa de los particulares en la actividad económica; la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho; los alcances de la intervención estatal y el espacio de la autonomía y la participación social"¹³⁴

El liberalismo social se incorpora como un postulado del PRI, al que se define como un conjunto orgánico de principios que resuelve los falsos dilemas del individuo o del Estado entre el populismo y la filosofía neoliberal. Se afirma que el PRI rechaza las versiones neoliberales de los valores sociales, de poder y de producción, en el que el mercado genere automáticamente y con el tiempo bienestar e igualdad, que las actividades del campo se regulen exclusivamente por las reglas del mercado, que la educación, vivienda y salud sean asunto exclusivo de cada familia sin que el Estado tenga que participar. Asimismo, rechaza al populismo y sus postulados que promueve la justicia violentando las libertades; el que no cree en los derechos políticos y considera al voto irrelevante, se aferra a la reforma agraria de ayer, pero ahora sólo produciría frustración, menos justicia y menos libertad.

"El liberalismo social del PRI promueve, en lo político, reconocer plenamente la diversidad social; fortalecer el ejercicio de las libertades y de la tolerancia; apreciar la defensa de los derechos humanos, evitando que sean vulnerados en la indispensable lucha contra el crimen y la impunidad; revalorizar las relaciones entre los poderes, entre la federación y los estados y el papel del municipio, y concertar

¹³³ Es correcto considerar que el PRI como partido hegemónico que ayudó a fortalecer la nación al institucionalizar el poder después de la revolución, pero no ha colaborado a impulsar la democracia, justicia, libertad, paz y progreso social, en los cuales se ha logrado avanzar más por presión de la sociedad y descomposición de la correlación de fuerzas de los grupos de poder dentro del PRI, que porque así se lo hayan propuesto sus dirigentes.

¹³⁴ Documentos básicos del PRI. Declaración de principios. p. 15

con las fuerzas productivas para alcanzar metas económicas y sociales colectivamente valiosas ¹³⁵.

El liberalismo social del PRI señala que pretende estabilizar la economía, crecer y crear empleos; defender la libertad de los ejidatarios, comuneros y propietarios privados, sobre el destino y uso de sus tierras; rechazar los monopolios y defender la autonomía sindical y promover en las empresas la productividad; ratifica su alianza con el movimiento obrero; defiende el derecho a la educación básica, laica y gratuita. ¹³⁶

Los valores y tesis que postula el PRI en su declaración de Principios son ¹³⁷:

1) La fortaleza de la nación.- de configurar un Estado soberano que se consagró en la Constitución Política; la tradición de política exterior sobre la autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo y lucha por la paz y la seguridad internacional 2) La afirmación y defensa de las libertades y los derechos humanos, por lo que- las libertades del hombre deben ser reconocidas, defendidas y promovidas por el Estado y la sociedad. Los derechos humanos y la seguridad ciudadana son tarea del PRI, combatir la violencia, arrestos arbitrarios, tortura, censura, abuso de autoridad, manipulación y coacción ilícita del comportamiento.

3) La lucha por la justicia social, ya que el PRI promueve las aspiraciones y demandas de las organizaciones obreras y campesinas, de los trabajadores de la ciudad y de los movimientos urbano-populares; busca la distribución equitativa de la riqueza, el derecho a la salud, la educación de calidad, la vivienda digna y el medio ambiente sano.

¹³⁵ *Ibidem.* p. 17

¹³⁶ El concepto de liberalismo social fue introducido a los Estatutos del PRI en marzo de 1993, dejando a un lado los conceptos ideológicos de la Revolución Mexicana.

¹³⁷ Documentos básicos del PRI. Declaración de principios. pp. 18-24

4) El perfeccionamiento de la democracia.- El PRI acepta que la legitimidad fundamental del gobierno son las elecciones libres, respeto al sufragio, corresponsabilidad del Estado, partidos y ciudadanos; acepta que la democracia, además de un régimen político, es un sistema de vida basado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

5) El Estado solidario, ya que entiende al Estado como la organización política de la sociedad que establece, mediante leyes, el ámbito de obligaciones y derechos civiles y políticos del individuo y el ciudadano; el PRI sostiene la plena vigencia de la separación de poderes; postula un Estado que reconoce y promueve los derechos sociales de individuos y grupos, mediante leyes y políticas de protección, asistencia, seguridad y desarrollo social, igualdad de oportunidades sociales y laborales, para el hombre y la mujer, y combatir la pobreza extrema.

4.1.2.- EL PROGRAMA DE ACCION

El Programa de Acción es la oferta política del PRI al electorado, expresa un conjunto de objetivos para dar sustento al quehacer gubernamental y define las estrategias y los medios para alcanzarlos.

El Programa de Acción presenta los objetivos de la política exterior ante el nuevo orden mundial; profundizar el desarrollo político de la nación y fortalecer sus regiones; reafirma los valores del Estado de Derecho ante el renacimiento de los derechos humanos; establecer políticas acordes a la nueva economía; mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, conciliándolas con los requerimientos de productividad y competitividad actual; recuperar las necesidades de cambio de la sociedad rural; comprometerse con el sector energético; mejorar el medio ambiente para las futuras generaciones; promover una política educativa para el presente y el futuro; alcanzar los derechos a la salud y vivienda; atender a los grupos sociales más vulnerables como los niños y los ancianos y recoger las

reivindicaciones de mujeres y jóvenes y, por último, enfrentar los rezagos sociales y la pobreza convocando a la solidaridad de la sociedad mexicana.

4.1.3. LOS ESTATUTOS

En 1929 los estatutos del PNR contenían 135 artículos; posteriormente, cuando se constituyó el PRM en 1938 disminuyeron a 83. En la segunda gran Convención Nacional del Partido de la Revolución Mexicana, en 1946, se constituyó el PRI, el cual dio a conocer su nueva plataforma política y sus documentos básicos, que incluían 85 artículos, a partir de entonces y hasta la actualidad, los órganos que lo constituían, así como las atribuciones de cada uno de ellos, prácticamente siguieron siendo las mismas.

Con Luis Donaldo Colosio como presidente del PRI y durante la XIV Asamblea que se desarrolló en 1990, se modificaron los Documentos Básicos y, en consecuencia, los Estatutos, destacando la creación de la Fundación Cambio XXI, para realizar las tareas que tenía encomendadas el IEPES; se suprimieron los órganos auxiliares del CEN del PRI y se transfirieron sus atribuciones al Consejo Político Nacional y a la fundación recién creada. Se suprimió la figura de los delegados regionales, generales, especiales y subdelegados del CEN. Se transfirió a los comités estatales y municipales la facultad de convocar sus asambleas, se compactaron los comités estatales y municipales. Se pretendió ampliar la democracia interna, al modificar el procedimiento para la elección de candidatos y dirigentes, estableciendo un conjunto de reglas, registro previo de candidatos con apoyos de organizaciones y/o comités. También se pretendió recuperar la esencia de la carrera de militante de partido.¹³⁸

¹³⁸ En la práctica los intentos de democracia en la elección de candidatos a puestos de elección popular quedó sólo en intento, pues de inmediato empezaron a manejarse los "candidatos de unidad", ante el fracaso de esta reforma que no respetó el Ejecutivo Federal al continuar designando a los candidatos. La fallida modernización que pretendía acabar con compadrazgos, corporativismo y corrupción, asentó la división interna del PRI y fracasos electorales en Baja California, Guanajuato y San Luis Potosí.

Los actuales Estatutos, vigentes desde 1993, señalan que el PRI persigue los siguientes objetivos:

I. Obtener el voto mayoritario del pueblo, para alcanzar, conservar y ejercer el poder público, conforme a los principios de la democracia representativa plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco de la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido.

II. Lograr el imperio de la justicia social (...).

III. Sostener el régimen democrático del gobierno, a fin de que el poder público sea expresión genuina de la voluntad mayoritaria del pueblo, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

IV. Defender las libertades y la soberanía nacional e impulsar el desarrollo económico independiente del país, por medio de una política exterior activa, anticolonialista y antiimperialista, que promueva con dignidad y eficacia los intereses nacionales y siga siendo solidaria con las luchas de todos los pueblos que, como el nuestro, buscan superar las condiciones de atraso y pobreza.

V. Organizar y movilizar a las fuerzas democráticas y populares del país (...para avanzar hacia...) la edificación de una sociedad participativa y solidaria, caracterizada por la vigencia plena de la democracia y la justicia social.

VI. Ampliar y fortalecer los derechos humanos y ciudadanos, sustentándolos en las instituciones nacionales, como responsables legítimas de su vigencia y de la vigilancia de su desarrollo.¹³⁹

El PRI se considera como un organismo político que refleja el pluralismo social del país, en donde predominan activamente las clases mayoritarias (trabajadores manuales e intelectuales del campo y de la ciudad, así como nuevos grupos en los que participan jóvenes y mujeres), que persigue el cambio social a través de del perfeccionamiento de la democracia política.

En el Título Segundo, artículo 43, de los Estatutos, señalan en su que los órganos del partido son:

- I. La Asamblea Nacional
- II. El Consejo Político Nacional
- III. El Comité ejecutivo Nacional
- IV. Las Asambleas Estatales y la Asamblea del Distrito Federal

¹³⁹ Documentos básicos del PRI, *Op. Cit* pp.59-60

- V. Los Consejos Políticos Estatales y el Consejo Político del Distrito Federal.
- VI. Los Comités Directivos Estatales y el Comité Directivo del Distrito Federal
- VII. Las Asambleas Municipales y las Asambleas Distritales en el Distrito Federal
- VIII. Los Consejos Políticos Municipales y los Consejos Políticos Distritales en el Distrito Federal
- IX. Los Comités Municipales y los Comités Distritales en el Distrito Federal
- X. Las Asambleas de Sección
- XI. Los Comités Seccionales¹⁴⁰

De acuerdo a los Estatutos, los órganos de dirección, sus integrantes y sus atribuciones son los siguientes:

CUADRO No. 8
ORGANOS DE DIRECCION DEL PRI¹⁴¹

ORGANO DE DIRECCION	INTEGRANTES	ATRIBUCIONES
ASAMBLEA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • EL C.E.N. • PRESIDENTES Y SECRETARIO GENERALES DE LOS C.D.E. Y DEL D.F. • LEGISLADORES FEDERALES • DOS DIPUTADOS LOCALES POR CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y DOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL D.F. • REPRESENTANTES DE LOS PRESIDENTES DE COMITES MUNICIPALES (NO MENOS DEL 10% DEL TOTAL) • REPRESENTANTES DE LOS PRESIDENTES DE COMITES SECCIONALES (NO MENOS DEL 1% DEL TOTAL) • DELEGADOS DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL URBANO POPULAR 	<ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA SITUACION NACIONAL Y LAS TAREAS DE LA ADMON. PUBL. EN RELACION A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMAS DE ACCION • FORMULAR ORIENTACIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES PARA MEJORAR LA APLICACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMAS DEL PRI • REFORMAR LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS • CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL CEN • ELEGIR O RATIFICAR Y TOMAR PROTESTA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GRAL. DEL CEN
CONSEJO POLITICO NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTES DE LOS CDE Y DEL D.F. • 16 PRESIDENTES DE COMITES MUNICIPALES Y UN PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL • 5 SENADORES Y 10 DIPUTADOS FEDERALES POR FRACCION PARLAMENTARIA • UN DIPUTADO LOCAL POR 	<ul style="list-style-type: none"> • DETERMINAR LAS ACCIONES DEL PRI PARA MANTENER EL PROYECTO HISTORICO DE LA REVOLUCION • DICTAR RESOLUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS DOCUMENTOS BASICOS BASICOS Y PLANES, ESTRATEGIAS, TACTICAS Y ORIENTACIONES PARA LA LUCHA POLITICA • PROPNONER ESTRATEGIAS Y TACTICAS ANTE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES • CONOCER LAS PROPUUESTAS DE ALIANZAS CON OTROS PARTIDOS

¹⁴⁰ Documentos básicos del PRI, *Op. Cit* p.75

¹⁴¹ Estatutos de *Ibidem*

	<p>CADA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL FEDERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL D.F. • REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL URBANO POPULAR (PROPORCIONALMENTE AL NUMERO DE AFILIADOS DEL PRI) • REPRESENTACION SECTORIAL (AGRARIO, OBRERO Y POPULAR; DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y DE MUJERES Y DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA, EN PROPORCION AL NUMERO DE MIEMBROS AFILIADOS AL PRI) 	<ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR Y DECIDIR SOBRE DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES • APROBAR LOS PROGRAMAS DEL PARTIDO QUE PROPONGA EL CEN • EVALUAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEN • ACORDAR SE CONVOQUE A ASAMBLEA NACIONAL Y SU FORMA DE INTEGRACION • AUTORIZAR AL CEN EMITA LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA NACIONAL • SELECCIONAR EL PROCEDIMIENTO PARA POSTULAR CANDIDATOS A GOBERNADORES, DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES • ELEGIR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL CEN POR AUSENCIAS DE SUS TITULARES, EN TANTO HACE SU DESIGNACION LA ASAMBLEA NACIONAL • PEDIR INFORMES DE SUS ACTIVIDADES A MIEMBROS DEL PARTIDO QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O PUESTO DE ELECCION POPULAR • APLICAR SANCIONES Y EXPULSAR A SUS MIEMBROS DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS
COMITE EJECUTIVO NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • UN PRESIDENTE • UN SECRETARIO GENERAL • UN SECRETARIO DE ORGANIZACION • UN SECRETARIO DE COORDINACION GENERAL • UN SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL • UN SECRETARIO DE GESTION SOCIAL • UN SECRETARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA • UN SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES • UN SECRETARIO DE FINANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> • PROCURAR QUE LOS ORGANOS DEL PARTIDO RECOJAN LAS DEMANDAS DEL PUEBLO Y TRADUCIRLAS EN INICIATIVAS Y ACCIONES • ANALIZAR Y DECIDIR SOBRE LAS CUESTIONES POLITICAS Y ORGANIZATIVAS RELEVANTES • FORMULAR EL CATALOGO BASICO DE TEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES • PROPONER REFORMAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS • REQUERIR A LOS CDE Y DEL DF FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE ACCION PARTIDISTA MEDIANTE LINEAMIENTOS QUE EMITA • DAR LINEAMIENTOS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CUADROS Y VELAR EL DESEMPEÑO DE LA FUNDACION CAMBIO XXI • VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO PARA LA ELECCION DE CANDIDATOS Y DIRIGENTES • CONVOCAR A LA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA O POR SOLICITUD DE LOS ORGANOS COMPETENTES • CONVOCAR A LA CONVENCION NACIONAL POR ACUERDO DEL CPN • RENDIR INFORME ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA NACIONAL • SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS ANTE LOS ORGANOS ELECTORALES Y AUTORIZAR A LOS CDE Y DF • VIGILAR LAS CAMPAÑAS DE LOS CANDIDATOS • APROBAR LAS NORMAS DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD MEXICO XXI
ASAMBLEAS ESTATALES Y DEL DISTRITO FEDERAL	<ul style="list-style-type: none"> • COMITE DIRECTIVO ESTATAL O DEL D.F. • PRESIDENTES Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITES MUNICIPALES O DISTRITALES • 10% DE LOS PRESIDENTES DE COMITES SECCIONALES • LOS LEGISLADORES FEDERALES DE LA ENTIDAD • LEGISLADORES LOCALES DE LA ENTIDAD O ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DF • REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL URBANO POPULAR POR ENTIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUAR LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA PARA EJECUTAR ACCIONES PARTIDISTAS EN BASE A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCION • CONOCER Y EVALUAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CDE O DEL D.F. • APROBAR ESTRATEGIAS DE ACCION PARTIDISTA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA • ELEGIR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL CDE O DEL D.F. Y TOMAR LA PROTESTA

	<p>(PROPORCIONALMENTE AL NUMERO DE AFILIADOS DEL PRI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTACION SECTORIAL PDR ENTIDAD (AGRARIO, OBRERO Y POPULAR; DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y DE MUJERES Y DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA. EN PROPORCION AL NUMERO DE MIEMBROS AFILIADOS AL PRI) 	
<p>CONSEJOS POLITICOS ESTATALES Y DEL D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE Y SRIO. GENERAL DE SUS COMITES DIRECTIVOS • REPRESENTANTES DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DEL PARTIDO EN LA ENTIDAD (EN LA PRIMERA PDR LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES MUNICIPALES O DISTRITALES, PRESIDENTES DE COMITES SECCIONALES, LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES DE LA ENTIDAD D REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL D.F. Y REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL URBANO POPULAR EN PROPORCION A SUS MIEMBROS AFILIADOS AL PARTIDO Y EN LA SEGUNDA A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES ESTATALES Y DEL D.F. OBRERAS, CAMPESINAS Y POPULAR EN PROPORCION A SUS MIEMBROS AFILIADOS AL PARTIDO Y LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y DE MUJERES Y DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA EN PROPORCION A SUS MIEMBROS AFILIADOS AL PARTIDO • LOS CUADROS DISTINGUIDOS DEL PRI EN LA ENTIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CDE • ELEGIR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL CDE POR AUSENCIAS DE SUS TITULARES, EN TANTO HACE SU DESIGNACION LA ASAMBLEA NACIONAL • PEDIR INFORMES DE SUS ACTIVIDADES A MIEMBROS DEL PARTIDO QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O PUESTO DE ELECCION POPULAR • ANALIZAR LOS PLANTEAMIENTOS Y DEMANDAS DE LOS SECTORES Y SUS ORGANIZACIONES • APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CDE • ACORDAR SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA ESTATAL O DEL D.F. • SELECCIONAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACION DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR LOCALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES
<p>COMITE DIRECTIVO ESTATAL Y DEL D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UN PRESIDENTE • UN SECRETARIO GENERAL • UN SECRETARIO DE ORGANIZACION • UN SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL • UN SECRETARIO DE GESTION SOCIAL • UN SECRETARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA • UN SECRETARIO DE FINANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> • VIGORIZAR LA VIDA DEMOCRATICA DEL PRI VINCULANDO SUS ORGANOS CON LAS LUCHAS POPULARES • RENDIR A LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE UN INFORME ANUAL DE LABORES • RENDIR AL CONSEJO POLITICO ESTATAL UN REPORTE ANUAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS • ACTUALIZAR EL CENSO PRIISTA EN LA ENTIDAD • MANTENER RELACION CON LA FUNDACION NACIONAL • COORDINAR ACTIVIDADES DE LOS COMITES DIRECTIVOS MUNICIPALES O DISTRITALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION ESTATUTOS • ELABORAR EL PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCION

		<ul style="list-style-type: none"> • CONVOCAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA A PETICION DE DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL O DEL D.F. O DE LOS COMITES MUNICIPALES O DISTRITALES • INFORMAR MENSUALMENTE SUS ACTIVIDADES AL CDE • SOLUCIONAR CONJUNTAMENTE LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD SUS PROBLEMAS • DESIGNAR DELEGADOS EN LOS MUNICIPIOS O DISTRITOS ELECTORALES CUANDO SE REQUIERA • DESIGNAR CON VERIFICACION DEL CEN A COMISIONADOS Y REPRESENTANTES DEL PRI ANTE LOS ORGANOS POLITICO-ELECTORALES QUE CORRESPONDA • CREAR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMISIONES NECESARIAS • RECABAR CUOTAS Y APORTACIONES
ASAMBLEAS MUNICIPALES Y DISTRITALES	<ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO POLITICO DE LA CIRCUNSCRIPCION REPRESENTACION TERRITORIAL Y SECTORIAL DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DEL COMITE MUNICIPAL O DISTRITAL (COMITE MUNICIPAL DISTRITAL, PRESIDENTES DE LOS COMITES SECCIONALES, DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES O REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL D.F., DELEGADOS DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL URBANO POPULAR DE ACUERDO AL NUMERO DE AFILIADOS AL PRI QUE TENGAN) • REPRESENTACION SECTORIAL (DELEGADOS DE LAS ORGANIZACIONES MUNICIPALES O DISTRITALES Y DELEGADOS DE LAS AGRUPACIONES JUVENILES Y DE MUJERES Y DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA. EN PROPORCION AL NUMERO DE MIEMBROS AFILIADOS AL PRI) 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUAR LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO EN BASE A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCION • CONOCER Y EVALUAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE MUNICIPAL • ELEGIR A LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA ESTATAL O DEL D.F. • ELEGIR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE MUNICIPAL Y TOMAR LA PROTESTA
CONSEJOS POLITICOS MUNICIPALES Y DISTRITALES	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE Y SRIO. GENERAL DE SUS COMITE MUNICIPAL O DISTRITAL • REPRESENTACION TERRITORIAL (PRESIDENTES DE LOS COMITES SECCIONALES Y REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL URBANO POPULAR EN PROPORCION A SUS MIEMBROS AFILIADOS AL PARTIDO) • REPRESENTACION SECTORIAL (REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES MUNICIPALES O DISTRITALES, OBRERAS, CAMPESINAS Y POPULAR EN PROPORCION A 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITE MUNICIPAL O DISTRITAL • ELEGIR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE MUNICIPAL O DISTRITAL POR AUSENCIAS DE SUS TITULARES, EN TANTO HACE SU DESIGNACION LA ASAMBLEA NACIONAL • ANALIZAR LOS PLANTEAMIENTOS Y DEMANDAS DE LOS SECTORES Y SUS ORGANIZACIONES • APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO A NIVEL MUNICIPAL O DISTRITAL

	<p>SUS MIEMBROS AFILIADOS AL PARTIDO Y LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES O DISTRITALES DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES, DE MUJERES Y DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA EN PROPORCION A SUS MIEMBROS AFILIADOS AL PARTIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS CUADROS DISTINGUIDOS DEL PRI EN LA ENTIDAD 	
COMITES MUNICIPALES O DISTRITALES	<ul style="list-style-type: none"> • UN PRESIDENTE • UN SECRETARIO GENERAL • UN SECRETARIO DE ORGANIZACION • UN SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL • UN SECRETARIO DE GESTION SOCIAL • UN SECRETARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA • UN SECRETARIO DE FINANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> • VIGORIZAR LA VIDA DEMOCRATICA DEL PRI VINCULANDO SUS ORGANOS CON LAS LUCHAS POPULARES • RENDIR A LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE UN INFORME ANUAL DE LABORES • RENDIR AL CONSEJO POLITICO ESTATAL UN REPORTE ANUAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS • DESIGNAR A LOS COMISIONADOS ANTE LOS ORGANOS POLITICO ELECTORALES QUE CORRESPONDA • MANTENER ACTUALIZADO EL CENSO PRIISTA • REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION EN ACCION ELECTORAL • MANTENER RELACION CON LA FUNDACION NACIONAL • DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITES SECCIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION ESTATUTOS • EXPEDIR, EN CASO DE FALTAR LA MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, LA CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS DE SECCION PARA ELEGIR LOS COMITES RESPECTIVOS • PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE SUS SECCIONES • INFORMAR MENSUALMENTE SUS ACTIVIDADES AL CDE • SOLUCIONAR CONJUNTAMENTE LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD SUS PROBLEMAS • CONVOCAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA A PETICION DEL CDNSEJO POLITICO O A PETICION DE LOS COMITES SECCIONALES A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA • RECABAR CUOTAS Y APORTACIONES
ASAMBLEA DE SECCION	<ul style="list-style-type: none"> • TODOS LOS MIEMBROS DEL PARTIDO QUE RADICAN EN SU DEMARCAACION 	<ul style="list-style-type: none"> • ELEGIR POR VOTO DIRECTO AL COMITE SECCIONAL • FORMULAR PLAN DE ACTIVIDADES • CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL QUE RINDA EL COMITE SECCIONAL • ELEGIR A LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL • ELEGIR UN NUEVO COMITE SECCIONAL CUANDO A PETICION DE SUS INTEGRANTES, LO AUTORICE EL CDE O DEL D.F.
COMITE SECCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • UN PRESIDENTE • UN SECRETARIO DE ORGANIZACION • UN SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL • UN SECRETARIO DE GESTION COMUNITARIA • UN SECRETARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA • UN SECRETARIO DE FINANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> • CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE SECCION PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE ACTIVIDADES Y RENDIR SU INFORME ANUAL • MANTENER ACTUALIZADO EL CENSO PRIISTA • REMITIR AL COMITE DISTRITAL O MUNICIPAL LAS SOLICITUDES DE INGRESO AL PRI • PROMOVER CIRCULOS DE SIMPATIZANTES Y PARTICIPAR EN LAS CAMPAÑAS DE CANDIDATOS DEL PRI A PUESTOS DE ELECCION POPULAR • DISTRIBUIR LA PROPAGANDA Y EDICIONES DEL PRI • PROCURAR QUE SUS MIEMBROS CUBRAN SUS CUOTAS • PROMOVER REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA SOLUCIONAR LAS DEMANDAS POPULARES

El artículo 46 señala que la Asamblea Nacional se reunirá cada tres años y antes, en forma extraordinaria, cuando lo solicite el Consejo Político Nacional (CPN) o la mayoría de los Comités Directivos Estatales (CDE), expresando el objeto de la convocatoria.

En términos generales y para facilitar su análisis se pueden considerar tres niveles de organización:

1) Los órganos de gobierno.- la Asamblea Nacional y el Consejo Político Nacional.

La Asamblea Nacional del Partido es la máxima instancia de decisión política: autoriza las reformas de los documentos básicos, analiza los grandes problemas nacionales y evalúa las acciones que lleva a cabo el gobierno.

El CPN, con sus niveles estatal y municipal, es un órgano de deliberación colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional; en él deben concurrir representantes de los distintos ámbitos de organización que conforman la estructura actual del PRI.

2) Los órganos de dirección.- El CEN, los CDE, municipales y seccionales y sus correspondientes en el D.F., y los comités nacionales, estatales y municipales de los sectores y organizaciones.

Los órganos de dirección ejecutan las decisiones de los órganos de gobierno en los distintos ámbitos y niveles de la estructura partidaria, estimula una más ágil comunicación entre ambas instancias, a través de prácticas y regla claras y con procedimientos bien definidos.

La eficaz vinculación entre la dirección política del partido con las estructuras, bases y militantes deriva en cohesión interna y en fortaleza para enfrentar la creciente competitividad en los procesos electorales. Se busca que las acciones y decisiones de las instancias directivas del PRI respondan a los mandatos de los órganos de gobierno, sin disminuir su criterio para aplicarlas con políticas concretas y acordes a sus principios.

3) Los órganos de apoyo.- Destacan las Comisiones del CPN, tales como las de ideología, la nacional electoral; las de asuntos agrarios, obreros y populares; de asuntos internacionales, de asuntos de los jóvenes y de las mujeres, asimismo, destacan las Secretarías Adjuntas, las Asesorías y la Escuela Nacional de Cuadros, que operan en el ámbito del CEN.

El PRI está integrado por sectores de organizaciones y de ciudadanos. Es la única institución política a nivel nacional que cubre simultáneamente al territorio nacional y a los sectores de la sociedad.

La estructura orgánica del PRI busca una organización política y administrativa ágil, que funcione mejor y con suficiente capacidad de respuesta política y social, al considerar que de esta manera puede encontrar mejores posibilidades para enfrentar con éxito la competencia política y electoral, extendiendo el proselitismo político, mejorar la capacidad de comunicación con la sociedad e impulsar el quehacer legislativo de sus fracciones parlamentarias para influir en el rumbo del gobierno. Pretende ampliar su vinculación con los grupos que constituyen las bases electorales, mejorando su capacidad de convocatoria y de respuesta a sus intereses, de asumir sus demandas, dar cauce a su participación política y crear espacios para la incorporación de nuevas fuerzas.¹⁴²

El diseño que el PRI da a su estructura pretende responder a los imperativos de democracia, competitividad y eficacia política, en este contexto, la estructura funcional y flexible debe responder a las nuevas circunstancias, que dé lugar a una actuación abierta y decidida de los órganos de gobierno, de dirección, de apoyo y en general, de los distintos ámbitos y niveles que conforman el PRI.

Los estatutos consideran diversos niveles de decisión y operación, están diseñados para alcanzar acuerdos democráticos (aunque en la realidad no se llevan a cabo), para asegurar su eficaz cumplimiento y para otorgar atribuciones y responsabilidades a quienes tienen la tarea de conducir el diario quehacer partidista. En términos generales se pueden considerar tres distintos niveles: a) Organos de gobierno: la Asamblea Nacional y el CPN; b) Organos de dirección: el CEN; los CDE (Comités Directivos Estatales), municipales y seccionales y sus correspondientes en el D.F.; y los comités nacionales, estatales y municipales de los sectores y organizaciones; c) Organos de apoyo: destacan las comisiones del CPN, tales como las de ideología, la nacional electoral; las de asuntos agrarios, obreros y populares, de asuntos internacionales y las de asuntos de los jóvenes y

¹⁴² Con Genaro Borrego como Presidente del PRI, Carlos Salinas quiso terminar formalmente con el corporativismo, haciendo firmar a los sectores un "Pacto obrero-campesino", convirtiéndose el UNE en el Frente Nacional de Organizaciones Ciudadanas, se creó el Movimiento Territorial, la Asamblea Permanente y el Parlamento de la Juventud. Albarrán de Alba Fernando y Beltrán del Río Pascal. "Con sangre culminan seis años de infructuosas reformas al Partido Revolucionario Institucional" en *Proceso*. Dir. Julio Sherer García. Semanario. México, D.F., No. 937, 17 de octubre de 1994.

de las mujeres. Especial mención merece la Comisión de Honor y Justicia que tiene la tarea de revisar y sancionar los casos en los que miembros del PRI incurran en conductas y hechos que lesionan sus principios. Asimismo, las Secretarías Adjuntas, las Asesorías y la Escuela Nacional de Cuadros, que operan en el CEN.

a) Organos de Gobierno:

La Asamblea Nacional es la máxima instancia de decisión política, traza el camino y ritmo para conducirlo, autoriza las reformas de los documentos básicos, analiza los grandes problemas nacionales y evalúa las acciones que lleva a cabo el gobierno.

El CPN con los estatales y municipales, es un órgano de deliberación colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional, en donde se encuentran representantes de los distintos ámbitos de organización que conforman la estructura del PRI.

Los órganos de gobierno son espacios de convergencia democrática partidista, por esto resulta de la mayor importancia que su composición actual y sus principales funciones, la consulta y debate tiene que derivar en propuestas para fortalecerlos cualitativa y cuantitativamente.

b) Organos de dirección:

Los órganos de dirección ejecutan las decisiones de los órganos de gobierno en los distintos ámbitos y niveles de la estructura partidaria para estimular una más ágil comunicación y mejor coordinación entre ambas instancias, a través de prácticas claras, reglas y procedimientos bien definidos.

La eficaz vinculación entre la dirección política del PRI con las estructuras, bases y militantes, deriva en cohesión interna y en fortaleza para afrontar la creciente competitividad en los procesos electorales.

c) Organos de apoyo

Los órganos de apoyo llevan a cabo tareas especializadas y respaldan con su trabajo el cumplimiento de las responsabilidades de los órganos de dirección.

Sectores, Organizaciones y Ciudadanos.

Fundación Mexicana Cambio XXI.

En la XIV Asamblea Nacional, se concibió a la Fundación y sus filiales estatales como un espacio de ideas y pensamiento, de reflexión, de diálogo y debate; plural en su relación con el exterior pero comprometida con su partido en el trabajo positivo, con visión de futuro.

4.1.4.- LAS ASAMBLEAS NACIONALES

De acuerdo al Título Segundo de los Estatutos del PRI, en su artículo 45 señala que la Asamblea Nacional es el órgano supremo del partido y las más importantes que se han organizado, por los resultados que presentaron, son las siguientes:

- Convención Constituyente del PNR. Se celebra en marzo de 1929, siendo presidente del comité organizador Plutarco Elías Calles, el lema del partido era "Instituciones y Reforma Social".
- Asamblea Constitutiva del PRM. Se celebra en marzo de 1939 para dar nacimiento al partido de sectores, se adopta el lema "Por una Democracia de los Trabajadores".
- En enero de 1946 el PRM se transforma en PRI y adopta el lema "Democracia y Justicia Social"
- En marzo de 1960, durante la III Asamblea Nacional, se modifican los documentos básicos del partido y se crea el Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales (IEPES).
- En abril de 1965, durante la IV Asamblea Nacional, se intenta establecer un sistema democrático de selección de candidatos a presidentes municipales, que aborta con la renuncia de Carlos A. Madrazo.
- En agosto de 1984, durante la XII Asamblea Nacional, se reforman los Estatutos, la Declaración de Principios y el Programa de Acción, buscando la democratización del partido por medio de consulta a las bases.

•En marzo de 1987, durante la XIII Asamblea Nacional, se produce la ruptura de la Corriente Democrática y la salida de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, quienes denuncian el autoritarismo y el rechazo de la dirigencia del partido a democratizar la selección de candidatos presidenciales.

•En la reunión del Consejo Nacional, de noviembre de 1989, se inició la jornada hacia la XIV Asamblea Nacional, definiendo tres retos: primero, establecer una nueva plataforma política; segundo, abrir cauces para representar intereses de los nuevos actores sociales, y tercero, mejorar la imagen del PRI.

En septiembre de 1990 durante la XIV Asamblea Nacional se ensayó el método de consulta directa a las bases para elegir candidatos a gobernador y alcaldes, se propuso modificar los documentos básicos: estatutos, declaración de principios y programa de acción, entre otros cambios, se decidió afirmar la afiliación individual y el carácter ciudadano del PRI, los trabajos de la Asamblea se organizaron en cuatro temas: Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos y Modernización Nacional.

- a) Estatutos.- se adoptó la filiación de ciudadanos por la vía individual, incluyendo a los miembros de organizaciones adherentes.
- b) La representación de la estructura territorial, sectorial, consejos y convenciones sería apartidista.
- c) Desburocratización del PRI.
- d) Descentralización de las políticas en base al municipio.
- e) La renovación de la selección de candidatos y dirigentes.
- f) Establecimiento de consejos políticos en el nivel nacional, estatal y municipal, como instancia de dirección política plural y colegiada.
- g) Definición de los municipios y secciones como unidades básicas a donde deben concurrir las actividades partidistas, tanto de la estructura territorial como de los sectores.

En los nuevos Estatutos se hicieron más pequeños y flexibles los órganos de dirección y se modificaron los procedimientos para postular candidatos a cargos de elección popular, considerando diversas modalidades y poniendo énfasis en el

método de consulta a la base. Una reglamentación más estricta para la renovación de las dirigencias a nivel nacional, en los estados y municipios. Se estableció un órgano colegiado de gobierno, llamado Consejo Político, que tendría presencia en los tres niveles; el nacional, el de estado y el municipio. En ellos estarían representados tanto la llamada estructura territorial, como los sectores y la militancia.

A partir de 1991 se redujo el número de secretarías del CEN con el propósito de hacerlo más ágil en su funcionamiento: se fortaleció la estructura territorial, sin hacer a un lado las organizaciones campesinas, obreras y populares.

•En 1992 se celebró la XV Asamblea Nacional y se anunció la refundación estructural del PRI, para hacerlo un partido de ciudadanos, organizaciones y movimientos.

•En marzo de 1993, durante la XVI Asamblea Nacional, se adopta el liberalismo social como la nueva ideología del partido.

4.2.- LA DESIGNACION DEL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

4.2.1.- LAS FORMAS DE ELECCION DE DIRIGENTES

De acuerdo con Maurice Duverger, formalmente los dirigentes de los partidos políticos son elegidos por los miembros que tienen un mandato breve, de acuerdo a las reglas democráticas y sólo los partidos fascistas sustituyen este procedimiento por la designación desde arriba. El jefe supremo del partido utiliza la cooptación para nombrar al sucesor, debido a que los jefes reales del partido generalmente son distintos a los jefes aparentes.

La autocracia reconocida se encuentra en los partidos fascistas y reemplazan a la elección como base de la legitimidad, quedando la dirección suprema en manos del jefe que se ha investido a sí mismo, existiendo dos tipos de doctrinas fascistas, una donde el jefe es un superhombre (el *Führer* en el caso alemán) y otro donde el jefe es simplemente un hombre que el destino lo ha colocado en una posición donde sólo él puede asumir la dirección del partido (militarismos latinoamericanos). Para legitimar la elección, algunas veces éste tipo de partidos pactan con el principio democrático y le hacen un lugar, cuando menos en apariencia, donde la autocracia no se reconoce más que parcialmente y al lado de los dirigentes elegidos, se encuentran dirigentes nombrados o cooptados, que balancean la influencia de los primeros.

La "cooptación tiene como objeto hacer entrar en la dirección del partido a personalidades diversas (intelectuales, técnicos, etc.) que no participan en la vida política de las federaciones, pero que pueden aportar experiencia útil"¹⁴³.

Todos los partidos cuya estructura es democrática, utilizan procedimientos de autocracia disfrazada, utilizando dos técnicas, una por las manipulaciones

¹⁴³ Duverger, M.. *Op. Cit.* p.167

electorales y, otra, por la distinción de dirigentes reales y dirigentes aparentes. En las naciones democráticas la manipulación electoral no tiene mucha amplitud, no se falsean significativamente los resultados, no así en los partidos políticos, donde son utilizados significativamente las trampas en el reclutamiento de sus dirigentes. Además se ha generalizado el empleo del sufragio indirecto, donde los dirigentes del partido no son elegidos por los miembros del partido, sino por delegados, salidos ellos mismos de la elección.

En muchos partidos un solo candidato o una lista son propuestos al sufragio de los miembros, muy pocas veces hay oposición a los candidatos que se proponen por la dificultad de concertarse para asegurar el éxito de la oposición eventual. La escasez de personalidades capaces de construirla y la abstención de los miembros en las reuniones, explican la aceptación de los métodos autocráticos.

La organización de los escrutinios completa las decisiones autocráticas, falsificando y alterando votos. Los principios democráticos exigen el voto secreto en boletas, lo cual no se realiza siempre, ya que regularmente el voto tiene lugar levantando la mano, por lo que no se trata ya de una elección, sino de la aprobación plebiscitaria. También se encuentran las manipulaciones psicológicas de los votantes, trasladando a un personaje de peso (diputado, periodista, etc.) a escalones inferiores, para dar su apoyo a los candidatos oficiales, "su prestigio entre los miembros desempeña un papel considerable en sus votos, tanto más cuanto que se sienten halagados de medir su propia importancia con la del hombre que ha sido movilizado para ellos"¹⁴⁴.

El conjunto de estas manipulaciones electorales tienen por objeto disimular una designación más o menos autocrática, bajo una apariencia más o menos democrática.

Otro método para alcanzar el mismo resultado es estableciendo categorías dentro del partido en jefes aparentes y jefes reales, los primeros son elegidos democráticamente y los segundos designados autocráticamente, atrás de los

¹⁴⁴ *Ibidem.* p.175

dirigentes aparentes (oficiales), se encuentran los dirigentes reales, aunque para muchos partidos sus dirigentes oficiales son sus dirigentes efectivos.

La dirección de los partidos tiende a tomar una forma oligárquica, se crea un "círculo interior" de difícil acceso. En la teoría la elección debería impedir una oligarquía, en la realidad la favorece, "en la medida en que ningún candidato tiene oportunidad de ser elegido sin el visto bueno de los comités del partido, sus dirigentes desempeñan un papel esencial en la selección de los futuros diputados, que son designados por el 'círculo interior'"¹⁴⁵, empero si el candidato desempeña un papel fundamental, de manera que los comités del partido dependan de él, el reclutamiento de candidatos se hace fuera del "círculo interior" y de la oligarquía del partido.

Existen varios tipos de jefes y de círculos interiores. El más elemental es la camarilla, pequeño grupo que utiliza la solidaridad personal como medio para establecer su influencia y conservarla: puede constituirse alrededor de un líder influyente, que monopoliza los puestos de dirección y le da un carácter de oligarquía.

En estos clanes se encuentran los "equipos de dirección", cuyos lazos personales no están unidos a un jefe, sino que se distinguen por la igualdad de sus miembros. La solidaridad se desarrolla horizontalmente, no verticalmente.

Los dirigentes tienden a construir una clase de jefes. Toda representación científica es ilusoria, la renovación de los cuadros en el partido, del círculo interior, descansa en la cooptación y la nominación, "la tendencia al envejecimiento resulta del carácter vitalicio que toman entonces las funciones directivas, no consintiendo casi nunca los jefes en dejar voluntariamente el poder y tomar un retiro que no es automático" ¹⁴⁶. La diferencia de las generaciones y el celo igualitario se oponen al rejuvenecimiento de los cuadros en los partidos democráticos.

¹⁴⁵ *Ibidem*. p. 181

¹⁴⁶ *Ibidem*. p. 189

4.2.2.- LA ELECCION FORMAL DEL CANDIDATO DEL PRI.

Los estatutos dan un aspecto formal, justo y democrático al PRI, aunque en la realidad no se ha llevado a cabo la aplicación de sus reglamentos internos. De hecho sus militantes y algunos dirigentes desconocen los documentos básicos y el procedimiento de elección del candidato a la Presidencia de la República.

En los primeros estatutos del PNR se mencionaba la forma de elegir al candidato a la Presidencia de la República en las convenciones nacionales. En la segunda Convención Nacional del PNR, en 1934, se modificaron los Estatutos y respecto a la elección interna del candidato, sólo se agregó un artículo transitorio, donde se facultaba al Comité del PNR a mejorar los métodos existentes y poner en práctica nuevos. La aportación más importante se refiere a la elección del candidato, al señalar que se convocará, cuando menos con un año de anticipación a la fecha en que deban efectuarse, las elecciones constitucionales para designar Presidente de la República.

En la segunda gran convención del PRM, en 1946, no hubo cambios sustanciales en comparación de los anteriores, siempre hubo una clara intervención no sólo teórica, sino práctica del Comité Central Ejecutivo, que más adelante se transformó en el CEN y que fue el encargado de poner en marcha todo el sistema del partido. Aún cuando sus atribuciones son amplias, parece contradictorio que, por un lado, cuente con la facultad de maniobra política para llevar a cabo las instrucciones del Presidente de la República, a través del presidente del partido, para imponer al candidato oficial.

Todas las reformas y modificaciones que se han dado a los estatutos tienen un deseo democrático, pero no es su finalidad, lo que ha significado que el ejercicio de la acción democrática dentro del PRI ha sido imposible de llevar a cabo, en la XIV Asamblea Nacional del PRI, cuando se dieron cambios aparentemente reales y democráticos en cuanto a la selección de candidatos internos para la Presidencia de la República, se señala en la sección tres de los Estatutos del PRI el "procedimiento para la elección de candidatos", en el artículo 142, fracción IV:

"IV. Nacional, aquélla en la que se elija candidato a Presidente de la República, o en la que debe aprobarse la Plataforma Electoral del Partido para los candidatos a cargos de elección de carácter federal. Dicha Convención en el lugar que fije la convocatoria respectiva "¹⁴⁷

Su contenido, como puede notarse, es democrático, sin embargo se demostró en la designación de su candidato en noviembre de 1993 y en marzo de 1994 que no pudo llevarse a la práctica. La publicación de la convocatoria es el inicio del proceso de designación del candidato, pero el que sea expedida por el Comité Ejecutivo Nacional tiende claramente a manipular y favorecer a un determinado hombre.

El Artículo 59, fracciones XII y XIII da atribuciones al CPN, que es donde recae y nace la fuerza formal para que el PRI no respete lo establecido en los estatutos, ya que en su fracción XII indica:

"XII. Seleccionar el procedimiento estatutario, incluyendo el sistema de consulta a la base militante, para la postulación de los candidatos del Partido a Gobernadores, Senadores y Diputados Federales "¹⁴⁸

A su vez, la fracción XIII señala:

"XIII. Revisar que las designaciones de integrantes del propio Consejo Político Nacional se realicen en los términos del artículo 49¹⁴⁹ y, en su caso, remover al o los Consejeros, cuando así convenga a su eficaz funcionamiento"¹⁵⁰

Si se considera a la base del PRI para aprobar y apoyar, en ninguna parte se les da la facultad de no estar de acuerdo con el precandidato que postula la Convención Nacional, porque el CPN se convierte en el elector del candidato de acuerdo a los documentos.

¹⁴⁷ Documentos básicos del PRI. Estatutos. p. 109

¹⁴⁸ *Ibidem.* p. 79

¹⁴⁹ El artículo 49 señala quiénes son integrantes del Consejo Político Nacional

¹⁵⁰ *Ibidem.* p. 79

El presidente del CEN encabeza e integra el CPN, y a la vez, representa y dirige a la Asamblea Nacional; estos tres órganos son los rectores en la organización del PRI y se unen en un mismo hombre, quien a su vez es impuesto y manipulado por el titular del Ejecutivo Federal.

Los procedimientos de afiliación, según los estatutos, es de la siguiente manera: realizar una solicitud en forma individual y libre en los comités seccionales y municipales, sin que sea requisito formar parte de organización o sector alguno, con lo que se propone regular la adhesión a los sectores, estableciendo que deberá ser libre y democrática.

En comparación con los Estatutos de 1982, la afiliación no cambia la forma de la afiliación partidista, se modifica el término "personal" por "individual", así como responsabilizan a los comités seccionales y municipales de que realicen la afiliación, sin que se requiera indicar en qué sector del PRI participará el solicitante. Los estatutos de 1983 indican que la solicitud debe ser personal y se indicará en cual de los sectores se participará.

En la forma se pueden notar los cambios, pero en el fondo sigue siendo lo mismo. No existe información que compruebe verazmente el número de afiliados con que cuenta el PRI, la captación ha sido desatendida, mal dirigida y mal orientada hacia el electorado, ya que no solo los Estatutos que han regido la vida política interna del PRI, no se ha visto el trabajo tenaz y disciplinado por parte de sus organizaciones internas encargadas de afiliar ciudadanos.

La supresión de todo proceso democrático de selección del candidato y en particular de cualquier sistema de elecciones internas, impide que se manifieste y se discutan las posibles precandidaturas, se confronte los diversos proyectos y se cuestione la política del gobierno en turno.

Esta prohibición deriva de la imprecisión que guardan los estatutos sobre el particular, ya que si bien al igual que los otros documentos partidistas oficiales postulan principios democráticos: por otra parte, la dirección nacional partidista puede utilizarlos o no en la convocatoria, y el CEN no los utiliza, lo que ha conducido a que los miembros del partido no tengan participación alguna en el

proceso de selección del candidato, más que avalarla con su silencio y participar en las concentraciones masivas que se producen luego del "destape".

La institucionalización del tapado se realizó en 1951, cuando se anunció primero por un vocero del partido, sin que mediara un proceso partidista democrático de selección del mismo, lo que de inmediato se aprobaba como la única candidatura viable por parte de las principales centrales y sindicatos oficiales. Todo ello al margen de los estatutos, y desde, luego del marco formal de la Convención Nacional, ya que la decisión del Ejecutivo era impuesta al partido y aprobada antes que por las instancias partidistas oficiales.

La Convención Nacional no tiene capacidad de decisión, aunque sí constituye una instancia básica de legitimación de la candidatura desde 1950, haciéndola un instrumento de ratificación, al establecerse de manera poco democrática los principios normativos del proceso de elección del candidato presidencial. Se institucionalizó el poder del Ejecutivo sobre el partido, en ese importante aspecto de su vida, con el acuerdo del Consejo Nacional de que cada seis años determine las reglas sobre el particular, se deja en la vaguedad lo que debía ser preciso y se niega a los miembros del PRI la posibilidad de conocer con suficiente anticipación sus posibles derechos sobre el particular.

La publicación de la convocatoria es el inicio del proceso de designación del candidato, cuando ya se decidió la sucesión presidencial mediante "el destape" y la aprobación de la decisión por las fuerzas priistas.

Antes de que se expida la convocatoria, una precandidatura implicaría, según los estatutos, hacer proselitismo y no tendría más que la censura de los cuadros directivos del partido. Después de publicada ésta, cualquier precampaña carecería de sentido, porque las fuerzas partidistas ya se habrían comprometido con el candidato "destapado", casi siempre en contra a los estatutos.

La prohibición de que los miembros del partido promuevan públicamente a algún aspirante a la presidencia, antes y después de la publicación de la convocatoria, hace posible la designación del candidato desde arriba, al tener que demostrar su disciplina evitando la discusión de los nombres de los posibles candidatos y de

cualquier programa de gobierno formal, lo que no es posible hasta que se den a conocer las reglas a observar en la convocatoria. Se publica, por lo general, días después cuando ya esta todo decidido; tan sólo dos semanas antes de la reunión de la Convención Nacional. De tal suerte que en teoría sólo se tendrían alrededor de diez días para promover una precandidatura y no hacer proselitismo antes de tiempo, lo cual no es posible en la práctica, ya que proponer otro candidato a la Presidente de la República se consideraría divisionismo al interior del partido, como ha sucedido en 1939, 1945, 1987, 1993 y 1994.

Lo anterior ha determinado que, desde 1951, en la Convención Nacional no se presente más que una precandidatura para no ser discutida, sino aclamada. Existen trabas establecidas en la convocatoria para impedir el registro de más de una precandidatura, reservado en primer término este derecho a los sectores y/o a los comités directivos estatales, y llegando en segundo termino a los excesos de instituir en la convocatoria el principio la precandidatura única.

Un precandidato lo es si el CEN así lo decide. Así, por ejemplo, luego de la imposición de 1951 ningún grupo buscó registrar otra precandidatura que no fuera la oficial, hasta que en 1987 la Corriente Democrática, apoyándose en los propios estatutos, pidió el registro de la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, a lo que la dirección nacional se negó.

La historia del partido del Estado está marcado por las unanimidades, desde 1929 tras "el destape" de Calles, los aspirantes perdedores fueron los primeros personajes de la política oficial en ir a felicitar al aspirante favorecido por la decisión presidencial, como precandidato y próximo Presidente de la República. Esta historia se ha repetido sexenalmente, a excepción del precandidato en 1993, cuando el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federa, Manuel Camacho, se negó a felicitar a Luis Donald Colosio Murrieta "destapado" como candidato del PRI a la Presidencia de la República.

4.2.3. EL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN 1987.

La sucesión presidencial de 1987 pareció ser la posibilidad de dar un paso a la vida democrática en la política de México, desde 1929, por primera vez en el PRI se hizo creer en una democratización interna y, por consiguiente, en la sociedad y en la política del país, al proponer a seis precandidatos.

El CEN del PRI realizó reuniones en los diferentes estados de la República a través de los comités estatales con el supuesto propósito de examinar a los precandidatos. Empero, como de costumbre, dio a conocer un documento haciendo referencia a que los sectores y las bases que lo componen habían trabajado para el PRI y para las siguientes elecciones federales. La respuesta de los priistas fue su silencio y de esta manera legitimaron la norma no escrita que prevalece sobre la voluntad general.

La Corriente Democrática se formó dentro del propio PRI y cuestionó abiertamente la facultad presidencial de designar al candidato de su partido, lo que implicaba una restricción a los derechos partidistas de los miembros del PRI y una violación a sus propios estatutos, por lo que invocó desde un principio los reglamentos para oponerse a las reglas no escritas y a rechazar de antemano cualquier posibilidad de escisión, con lo que generó una situación de malestar en el interior del propio PRI, al cuestionar el presidencialismo mexicano y al sistema político en su conjunto.

El PRI sancionó a Cuauhtémoc Cárdenas, expulsándolo del mismo, ya que según los Estatutos, en su artículo 176 señala que se aplica por las siguientes razones:

- I. Atentar de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido.
- II. Sostener y propagar principios contrarios a los consagrados en los Documentos Básicos del Partido o a las tesis ideológicas adoptadas por sus órganos competentes.
- III. Realizar acciones políticas contrarias a los Documentos Básicos o a los lineamientos concretos de los órganos competentes del Partido.
- IV. Realizar actos que tiendan a desprestigiar las candidaturas sostenidas por el Partido u obstaculizar las campañas respectivas. Llevar actos similares respecto de los dirigentes del Partido o sus funciones, u otros que

- atenten en contra de la integridad moral o la vida privada de dichos candidatos o dirigentes.
- V. Difundir ideas o realizar actos con la pretensión de provocar divisionismo en el seno del Partido.
 - VI. Solidarizarse con la acción política de partidos o asociaciones políticas antagónicas al Partido Revolucionario Institucional.
 - VII. Proceder con indisciplina grave en relación con las determinaciones de las convenciones y demás órganos del Partido.
 - VIII. Disponer ilícitamente de los bienes y fondos del Partido.
 - IX. Cometer faltas de probidad o delitos en el ejercicio de las funciones públicas que se tengan encomendadas.¹⁵¹

Los dirigentes de la Corriente Democrática indicaron que participarían activamente en la sucesión presidencial, analizando las ideas y posteriormente a las personas. Asimismo, se dijo que lanzarían a su propio candidato a la Presidencia de la República.

En la XIII Asamblea del PRI se tenía que definir el programa ideológico del candidato para la campaña presidencial, apreciándose por primera vez una división en el PRI, motivado porque De la Madrid había abandonado el programa histórico del partido y había apoyado al neoliberalismo como programa de gobierno. El objetivo era convertir el Plan Nacional de Desarrollo 1982-88 en la Declaración de Principios y Programa de Acción del PRI. La intención era mantener un sexenio más con el modelo neoliberal, a lo cual se opusieron Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, pero no se permitiría la oposición dentro del propio partido, por lo que se acordó condenar, rechazar y renunciar a las acciones de lucha, que se opusieran a los acuerdos expresados en la XIII Asamblea Nacional y a la unidad orgánica del PRI.

Fuera del PRI, el 3 de julio de 1987, Cuauhtémoc Cárdenas aceptó su postulación como precandidato a la Presidencia de la República de un partido distinto al PRI, división que se generó dentro del mismo partido, logrando un amplio debate sobre el particular, en donde el PRI movió todo su aparato para dar a conocer la mencionada democratización interna.

¹⁵¹ *Ibidem.* p. 117

El 9 de septiembre Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez dieron a conocer un documento en el que exponían algunos de los puntos de vista de la Corriente Democrática para ser incorporados a la Plataforma Electoral del PRI. Pretendían dar un espacio de acción a los priistas que aún creían en el discurso histórico de la Revolución Mexicana y pretendía que este se incorporara a la campaña presidencial del PRI, dándose entonces un enfrentamiento entre una visión nacional y una transnacional del futuro de México.

El 12 de octubre el PARM pidió a Cuauhtémoc Cárdenas que aceptara ser postulado como su candidato a la Presidencia de la República. Este aceptó a condición de que se permitieran alianzas más adelante con PFCRN, el PPS y el PSD, más ocho agrupaciones que en conjunto crearon el Frente Democrático Nacional (FDN).

Las manifestaciones de Cuauhtémoc Cárdenas resultaron multitudinarias y generó un verdadero movimiento antipriista, contra la forma de elegir a su candidato a la Presidencia de la República y el proceso interno de selección por los órganos del PRI se presentó como una clara expresión de la antidemocrática mexicana.

La respuesta del CEN del PRI se limitó a organizar la comparecencia de los "seis distinguidos priistas": antes por primera vez en su historia, el 13 de agosto de 1987 nombró públicamente a sus aspirantes a la Presidencia de la República¹⁵², con lo que pretendía hacer creer en una democratización interna del PRI ante la sociedad, Esto de ninguna manera significó el fin del "tapadismo", ya que el propio Miguel de la Madrid había autorizado la comparecencia de estos 1.5 precandidatos ante la opinión pública para que expusieran sus ideas y programas, procedimiento al que se le llamó "pasarelas políticas", el resultado fue que en la realidad las "pasarelas (...) sólo sirvieron para que cada uno de los exhibidos hiciera la apología

¹⁵² Los seis aspirantes fueron: Ramón Aguirre Velázquez, Manuel Barlett Díaz, Alfredo del Mazo, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Carlos Salinas de Gortari. Gerardo Albarrán de Alba "El gobierno y el PRI, matrimonio indisoluble: resiste todo intento de divorcio". En *Proceso*. Revista Semanal. Director Julio Scherer García. Semanario No. 993, México, D.F. 19 de septiembre de 1994. p. 23

de aquel que habría de ungirlos con el poder, de aquel que es piedra angular de la fe priista, único y verdadero líder y dador: el Presidente de la República"¹⁵³

El 5 de septiembre de 1987, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI realizó su Consejo Extraordinario para tratar lo relativo a los trabajos del IEPES y el día 4 de octubre, la Comisión de Coordinación Política del CEN visitó al Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en su carácter de máximo líder del Partido, para informarle de los resultados del Consejo y de la autorización del mismo para la expedición de la convocatoria a la séptima convención, programada para el 7 y 8 de noviembre, para someter la Plataforma Electoral Básica y hacer la postulación de candidato del PRI a la Presidencia de la República. Empero, casi al mismo tiempo, los tres sectores del PRI y su dirigencia territorial se pronunciaron en forma unánime a favor de la precandidatura de Carlos Salinas de Gortari para la Presidencia de la República.

Los sectores y la estructura territorial manifestaron su consenso para registrar un solo precandidato a la Presidencia de la República, a Carlos Salinas de Gortari, culminando con ello el proceso de consulta, tratando de hacer sentir que los Estatutos se cumplieron en cada una de sus instancias.

En las Convenciones Nacionales, así como en los Consejos Extraordinarios y Asambleas Nacionales que se realizaron, los priistas acudieron al llamado de su partido ratificando y legitimando con su presencia y silencio la norma no escrita del sistema político.

EL CEN del PRI se preocupó más por evitar que se presentara más de un precandidato, que por asegurar en la convocatoria a la Convención Nacional la elección del mismo, debido al ambiente generado por la Corriente Democrática.

Los requisitos para presentar a un precandidato eran:

- 1) El apoyo mínimo de un sector del PRI.
- 2) El apoyo de diez comités directivos estatales o del Distrito Federal.

¹⁵³ *Ibidem.* p. 23

Estos requisitos parecían simples, pero contenían una gran dificultad ya que no se podía presentar a otro precandidato que no fuera el oficial. Considerando que es imposible que uno de los tres sectores del PRI apoyara a otro candidato, ya que dependen y son controlados por CEN, al igual que los CDE y del D.F., en virtud de que de que todos ellos son designados por el presidente del PRI.

4.2.4. LOS CANDIDATOS DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN 1993 Y EN 1994.

El fin del sexenio de Carlos Salinas, al igual que el de sus cuatro antecesores, han demostrado que el Presidente saliente pierde fuerza rápidamente, mientras su sucesor no la adquiere al mismo ritmo, lo que permite que el sistema se vuelva más vulnerable a sus opositores internos y externos.

Carlos Salinas apostó el futuro del sistema y de México al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), si este se aprobaba en los Estados Unidos, incrementarían las posibilidades de terminar con éxito el último año de su mandato y podría escoger sin grandes dificultades a su sucesor, en este caso el candidato del PRI sería Luis Donald Colosio, entonces Secretario de Desarrollo Social, pero si se complicaban las cosas podría ser Manuel Camacho, que era el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

De los cuestionamientos que se puedan hacer al TLC por sus repercusiones negativas a la industria y al campo, trajo también ventajas, como la discusión por la antidemocrática mexicana, aunque esta se diera en los Estados Unidos. La importancia de la aprobación del TLC se pudo comprobar en la sucesión presidencial, que se precipitó pocos días después del voto en Washington.

Desde la designación de Luis Donald Colosio como precandidato del PRI a la Presidencia de la República, el 28 de noviembre de 1993, se hizo patente que los mexicanos no votarían por el contendiente de un partido u otro, sino a favor o en contra de un sistema político que ha sobrevivido a pesar de sus vicios, como el

"dedazo", máximo acto del Presidente de la República para designar a su sucesor y a los candidatos a puestos de elección popular. Dicho poder se evidenció cuando Carlos Salinas nombró a Colosio como el candidato del PRI, con lo que convenció y removió simultáneamente a secretarios de Estado, comprometió a su abanderado con sus propias políticas y colocó a sus incondicionales cerca del candidato, lo que significó la continuación del grupo financiero de Miguel de la Madrid encabezado por Salinas.

Manuel Camacho quería ser Presidente, lo afirmó en público y en privado, porque así creyó que fuera a suceder hasta el último día y tuvo esa convicción por una sola razón: la amistad de su amigo de la juventud, pero cada contacto con la oposición, cada acto de su populismo, cada gesto de apertura lo alejaban del sector empresarial, de la derecha y principalmente de la mente de su jefe y amigo Salinas.¹⁵⁴

Cuando Luis Donaldo Colosio fue designado candidato perdía Camacho y su derrota era atribuible a factores generados por el propio Presidente, Camacho no se lanzaría a una candidatura independiente porque jamás lo haría contra la voluntad de Salinas y carecía de lógica que éste fomentara tal iniciativa, si hubiera decidido pasarse a la oposición habría desatado una verdadera conmoción en el sistema político y una escisión en el PRI. La enorme fuerza del sistema reside en parte en su debilidad.

Algunos intelectuales y gente cercana a Colosio quisieron propiciar un encuentro entre éste y Cárdenas, en el cual se hablaría de los observadores en el proceso electoral y otros temas pendientes de la elección, sin embargo, jamás se realizó, actitud que aparentemente no fue bien visto ante los ojos de Salinas.¹⁵⁵

La sucesión presidencial se complicó con el surgimiento de la guerrilla mexicana en Chiapas, que desató una crisis política en el país, una crisis de imagen en el extranjero, y por un breve tiempo, una crisis de conciencia en las élites mexicanas,

¹⁵⁴ Castañeda Jorge G. Sorpresas de la vida México, 1994. México, Ed. Aguilar Nuevo Siglo, 1994 p. 59

¹⁵⁵ La intención de Colosio para reunirse con Cárdenas se menciona en *Ibidem*. p. 31 y Gómez Leyva, Ciro. Ya vamos leyendo a México, México, Ed. Diana, 1995. pp. 36-37.

tan ajenas de los pueblos indígenas alzados en armas. No todos los integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) portaban las armas modernas mostradas en la televisión, pero muchos de ellos formaban parte de una estructura bien definida y coordinada, con mando único y discurso político consistente, organización, logística, comunicaciones, relaciones públicas y una táctica.¹⁵⁶

Su estrategia militar mostró a un grupo que durante años se preparó y que incluía en su seno a cuadros e instructores bien adiestrados, pero el simple surgimiento de los zapatistas denotaba una falla en el funcionamiento del servicio de inteligencia del aparato de Estado mexicano, no se comprendió cómo miles de campesinos chiapanecos pudieron entrenarse, pertrecharse y preparar una operación compleja y ambiciosa. Menos comprensible aún cuando el Secretario de Gobernación y responsable de la seguridad del país, Patrocinio González Garrido, había sido hasta principios de 1993 gobernador de Chiapas y conservaba el control político de su estado.

El gran vacío del aparato de inteligencia del gobierno de Carlos Salinas revelaba una inmensa inconsciencia, o bien, una serie de divisiones internas más agudas de lo pensado. El problema de Chiapas, que dio origen al levantamiento, no era sólo de atraso, de marginación indígena y de aislamiento, fue ante todo de naturaleza política. Las graves condiciones de pobreza de los indígenas en Chiapas tienen como causa común la falta de desarrollo económico y social, la versión atribuida a los zapatistas y su propio objetivo al alzarse no era tomar el poder, ni derrocar militarmente al gobierno de México, sino ser "el brazo armado del pueblo". En las pláticas para la paz en la catedral de San Cristóbal de las Casas entre Manuel Camacho, Comisionado para la Paz y el "subcomandante Marcos" (dirigente zapatista), resaltó que lo que querían los zapatistas era intervenir en las decisiones nacionales como los órganos electorales, medios de comunicación, financiamiento de las campañas electorales, observadores nacionales e internacionales para las elecciones de agosto de 1994¹⁵⁷. Sin iniciar un proceso de transición democrática

¹⁵⁶ Castañeda Jorge G. *Op. cit.* p. 37

¹⁵⁷ *Ibidem* p. 94

en México no habría solución en Chiapas, nunca pudo el régimen separar Chiapas del resto de la agenda nacional, lo que demostró la importancia que tuvo el alzamiento. La justificación del movimiento zapatista se hallaba precisamente en las características propias del sistema político autoritario, que no permitió canalizar el descontento social por la vía de elecciones. En el fondo, este movimiento resultó eminentemente político.

La insurrección zapatista despertó debates sobre el sistema político y trajo consecuencias inmediatas en materia de reforma política y la posible división dentro del PRI por la resurrección de Manuel Camacho al ser designado Comisionado para la Paz. La primer respuesta del gobierno se limitó a decir que se cambiaría "lo que no funcionó". Posteriormente se llegó al acuerdo entre los partidos políticos, firmado el 27 de enero, en el que aceptaban ocho puntos y entre los que sobresalía la aceptación de observadores nacionales e internacionales, una auditoría externa del padrón que contribuiría a limpiar un registro de electores cuestionable, la designación de seis consejeros ciudadanos, el acceso de los partidos políticos a los medios masivos de comunicación y la fijación de un nuevo tope a los gastos de campaña.

Mientras tanto, la relación entre Colosio y Salinas aparentemente se empezó a deteriorar desde finales del mes de enero de 1994¹⁵⁸. Muchos factores contribuyeron a que esta fuera empeorando. Primero, el 10 de enero fecha en que dio inicio la campaña del PRI, Salinas determinó que el "Comisionado por la Paz y la Reconciliación en Chiapas", a Manuel Camacho, quien no percibiría ningún salario, la renuncia del Secretario de Gobernación Patrocinio Garrido y el nombramiento de su sustituto, Jorge Carpizo, a lo cual los medios de comunicación masiva le dieron gran importancia, se mantenía la imagen de Camacho como posible sucesor al "no percibir ingreso" y el inicio de la campaña presidencial del

¹⁵⁸ Isabel Arvide en su libro *Asunto de familia*. México, Ed. Siete, 1995, p. 40, menciona que desde el discurso de Colosio como candidato del PRI, Salinas empezó a hacer llamadas sobre las "tonterías" que decía Colosio hasta el extremo de que José Córdoba, asesor de Salinas, llegó a pedirle su renuncia como candidato a Colosio durante la segunda semana de marzo de 1994 (p. 79). Asimismo Ciro Gómez. *Op. cit.* p. 36, dice que Colosio y Salinas se reunían todos los domingos a las 8 de la noche hasta el último jueves de enero, hasta que estas se suspendieron.

PRI pasaba desapercibida y a partir de ese momento "desangelada"; vino la actitud protagonista de Camacho en las negociaciones por la paz y su indefinición de lanzarse como candidato de algún partido para la Presidencia de la República, ganando los titulares en la prensa escrita y medios electrónicos.

La tensión entre Colosio y Salinas iba en aumento al grado que según versiones periodísticas y de allegados cercanos a Colosio¹⁵⁹, Salinas por conducto de José Córdoba Montoya (su coordinador de asesores), le pidió en varias ocasiones (e inclusive el mismo día de su asesinato) que renunciara a la candidatura, a lo cual jamás aceptó, ni aceptaría¹⁶⁰. La gota que derramó el vaso fue el discurso que con motivo del LXV aniversario del PRI, Colosio pronunció el 6 de marzo, el cual no fue conocido oportunamente por Salinas sino hasta unas horas antes de ser pronunciado y en el que muchos consideraron se dio la separación definitiva de la tutela del Presidente de la República sobre el candidato, principalmente cuando mencionó que de ser él el candidato triunfante garantizaba que la "única continuidad que propongo es la del cambio; la del cambio que conserve lo valioso"¹⁶¹, que se interpretó como que él no permitiría se llevara acabo el "proyecto salinista", que se entendía como la continuidad en el poder del grupo íntimo de Salinas y quizá en la reelección de él mismo en un futuro no lejano.

El 19 de marzo Colosio manda un mensaje a Salinas con Zedillo para que pusiera en orden a Camacho o lo pondría él, contestando éste, molesto, por conducto de Emilio Gamboa, que se ocupara de su campaña, que de Camacho se encargaría él¹⁶². Este mismo día se da otra prueba del deterioro de la relación Colosio-Salinas en la carta donde Ernesto Zedillo se dirige a Colosio (publicada por el diario

¹⁵⁹ Como lo reconoció públicamente quien fuera su Secretario Particular, Alfonso Durazo, al ser entrevistado sobre la carta que Zedillo envió a Colosio. Alejandra Caballero. "Alfonso Durazo reflexiona: La carta de Zedillo a Colosio 'prueba de la ruptura entre el presidente y el candidato, base de la hipótesis de la autoría intelectual de Salinas y Córdoba'." en *Proceso* No. 988, 9 de octubre de 1995. p.7

¹⁶⁰ Después del discurso del 6 de marzo de 1994 Colosio pidió se hiciera una auscultación entre los gobernadores "para saber con cuántos de ellos contaría en caso de que el presidente Salinas le solicitara retirar su candidatura presidencial". Isabel Arvide. *Op. Cit.* p.78.

¹⁶¹ Morales Cesáreo y Palma Samuel. *Luis Donald Colosio. La construcción de un destino*. México, Ed. Rayuela, 1995. p. 180

¹⁶² Gómez Leyva, Ciro. *Ya vamos llegando a México*. México, Ed. Diana, 1995. p. 172

Reforma el 3 de octubre de 1995) haciendo un planteamiento de la forma en la que él ve el desarrollo de la campaña presidencial (cuatro días antes de su asesinato), destacando la sugerencia de que Colosio debía tener "lealtad y apoyo" a Salinas, haciendo evidente que no lo tenía o cuando menos que no había comunicación.

Finalmente Camacho anuncia el 22 de marzo su retiro a cualquier posibilidad de postularse como candidato y pone fin por un tiempo, a especulaciones y rumores; al día siguiente asesinaron a Luis Donald Colosio

El asesinato de Luis Donald Colosio propició la crisis política más grave del país desde la década de los veinte. La violencia política ya se había incrementado en México, el cardenal Posadas de Guadalajara fue asesinado en mayo de 1993; el levantamiento armado de Chiapas que comenzó el 1 de enero de 1994, hizo tambalear las expectativas y la confianza del país y, posteriormente, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI, y el secuestro de uno de los propietarios del primer banco de México (Banamex).

Las explicaciones oficiales de la muerte de Luis Donald Colosio han ido de un extremo a otro, desde la versión de la conjura y el asesino solitario del Subprocurador Especial Miguel Montes, hasta llegar nuevamente a la acción concertada de Chapa Bezanilla. El móvil de asesinato parece ser netamente político y ubicado dentro de las esferas del propio poder, todas las versiones periodísticas y de la opinión pública señalan a los autores intelectuales dentro de Los Pinos, en otras palabras, a Salinas y a José Córdoba. Pero tampoco puede descartarse la posibilidad de que la vieja guardia del PRI, conocida como la de los *dinosaurios*, puedan estar detrás del asesinato o que haya sido un acto combinado de políticos y narcotraficantes.

Lo que es una realidad es que Colosio se adelantó a los ritmos del proceso sucesorio, sin tener la fuerza necesaria para ello; por primera vez la sucesión presidencial en México era también una elección popular más o menos disputada y vista como tal por todos los contendientes. Colosio empezó a tomar distancia frente a Carlos Salinas sin disponer aún de los instrumentos y recursos

indispensables para el proceso de ruptura que siempre ocurre en la sucesión presidencial mexicana.

Colosio tenía contacto directo con la gente, dejándose rodear y desproteger por su seguridad para evitar el escepticismo y la enajenación de la población ante el gobierno y lograr el contacto físico como su remedio, actitud que fue aprovechada por sus asesinos.

Asesinado Colosio, Salinas tenía que nombrar a su sucesor y supuestamente habría dicho "fue Zedillo por que no había otro"¹⁶³. "Fernando Ortiz Arana, entonces presidente del PRI, no era vendible en los mercados internos y externos; Camacho ya no caminaba como candidato; otros, fuera del gabinete y del círculo íntimo, no eran confiables. Resultaba indispensable que el aspirante del PRI no sólo pudiera disfrutar de la neutralidad de Estados Unidos y de su beneplácito convencido. Había que poder vender a los nerviosos y escépticos inversionistas extranjeros la versión, según la cual Zedillo era un nuevo Salinas."¹⁶⁴

Se requería de un candidato que brindara las mismas garantías que su antecesor, había que conservar la unidad del aparato al costo que fuera, evitando cualquier cisma hacia la oposición. Desde 1988 la mayor debilidad de la oposición, en particular cardenista, y la fortaleza principal del sistema, era la inexistencia de nuevos desprendimientos significativos del PRI; el salinismo le dio a todos a los que querían deslindarse, lo que necesitaban para no hacerlo.

La designación o "dedazo" de Ernesto Zedillo como candidato ha sido la más *sui generis*, ya que se realizó en Los Pinos ante 27 gobernadores y parte del gabinete, por medio de un videocasete que hizo funcionar Manlio Fabio Beltrones, gobernador de Sonora, en donde aparecía Luis Donaldo Colosio, el 29 de noviembre de 1993, expresándose a favor de Zedillo como su coordinador general de campaña, momentos después se hizo un silencio y el propio Beltrones dijo que en la voz de Luis Donaldo estaba la respuesta a su propuesta como nuevo

¹⁶³ Castañeda Jorge G. *Sorpresas de la vida, México, 1994*. México, Ed. Aguilar Nuevo Siglo, 1994. p. 69

¹⁶⁴ Castañeda Jorge G. *Op. Cit.* p. 69

candidato. En su toma de protesta como candidato a la presidencia Zedillo diría "Sí protesto. Por Colosio, por el PRI, por México".

Es evidente que Zedillo fue un candidato improvisado, carecía preparación, ganas, formación política, alianzas y amarres, al final fue el candidato de Salinas¹⁶⁵, pero no el candidato para la crisis, no pudo contener los problemas económicos de 1994, para lo que fue creado.

Salinas tendrá para muchos el calificativo de perverso que jugó con la lealtad de dos de sus subordinados: Colosio y Camacho y los manipuló hasta el extremo. Al primero le ofreció ser su sucesor y al otro nunca le quitó los deseos de ser el candidato presidencial, al menos hasta un día antes de la muerte de Colosio. Al primero le pidió renunciara a la candidatura y al segundo lo impulsaba en su protagonismo, o al menos no intentaba impedirselo. Aparentemente Zedillo no era el candidato de Salinas, aunque terminó siéndolo, y siempre quedará la duda de porqué fue designado "coordinador de campaña" de Colosio, que si bien no fungía como tal¹⁶⁶, si en cambio dentro del PRI se le conocía como "candidato sustituto" y terminó siéndolo, ¿será que realmente Salinas consideró en un momento la posibilidad de sustituir a Colosio, aún antes de designarlo candidato, en caso de querer independizarse de él como realmente se supone sucedió al no aceptar continuar con el "proyecto salinista"?

¹⁶⁵ Según versiones periodísticas, en *El Financiero*, el columnista Carlos Ramírez afirma constantemente que Zedillo siempre fue el candidato de Córdoba Montoya y no de Salinas

¹⁶⁶ Quienes se encontraban dentro de la campaña de Colosio sabían que Zedillo no cumplía la función de coordinador de campaña, esta función la realizaba Guillermo Hopkins, actual Senador por Sonora, amigo y subordinado de Colosio.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES

El presente estudio fue planteado originalmente desde un objetivo y una hipótesis de los que se podría deducir su resultado sin alguna investigación, ya que no es de nadie extraño que el PRI, desde su creación como PNR en 1929, jamás ha sido un partido democrático.

Se debe reconocer que tampoco existe en ningún país un partido que sea totalmente democrático, pues como se señaló en el presente trabajo, los partidos políticos eligen a sus candidatos de una forma oligárquica y posteriormente se ponen a consideración de sus integrantes a varios candidatos para que sea elegido uno, o sea, se elige democráticamente a un candidato de un grupo que fue seleccionados previamente antidemocráticamente.

Este estudio desde su mismo título planteó "La democracia interna del PRI", no es casual ni es contradictorio, para que haya "antidemocracia" primero tiene que existir la democracia, el título no podría ser "La Antidemocracia interna del PRI", porque me sería imposible definirla, no existe una definición de esa naturaleza en los diccionarios de Ciencia Política, encontraría "anticomunismo" y "antifascismo", pero no "antidemocracia". La antidemocracia la concibo como la no democracia, pero entonces regresaríamos al concepto original: la democracia, luego entonces, si deseo investigar la democracia interna del PRI debo empezar por analizarla, aunque sepa o concluya que esta no existe.

Este estudio desde su planteamiento pretendió retomar todo el contexto político que ha rodeado al PRI desde su creación y explicar los conceptos básicos para comprender su desarrollo: Estado, democracia, sistema electoral, partido y sistemas de partidos, régimen político y sistema político. La investigación no tendría sentido si no se revisaran y analizaran los documentos básicos del PRI y es precisamente en este apartado, donde se demuestra que en la teoría el PRI es un partido democrático, porque así lo señala los estatutos y se describe detalladamente los precedimientos a seguir para seleccionar a sus dirigentes y sus candidatos, aunque al compararlo con la realidad como aquí se comentó, se demuestre que jamás se han respetado sus propios estatutos.

Es bien conocido que la realidad es otra, no requeriría una investigación si lo que se buscara fuera una respuesta simplista y afirmar lo que es conocido: el PRI no es ni ha sido un partido democrático; pero debe buscarse entonces una respuesta más profunda a porqué el PRI no es democrático, que utilidad tuvo para el sistema político el que no lo sea hasta la fecha y comprender porqué se plantea como inquietud en este trabajo y por los propios priistas para que se democratice.

Debe reconocerse que aun cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considera a la democracia como una estructura jurídica, un régimen político y un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural, nada está más alejado de la realidad. Se tiene una estructura jurídica que se adapta a los intereses del grupo en el poder en turno, un régimen político en donde el presidencialismo y el PRI forman parte fundamental de la vida política nacional y una crisis económica que se ha repetido cada fin de sexenio, desde Luis Echeverría hasta Carlos Salinas.

El PRI y el presidencialismo mexicano son las piezas más importantes del sistema político y no se podría entender la historia contemporánea del país sin alguno de ellos.

Nuestro régimen político nunca ha cumplido la democracia que defiende, ha sido un régimen de cooptaciones, generoso con quienes respetan las reglas del juego, pero duro con quienes se niegan a respaldarlas. El régimen político ha definido el modelo económico, que hasta los años 70 propició la industrialización, pero a partir de entonces no ha podido resolver las crisis económicas, en un principio por el proteccionismo del Estado en un mercado cerrado y ante la incertidumbre política, económica y social del gobierno, posteriormente con la competencia del libre mercado propiciado por el neoliberalismo. Estas situaciones produjeron descrédito del régimen posrevolucionario y ha propiciado nuevas razones para democratizar al país, así como la apertura de la economía que obligó al ajuste económico que canceló los privilegios que simbolizaban la fuerza del PRI.

Miguel de la Madrid utilizó al régimen para lograr en la solución de demandas y conflictos en lo político, así como para transmitir los nuevos mensajes de

austeridad y disciplina que suponía la reforma económica. Debido a la disciplina del sistema político mexicano, los ajustes económicos pudieron llevarse a cabo, aunque el régimen ya no pudo evitar los costos políticos de un primer rompimiento en las filas del PRI, por parte de la Corriente Democrática durante las elecciones de julio de 1988, aunque después el propio candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, reconocería el "fin del régimen del partido prácticamente único" y el inicio de una nueva competencia partidista.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se continuó con el retiro de la intervención del Estado de la economía, como consecuencia de la crisis de los 80, en donde quedó demostrada la incapacidad del Estado para seguir manteniendo las políticas de gasto gubernamental y la fragilidad de las estructuras fiscales, para lograr los objetivos de estabilidad, desarrollo y equidad.

Los pactos de estabilidad económica, aplicados por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, ayudaron a que el Estado redujera su presencia en la actividad económica y fortaleciera el mercado, terminando con la política de darle prioridad al gasto para hacer más dinámica la demanda. Se elaboraron programas económicos para darle estabilidad a los precios y a los pagos, dejando a un lado la expansión productiva y el bienestar social. La política económica buscó combatir el proteccionismo, cambiar la estructura de precios en favor de los exportadores, limitar los incrementos salariales por debajo de la inflación y mantener una rígida disciplina presupuestal.

Salinas, al igual que Miguel de la Madrid, llevó a cabo un proyecto de reforma del Estado para cambiarlo jurídica y económicamente (limitando el aspecto político), pero lo hizo con el mismo poder tradicional del presidencialismo mexicano y con los sectores del partido a los que quería terminar. La consecuencia ha sido el inicio de un cambio en el actual sistema político, no porque así haya sido planeado, sino porque la opinión pública ha exigido que sea más democrático.

Las organizaciones de derechos humanos, la Iglesia, los medios de comunicación masiva, los empresarios y los grupos indígenas, entre otros, adquirieron una presencia importante en el ámbito político, su actuación pública fue consecuencia

de las transformaciones políticas y a las modificaciones a la Constitución, propiciadas por Carlos Salinas bajo el esquema de la reforma del Estado, los medios masivos de comunicación adquirieron mayor credibilidad ante los sucesos políticos, ya que por primera vez algunos de ellos (principalmente de radio y prensa), procuraron ser menos inequitativos en los espacios a los candidatos a la Presidencia de la República en 1994, lo cual contrastó con la preferencia que se tuvo por el PRI durante el mismo evento en 1988.

A pesar de los pactos de concertación económica y de la disminución de la inflación, se concentró la propiedad y el ingreso en unos cuantos grupos económicos, que a su vez aumentaron su poder político y sus inversiones.

Se firmó un acuerdo comercial internacional con los Estados Unidos y Canadá (TLCAN), con el que el gobierno de Salinas pretendió concluir su mandato apoyado en una economía estable y un proyecto de crecimiento hacia el futuro. A pesar de las duras críticas de los partidos de oposición y algunos empresarios, al ver la gran desigualdad de la infraestructura económica de los tres países y en la que México llevó una gran desventaja, el acuerdo se firmó. El TLC fue el último pretexto para el levantamiento armado en Chiapas por parte del EZLN, por lo que podría considerarse como su primer costo político, sin embargo, uno solo de los acontecimientos políticos de 1994 (la propia rebelión de los neozapatistas en Chiapas, el desafío de Manuel Camacho, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, los secuestros de Harp Helú y Losada, la incertidumbre económica, el asesinato de Ruiz Massieu, el inicio de la crisis económica o la devaluación del peso en diciembre de 1994) no hubiera sido suficiente para acabar al gobierno.

Carlos Salinas terminó su gobierno con una aparente inflación controlada y con un déficit fiscal no sólo reducido, sino con las finanzas públicas superhabitarias, aunque habría que señalar el enorme sacrificio que pagó la población y que esas buenas finanzas del gobierno jamás se vieron reflejadas en buenas finanzas de las familias, al extremo de que el desempleo creció y aumentaron los niveles de

pobreza. La aparente buena economía se derrumbó durante el primer mes de gobierno de Ernesto Zedillo, saliendo a relucir las diferencias entre el actual y el anterior Presidente de la República, sobre los motivos de la nueva crisis económica, atribuyéndola, el primero, a la falta de una decisión oportuna para "deslizar" o devaluar el peso, a raíz de la incertidumbre económica propiciada por los acontecimientos críticos de 1994 y la falta de ahorro interno, y el otro al "error de diciembre", como le llamó el propio Salinas y que se refería a un mal manejo de la comunicación entre la Presidencia de la República y los medios de comunicación nacional e internacional, que propició la salida de capitales del país, al no poder informar adecuadamente de la necesidad de un "deslizamiento" del peso.

Después de las elecciones de 1988 y ante los resultados adversos al PRI, este dio a conocer por primera vez un Plan Nacional Electoral, con la intención de organizar las elecciones de 1991, en las que debía convencer al electorado de su cambio político y estructural. Las reformas propuestas se reflejaron en la XIV Asamblea, en septiembre de 1990, con lo que se buscaba ratificar y legitimar sus cambios internos. Entre los más importantes se encontraban los de sus Estatutos, en donde se presentaron nuevas reglas para la afiliación de los ciudadanos y las organizaciones, permitidos ahora en forma individual y libre, directamente en los comités seccionales y municipales, sin necesidad de formar parte de algún sector, con lo que se buscó terminar con la lucha interna de los electores y atraer el mayor número de ellos afiliándose simplemente al PRI. Se le dio igualdad a la estructura sectorial y territorial para que tuvieran representación, voz y voto en los órganos de decisión del PRI. La democracia interna se convirtió en el tema base de la transformación del PRI para que el aspecto político fuera controlado desde el municipio y los propios priistas a través de nuevos mecanismos democráticos..

Los resultados de estos cambios debían verse en las elecciones intermedias de 1991, que al final favorecieron al PRI, pero no tanto por estos cambios internos que pretendieron hacerlo más democrático, sino por la mejoría económica del país y la expectativa de los ciudadanos en mejorar su economía familiar.

Es importante señalar que en las elecciones de 1991 se negociaron al margen de la ley los resultados electorales entre el gobierno y el PAN, propiciando la caída de los gobernadores electos de Guanajuato y San Luis Potosí, argumentando que de esta forma se mantendrían las condiciones mínimas de gobernabilidad, para evitar anular y repetir los comicios impugnados ante las protestas de los partidos de oposición y la opinión pública. La negociación entre el gobierno y los partidos no sería criticable si se hiciera dentro de la ley, pero se llegó a las "concertaciones" con el PAN, con lo cual no avanzó la democracia.

Después de los resultados electorales del 1991, el gobierno aceptó la necesidad de una nueva reforma electoral, pero al mismo tiempo aplazó la reforma del PRI.

Antes de las elecciones de 1994 el sistema político entró en una crisis de confianza de los empresarios y, en general de la sociedad, propiciada por la rebelión zapatista y ,posteriormente, con el asesinato de Luis Donald Colosio y las investigaciones de los móviles del mismo, que aparentemente se relacionan con la sucesión presidencial y un proyecto atribuido a Salinas de continuar en el poder al estilo de Plutarco Elías Calles, aumentó la resistencia en los grupos autoritarios o "dinosaurios" a cualquier concesión o apertura a la democracia. Posteriormente, con el asesinato de Ruiz Massieu en el que se involucró a Raúl Salinas (hermano mayor del entonces Presidente de la República), contribuyó a aumentar la crisis del sistema.

Las elecciones de agosto de 1994 resultaron ser las más concurridas, más competitivas y con menos incidentes en la historia mexicana, ya que la votación fue del 78%. Se demostró formalmente la fuerza del PRI y que las elecciones no sólo significaron la aprobación a los programas de gobierno (como lo fue la desaprobación en las elecciones de 1988), sino también su opinión sobre la estabilidad y la gobernabilidad del país en momentos de incertidumbre política ante los acontecimientos de ese año. Se derrumbaron los augurios pesimistas de algunos grupos (como el Grupo San Angel) y analistas políticos que preveían el "choque de trenes", refiriéndose al supuesto enfrentamiento electoral del PRD y el PRI y la difícil situación electoral de éste último. Los resultados oficiales de las

elecciones mostraron que el PRI obtuvo más del 50.18% de los votos, el PAN 26.69% y el PRD 17.08%, demostrando el pluralismo político y la confirmación de que realmente terminó la época del sistema de partido hegemónico, porque la mitad de los electores votaron por otras opciones distintas al PRI, el PAN se convirtió en la segunda fuerza electoral del país, desplazando al tercer lugar al PRD (que en 1988 y bajo las siglas del FDN ocupaba ese sitio).

La votación a favor del PRI se puede interpretar como el resultado del apoyo del corporativismo tradicional, a la imagen que tenía la sociedad del proyecto económico y social llevado a cabo durante el sexenio de Carlos Salinas, a la preferencia que algunos medios de comunicación dieron al PRI (a pesar de que no fue un apoyo tan abierto como el proporcionado en las elecciones de 1988) y al "voto del miedo" (al que se interpretó como un voto a favor de la estabilidad frente a la violencia).

El PRI y sus antecesores permitieron concertar intereses y solucionar conflictos políticos, otorgando beneficios a sus militantes y personalidades de oposición, cooptados por el sistema para mantener las reglas de disciplina y apoyo recíproco, que permitieron la pacificación y la prolongada estabilidad política del país. La hegemonía del PRI en el México posrevolucionario, impidió que se desarrollara un sistema de partidos políticos real, que convirtiera a los partidos en los intermediarios entre la sociedad y el Estado. Las estrategias del PRI para mantener la estabilidad política del país han sido insuficientes, pues no se desarrolló un sistema de partidos plural y democrático, capaz de sustituir al sistema hegemónico y al presidencialismo, ya que no es posible impulsar la autonomía de los estados y municipios sin afectar el poder concentrado en el Presidente de la República. El PRI concentra la mayor parte de la clase política del país, por lo que pensar que pueda desaparecer pronto es imposible. Se debe tomar en cuenta que esta concentración de la clase política se encuentra en la burocracia, en donde el partido se ha confundido con el gobierno y que explica el por qué los cuadros han encontrado en el PRI la única posibilidad de hacer una carrera política o administrativa.

La separación del gobierno y el PRI obligaría a éste a reformarse y convertirse en un verdadero partido político en su organización, con autonomía del gobierno, lo que significaría inclusive algunas escisiones de quienes no estuvieran de acuerdo, a pesar de que permitiría al sistema político el pluralismo y una vía a la democracia. Asimismo, el tradicional corporativismo debe renovarse para que sus organizaciones logren la modernización política y democrática.

La separación del PRI y el gobierno implica encontrar canales adecuados para financiarse; una forma es mediante las cuotas de los militantes, que cada vez serán más importantes para incrementar la capacidad de respuesta en la esfera del proselitismo político, un eficaz programa de cuotas para los militantes debe contar con un padrón constantemente actualizado. Considerando que la estructura del PRI cuenta con sectores y organizaciones, que tienen gran importancia para su actividad política, debe contar con mecanismos eficientes para captar recursos de esas fuentes, tanto para las actividades partidarias como de las de proselitismo de ellos mismos. El PRI también debe buscar incrementar los apoyos financieros a cargo de las organizaciones privadas y sociales, para lo cual existen múltiples organizaciones fuera de las filas del PRI, que se podrían sumar a nivel local o nacional a campañas electorales, por lo que debe existir un mecanismo adicional de captación de recursos que incluya períodos cortos y prolongados de tiempo.

La explotación de fuentes atípicas y novedosas de financiamiento significa el desarrollo de propuestas creativas, encaminadas a la obtención de recursos adicionales en favor del PRI, que se ha encontrado en eventos recreativos, culturales y educativos, rifas, ventas. Finalmente, debe aceptarse que para la adecuada salud financiera del PRI es necesario incrementar sus ingresos y cuidar más eficientemente el control de sus egresos.

El liberalismo social que impulsó Carlos Salinas quedó plasmado en los estatutos del PRI, pero no le ayudó como proyecto de gobierno, aunque si en cambio disminuyó su perfil social, al aparecer contradictoriamente como un partido de fuerzas sociales pero comprometido con un proyecto neoliberal (que benefició a los empresarios), dificultan que el PRI retome su papel como vanguardia política y

recuperar el perfil social perdido, buscando autonomía en su relación con el gobierno, siendo crítico ante el gobierno cuando así sea necesario y un de partido sumiso, ya que aparece como una organización de control político y no como un partido de fuerzas sociales. Actualmente el Pronasol y el liberalismo social se encuentran olvidados. El PRI necesita mantenerse y desligarse de la ideología que le dejó Salinas, que se reflejan en sus propios documentos básicos, necesita una reforma profunda, de lo contrario correrá el riesgo de ser cada día más reaccionario. Se debe retomar aspectos tan importantes para la sociedad como el financiamiento, la democracia interna y la separación del gobierno, realizar una reforma política y esperar una recomposición del propio partido.

El PRI se encuentra, electoral y aparentemente, sin la tradicional y antidemocrática "línea" del Presidente de la República, frente a renovados enfrentamientos internos por espacios de poder, ante posibilidades de nuevas derrotas en comicios locales y reclamos generalizados por una verdadera reforma interna. La situación del PRI es una evidencia de la crisis estructural del sistema político.

La falta de democratización interna de PRI se ha convertido en el principal obstáculo para llevar adelante la reforma política nacional. A pesar del triunfo electoral en 1994 su crisis se ha complicado, como consecuencia de los conflictos poselectorales, la ruptura de la alianza PRI-PAN, establecida en el sexenio salinista y la crisis económica a partir de diciembre de 1994.

Salinas pretendía reestructurar al PRI sobre una base territorial que permitiera la participación de la sociedad en comités sectoriales, dirigidos por líderes naturales, y de esta manera desplazar los tradicionales cacicazgos priistas corporativizados, la realidad ha demostrado que el PRI ha sido rebasado por las organizaciones y la propia sociedad civil, quedado como un partido de sectores, de organizaciones y de ciudadanos que en alguna época fueron su fortaleza, pero que lo han dejado de ser. El agotamiento del corporativismo, que en su momento significó uno de los pilares del PRI y el abandono en el que se dejó a los campesinos, obreros y clases populares, gracias a la adopción de la ideología neoliberal y a las políticas

económicas que han propiciado más pobreza, obliga a buscar nuevas formas de alianza con la sociedad.

Por eso el PRI, como la organización política que en sus documentos básicos está comprometido con la causa social y popular, tiene el reto de elaborar e impulsar un nuevo esquema de desarrollo político, que implique mantenerse en la sociedad, un partido que mantenga comunicación con las fuerzas vivas, lo cual se logrará mediante un proceso de "ciudadanización", una nueva dirección nacional con liderazgo y arraigo ciudadano, así como la integración de cuadros naturales de participación política, debidamente preparados para la promoción social con un sentido cívico.

La estructura orgánica del PRI debe ajustarse a las exigencias de sus militantes y de las necesidades de una sociedad, cuya constante principal es el cambio; con una eficaz organización se podrá enfrentar con buen éxito la creciente competencia política y electoral, mejorar la capacidad de interlocución con la sociedad e impulsar el quehacer legislativo para influir en el rumbo del gobierno. El diseño que dé a su estructura, debe responder a las necesidades de democráticas, competitividad y eficacia política, por lo que debe contar con una estructura que responda a las nuevas circunstancias y que dé lugar a una actuación abierta y decidida de los órganos de gobierno, de dirección, de apoyo y, en general, de los distintos ámbitos y niveles del PRI.

Los procesos internos requieren de una mayor participación de las bases, cuadros partidistas, de la utilización de métodos democráticos para la elección de dirigentes y la selección de candidatos a cargos de representación popular. La designación de dirigentes las debe hacer el propio partido y el origen de sus recursos debe ser transparente, pues en caso contrario el PRI correrá el riesgo de disminuir su clientela electoral y perder el poder, al presentarse opciones más atractivas al electorado.

Si existe voluntad del poder ejecutivo para permitir que la competencia electoral en el país sea equitativa entre todos los partidos político, entonces propiciará reformas en el seno del PRI que lo desliguen del propio gobierno tanto en el aspecto de designación de candidatos y dirigentes (lo que lo obligará a hacerse más

democrático), como de recursos económicos, para que se encuentre en igualdad de condiciones con los demás partidos políticos. Los dirigentes del PRI deben ser elegidos de acuerdo a las reglas democráticas y terminar con las designaciones desde arriba, a fin de legitimarse ante los electores, para evitar correr el riesgo de perder el poder.

Encontrar los caminos para que en la práctica se haga realidad las decisiones democráticas internas, sin que esto provoque divisiones y ofrezca ventajas a los opositores del PRI, deberá ser uno de los objetivos del mismo.

El PRI ha ofrecido tradicionalmente un espacio de movilización política social, para que sus miembros tengan acceso a los niveles de dirigencia política y de representación popular. La carrera partidaria ha sido un medio natural para participar en la vida política nacional. La estabilidad del país se explica, entre otros factores, por la rotación y la pluralidad de los cuadros partidarios. Sin embargo, durante los últimos años, la carrera dentro de la administración pública ha tenido más movilidad política que la partidaria, lo que reduce el valor de la tarea de este partido y sus necesarios reconocimientos.

Se ha llegado al fin de la época del partido casi único y del presidencialismo autoritario. La sociedad ha empezado a exigir sus derechos y conquistas, como lo ha demostrado el inusitado aumento de organizaciones no gubernamentales. La transición a la democracia implica reformar, dar autonomía y autoridad a los poderes del Congreso de la Unión, no sólo disminuyendo las facultades ilegales del Poder Ejecutivo, sino fortaleciendo política y legalmente a los otros dos poderes.

Los partidos políticos deberán asumir su responsabilidad dentro del nuevo sistema de partidos que se está creando, deberán terminar con el juego de las "concertaciones", que en nada ayudan a lograr la democracia negociando con el voto de los ciudadanos. Por muy cuestionables que hayan sido los procesos electorales, esta no es la manera adecuada de solucionar las diferencias entre los partidos políticos que luchan por el poder.

Actualmente estamos viviendo una etapa crucial dentro de la historia de México, donde está por definirse el rumbo político que seguirá el país, encontrándose en

dos caminos: uno, el tradicional que ha caracterizado al sistema político mexicano desde el término la Revolución; otro, donde se abre la expectativa y, a la vez, el reto para todos los mexicanos de construir una democracia de la que se ha carecido y que para lograrla, se necesita comenzar por modificar la relación del PRI con el gobierno y, como consecuencia, que éste se convierta en un partido más.

El PRI debe cambiar desde dentro, propiciar el cambio por sus propios miembros y no por elementos externos. El gobierno debe darle el lugar que merece y separarse de él, los sectores deben ser un apoyo del PRI y no ser satélites de oposición.

El "dedazo" debe desaparecer, debe terminar la imposición del Ejecutivo federal en los derechos políticos de la sociedad, en la soberanía de los estados y municipios que son la base para lograr la democracia. Como Presidente de la República, Ernesto Zedillo se comprometió a no intervenir en los procesos, ni en las decisiones internas del PRI. No obstante, demostró lo contrario al relevar a Ma. de los Angeles Moreno de la presidencia del PRI y sustituirla por Santiago Oñate, Secretario del Trabajo y Previsión Social en 1995; a fin de cuenta, la Presidencia de la República sigue siendo el principal obstáculo para reformar al PRI y para establecer una "sana distancia" entre éste y el gobierno, como decía el propio Zedillo.

Es evidente que el sistema político está cambiando y esto lo ha propiciado el propio PRI al no renovarse ni democratizarse en su forma de hacer política, convirtiéndose también en un factor de inestabilidad, porque las formas tradicionales del sistema político mexicano ya no se respetan; deben buscarse nuevas alianzas que garanticen la transición pacífica del poder. Las reglas no escritas se han venido rompiendo una a una: un candidato presidencial del PRI sea asesinado; un expresidente no guardó silencio ante los ataques de la opinión pública; un gobernador desobedece las instrucciones del Presidente de la República (Roberto Madrazo ante el acuerdo de Zedillo con el PRD, de que saliera del gobierno de Tabasco y que no se cumplió); los medios de comunicación son más objetivos y, en consecuencia, más críticos a la imagen del Presidente de la

República; inseguridad en las decisiones presidenciales, ya que un día se dice algo y otro se corrigen o cancelan. El presidencialismo mexicano está cambiando y de ello somos testigos. El Presidente Zedillo ha prometido reformar al Estado para hacer más democrático al país, pero ha olvidado que simplemente dejando de hacer las cosas no es avanzar hacia la democracia. Lo único que ha provocado es que los espacios que él va dejando sean llenados por los diversos grupos políticos, que luchan por el poder tanto a nivel local como federal. Así sucedió en las elecciones a diputados y presidentes municipales que se desarrollaron durante 1995, en donde la no intervención del Presidente de la República en la designación de candidatos, provocaron que esta decisión se dejara a los gobernadores correspondientes, dejando como candidatos a sus incondicionales sin interesarles respetar los estatutos del PRI. Antes de tratar de terminar con el presidencialismo autoritario, Zedillo debería convertirse en el líder nacional, buscar alianzas, apoyos e impulso de la sociedad para su propuesta de reforma política.

En las actuales condiciones políticas y económicas del país, el PRI requiere acercarse a sus bases y representar mejor a la población en general, porque las políticas económicas de ajuste implementadas desde 1982 por el gobierno y aprobadas por la mayoría priísta, han venido a deteriorar no sólo el bolsillo de sus simpatizantes sino de toda la sociedad. Además, se ha venido violando sistemáticamente los derechos políticos de sus militantes mediante designaciones verticales y unilaterales de candidatos a presidentes municipales, diputados, senadores, gobernadores y candidatos a la Presidencia de la República, con lo cual se ha agraviado no sólo a los priístas, sino a todos los mexicanos.

Sólo cuando se den las condiciones de una democracia real, en la que toda la sociedad participe en el rumbo de la nación en el aspecto político, económico y social mediante la construcción de consensos, respetando la voluntad ciudadana y con apego a la ley, enfrentando riesgos, pero también compartiendo oportunidades, podremos hablar de un México más democrático.

Para finalizar, es preciso señalar que el gobierno, partidos políticos y sociedad, tienen un mismo reto y una gran responsabilidad: consolidar el proceso democrático nacional.

BIBLIOHEMEROGRAFIA

Agustín, José. Tragicomedia mexicana 2. México, Ed. Planeta, 1992. 293 p.

Agustín, José. Tragicomedia mexicana. México, Ed. Planeta, 1991. 275 p.

Angeles, Luis. Democratización, partidos políticos y procesos electorales.
Colección Perspectivas de la Democracia

Baena Guillermina. Instrumentos de investigación México, Ed. Mexicanos Unidos, S.A., 1991. 134 p.

Bobbio, Norberto y Matteicci, Nicola. Diccionario de política. Traducc. Raúl Crisafio, Alfonso García, etal. Tomos I, II y suplemento. México, Ed. Siglo XXI, 1988.

Bobbio, Norberto. "¿Son compatibles el liberalismo y la democracia?" en El futuro de la democracia. México, Ed. FCE.

Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia. Traducc. José F. Fernández Santillán. México, Ed. F.C., 1989., 115 p.

Camacho Manuel. "Los nudos históricos del sistema político mexicano". Foro Internacional. Revista. México, Ed. El Colegio de México, 1993.

Camacho Solís, Manuel. Cambio sin ruptura. México, Ed. Alianza Editorial, 1994. 143 p.

Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 1994. 12ava. Ed. 240 p.

Carreño, José. et al. La política mexicana y el cambio democrático. México, Ed. Diana, 1990

Castañeda Jorge G. Sorpresas te da la vida. México, 1994. México, Ed. Aguilar Nuevo Siglo, 1994. 173 p.

CIDAC Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C. Reforma del sistema político mexicano. México, Ed. Diana. 1990. 262 p.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México, PRI, 1994. 243 p.

Colosio Murrieta, Luis Donaldó. Política democrática compromiso con México. México, Ed. PRI, 1994.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Edición Concordada. México, Ed. PRI, 1988. 262 p.

Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. México, Ed. Joaquín Mortiz, 1972.

Díaz Abrego, Carlos. El PRI ante el cambio político en México. México, Ed. Limusa, 1994. 277 p.

Documentos básicos del PRI. México, 1993. 121 p.

Dombierer, Manú. El prinosaurio. La bestia política mexicana. México, Ed. Grijalbo, 1994. 3a. ed. 348 p.

Duverger, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitucional. (Traducc. Isidro Molas), Jorge Solé-Tura, et al. 5a. ed. España, 1970, Ed. Ariel. 639 p.

Examen una publicación por la democracia. Director Roberta Lajous. Revista mensual. México, Ed. PRI.

Fuentes, Gloria. Historia de los partidos políticos en México. México, 1985, Ed. S.D.N., 1985. 407 p.

García-Pelayo y Gross, Ramón. Pequeño Larousse ilustrado 1993. México, Ed. Larousse, 1992. 1663 p

Gómez Leyva, Ciro. Ya Vamos Llegando a México. México, Ed. Diana, 1995. 237 p.

Gómez Tagle, Silvia. Las estadísticas electorales de la reforma política. México, Ed. Colegio de México, 1990. Centro de Estudios Sociológicos, cuadernos CES No. 34. -370 p.

Gómez Tagle, Silvia. Origen y evolución de los partidos políticos en México. México, Ed. Porrúa, 1973.

González Casanova, Pablo. La democracia en México. México, Ed. Serie Popular Era, 1984. 15ava. ed. 333 p.

Hernández Díaz, Sergio y Jacobo Gutiérrez, Marco Antonio. "El proyecto político del PNR" en El proyecto histórico del PNR. México, Ed. El Día-PRI, 1990. 206 p.

Israel Zipper, Ricardo. Democracia y liberalismo. Cuadernos de Ciencia Política. Chile, Ed. Universidad de Chile, 1984. 56 p.

Leal, Juan Felipe, et. al. Las elecciones federales de 1988 en México. México, Ed. UNAM, 1988. Colección "Procesos Electorales 4". 492 p.

Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. México, Ed. El Caballito, 1986. 8ava. ed. 146 p.

Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. México, Ed. El Caballito, 1975. 3a. ed. 197 p.

López Villafaña, Víctor. La formación del sistema político mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 1993, 3era ed. 212 p.

Medina Peña, Luis. Hacia el nuevo Estado. México. 1920-1993. México, Ed. F.C.E., 1994. 338 p.

Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la revolución mexicana. México, Ed. Cal y Arena, 1992. 3a. ed. 276 p.

Modernización Política. Tomo 2. México, 1990, Ed. IEPES-PRI, 284 p.

Montero Zendeja, Daniel. Estado, democracia y política. México, Ed. Costa-Amic, 1979. 269 p.

Morales, Cesáreo y Palma, Samuel. Luis Donaldo Colosio. La construcción de un destino. México, Ed. Rayuela, 1995. 191 p.

Nuñez Jiménez, Arturo. El nuevo sistema electoral mexicano. Colección Popular. México, Ed. Fondo de Cultura Económica 1991. 345 p.

Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana I. México, Ed. PRI, 1990. 4a. ed., 394 p.

Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana II. México, Ed. PRI, 1990. 665 p.

Panbianco, Angelo. Modelos de partido. México, Ed. Alianza Editorial, 1993. 512 p.

Pascual Moncayo, Pablo (coordinador). Las elecciones de 1994. México, Ed. Cal y Arena. 1995. 439 p.

Proceso. Director: Julio Scherer García. Semanario, México, D.F.

Reforma. Alejandro Junco. Diario. México, D.F., 29 de mayo de 1994

Roett, Riordan (compilador). La liberalización económica y política de México. Traducc. de Traducciones MB, S.C. México, Ed. Siglo XXI, 1993. 252 p.

Rojas Soriano Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, Ed. Plaza y Valdés, 1994. 14ava. ed. 286 p.

Saldívar, Américo. Ideología y política del Estado mexicano. México, Ed. Siglo XXI, 1981. 2a. ed. 231 p.

Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos marco para un análisis.

Traducc. Fernando Santos Fontenla. España, Ed. Alianza, 1987. 414 p.

Woldenberg, José. Violencia y política. México, Ed. Cal y Arena, 1995. 304 p.

Zárate, Alfonso. Los usos del poder. Mecanismos de la sucesión presidencial.

México, Ed. Raya en el Agua, 1995. 2a. ed. 493 p.